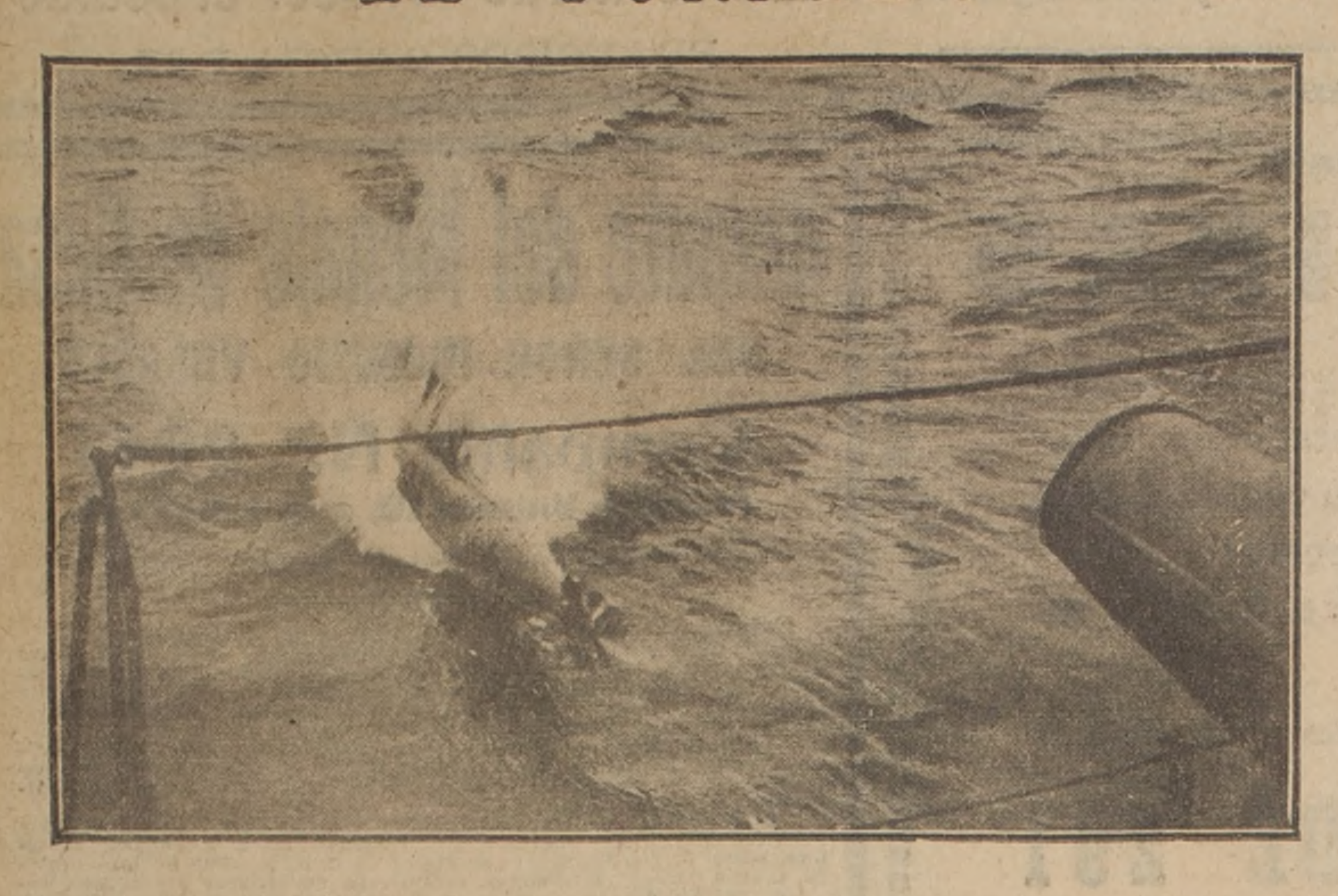
EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por un año....... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 4 — año extranjero $ 50 —

ANO I. Santiago de Chile, Jueves 9 de Agosto de 1917 Núm. 208

EL TORPEDO



El torpedo, lanzado desde un destróyer, es "enfocado" desde el mismo, en el momento en que va a hundirse, para cumplir, si llega a su destino, su mortífero deber.

La guerra destronadora

(Del francés, especialmente para "La Nación")

Bien cruel ha sido para los soberanos esta guerra. Ella precipitó la muerte de Carol de Rumania y del Emperador Francisco José. Y en cuanto al Papa Pío X, los que estuvieron cerca de él durante los primeros días del conflicto europeo, afirman que, aunque su salud se hallaba ya quebrantada, le dió el golpe mortal el espectáculo de esa súbita explosión de odio y de violencia.

Los que no han perdido, con la vida, el cetro real, han perdido su reino: desde hace tres años, el joven Alberto I de Bélgica no reina sino sobre una porción pequeñísima de su antiguo Estado. En territorio extranjero han debido refugiarse el Rey de Serbia y sus tropas; el rey de Montenegro ha huido con su familia, dejando su reino entero bajo la planta enemiga. El más feliz de los soberanos de territorios invadidos, es la gran Duquesa de Luxemburgo: ocupa aún su palacio y vive en su capital; pero vive y reina rodeada de militares alemanes, entre ruido de sables, y no se concibe situación más falsa y humillante. Y en cuanto al Rey de Rumania, vive desde hace dieciocho meses en casa de un súbdito afortunado, cerca de la frontera rusa, mientras el invasor se instala, como dueño y señor, en la floreciente Bukarest y en el castillo real de Sindia.

Otras causas han hecho saltar de sus tronos al Czar Nicolás II y al Rey Constantino I. La caída del primero, es particularmente trágica. Los mismos que le atribuían todo género de virtudes mientras permaneció en el trono, le adjudican hoy día toda suerte de crímenes. ¡Cuántas aclamaciones y elogios recibió Nicolás II cuando, hace años, atravesaba en el landau presidencial París o Compiegne, o la llanura de Betheny! De tanta ruidosa popularidad no queda nada? Por qué se olvida que fué él quien ajustó la alianza con Inglaterra, consolidó la alianza con Francia, sacó antes que nadie la espada por la Serbia, creó la Duma y abolió el alcohol? Fué su desgracia su debilidad de caracter; aquí abajo, los débiles son más castigados que los culpables. Había creado la Duma, y se dejó llevar a combatirla. Fiel hasta el último a sus alianzas, se rodeó de hombres que le invitaban a violar sus compromisos. Y como se veía en torno de él, y aún a la cabeza del Gobierno a estos personajes sospechosos y traidores, había motivos para creer— acaso con justicia— que el soberano estaba dispuesto a faltar a su palabra.

A su debilidad, este soberano unía la incomprensión de su época y de las leyes de la historia. Había dado existencia a la Duma, y no cesó de combatirla; había elaborado una Constitución, y se dió a rehacerla. En esa Rusia en cuyo seno la guerra había creado la unión de los partidos, y que, durante las terribles jornadas de 1914, no había manifestado hostilidad alguna a las resoluciones supremas del Estado, el propio Czar forjó las armas de la oposición democrática. Bajo el golpe de estas armas se derrumbó.

Un error semejante se nota en la educación del Rey Constantino I. Cuando quiso ir a Alemania a completar su educación militar, su padre, el Rey Jorge, alma dulce y plácida, que se jactaba de ser un Rey burgués, no supo oponerse a la resolución del hijo. Se cuenta que el viejo Ministro Delyannis, que debía también ser asesinado por un loco como Jorge I, se esforzó por disuadir al Rey.

"El príncipe heredero, —le decía,— regresará con un espíritu distinto de aquel que conviene a Grecia". Los acontecimientos le dieron la razón.

Es allí, sin duda, donde hay que buscar las causas profundas de los disentimientos que debían surgir entre Constantino, Rey ya, y el abogado cretense, Venizelos. El Rey de los griegos, como el Czar de los rusos, no había comprendido que el espíritu que conviene a Grecia, como decía Delyannis, no es el de Postdam.

Dice un despacho telegráfico que el Emperador Guillermo habría prometido a Constantino que el puño de hierro de Alemania lo repondría en su trono. Vana ilusión! Los reyes caídos que hayan de volver a sus tronos, tendrán que ser puestos allí por la voluntad de sus pueblos.

Lattanzi



D. Aristodemo Lattanzi, inaugura hoy su exposición de cuadros

En favor de Venecia

El director del Museo de Bellas Artes de Ginebra ha dirigido a los diarios una carta, de la cual tomamos algunos párrafos, en que hace un llamamiento a beligerantes y neutrales para que concurran a salvar la histórica ciudad de los Dux de los peligros de la guerra, conservando así a las generaciones futuras monumentos que no podrían ser reemplazados.

"Cualquiera que haya estado alguna vez en Venecia, no desea más que volver a esta ciudad única en el mundo. Y esta joya de la historia y del arte, ¿debería quedar expuesta al peligro de una destrucción parcial o aún total? La conciencia de todo historiador o artista, hasta de cualquier hombre cultivado, sea cual fuere su nacionalidad, debería rebelarse ante tal perspectiva. Hé ahí para los historiadores del arte suizo una ocasión de invitar a sus colegas de Europa y de América a que hagan un esfuerzo común para desviar tal desgracia a la humanidad. Debe haber en Alemania y Austria cientos de hombres eminentes, dispuestos a firmar una petición a las autoridades militares a fin de preservar a Venecia. Ninguna acción militar esencial puede tener lugar en Venecia; pero en Venecia, la verdadera cultura humana, puede sufrir una pérdida incalculable, que no pueda jamás ser reemplazada.

Toda tardanza no hace más que aumentar el peligro; los representantes del arte suizo, los profesores de historia del arte de las universidades suizas, deberían reunirse y ponerse de acuerdo con sus colegas de los países neutrales y de los países beligerantes para hacer inmediatamente las gestiones necesarias ante los gobiernos. Nadie podrá dar una mala interpretación a este acto, o tachar de maniobra interesada. No se trata más que de evitarles a la humanidad y a las generaciones futuras un desastre que a ambas las amenaza".

Dr. H. Angst.

Enemigos por el aire!



Cerca del frente del Somme, una "tambor", lee una proclama en que se advierte a los habitantes la probable presencia de aeroplanos enemigos.

Modas y Hogar



Abrigo de jersey color beige, bordado con ?? pilla azul rey. Cinturón del mismo género pasado en los costados por dos argollas y anudado en el delantero

ROMADIZOS

Con los bruscos cambios de temperatura que debemos soportar en Santiago en los meses de invierno, se desarrolla una verdadera epidemia de romadizos, bronquitis y toses que si no se atienden oportuna y debidamente dan origen a otras enfermedades más serias.

En gran parte estas calamidades se deben al desamparo de medios para combatir el frío, en que, por lo general, se vive en las casas, como dijimos en otro artículo, y también al miedo de usar el agua fría como el mejor preservativo contra estos cambios de temperatura.

Para combatir estas pequeñas pero molestas afecciones, hay numerosos remedios caseros, drogas y cuidados preconizados como infalibles y que son por demás conocidos; me voy a referir solamente a un tratamiento extremadamente sencillo e inocente que me ha sido indicado por un distinguido doctor y que ha dado los más espléndidos resultados a todas las personas que lo han usado. Es el siguiente.

Se toma un cuarto de litro de agua, se hace hervir, y se le agrega una cucharadita de bicarbonato de soda y se sigue hirviendo algunos minutos, en seguida se retira del fuego y se aspira con fuerza alternativamente, por la boca y narices, el vaho caliente durante unos cinco a diez minutos. Esta operación se repite cuatro o cinco veces al día y especialmente al acostarse y levantarse.

Si se tiene un inhalador la aplicación es más cómoda y eficaz, pero para el objeto basta con un jarrito o taza. Desde la primera aplicación se nota un gran alivio, y la desinflamación de los tejidos y también se concluye la tos seca, que es tan molesta y desagradable. Naturalmente que esto no se opone con las otras precauciones de abrigo o medicamento especiales para combatir la tos.

Confío que un ensayo de este sistema confirmará en cada caso el buen resultado obtenido por todas las personas que lo han aplicado.

LILY.

Espiritualidad de un neutral

En la estación del ferrocarril de un pueblo español cercano a la frontera francesa, se encontraba una mañana un señor rubio, muy rubio, cuya nacionalidad debía ser alemana a juzgar por su aspecto.

Paseábase, nervioso, de un extremo al otro del andén. De vez en cuando se detenía y fijaba insistentemente la mirada en varios vagones, dispuestos al parecer para la partida. En tales circunstancias acertó a pasar el jefe de la estación, a quien el señor rubio detuvo, dirigiéndole estas palabras:

—Dígame usted, ¿esos vagones cargados con metales marcharán hacia Francia?

Gesto afirmativo del jefe.

—Pero, ¿usted no sabe—prosigue el interpelante—que los metales son?...

—Oiga, señor. Esos metales marcharán para Francia, pero están destinados a Alemania.

—¡Bromea usted!—exclama algo alterado el extraño personaje.

—¿Por qué? En Francia hay establecimientos que transforman esos metales en obuses, granadas y proyectiles de todo calibre. Una vez hecha esa transformación, los soldados franceses se encargan de enviarlos a Alemania!...

El señor rubio no apareció más por la estación.

LA VIDA CARA

Un "menú" histórico

He aquí, a propósito de la vida cara que reina en Europa, un "menú" del sitio de París, fechado el 15 de Enero de 1871.

Dos sardinas en aceite, 4 francos; manteca, 40 gramos, 3.75 francos; puré de patatas a la Parmentier 5.50 francos; guiso de anguilas a la parisiense, 18 francos; gato saltado con raíces, 12 francos; caballo en adobo, 24 francos; un cuarto de pollo, 21 francos; espárragos en aceite, 28 francos, Plum-pudding con ron, 7 francos.

El presente "menú"—dice "L'Information Universelle" — lo han leído sin desagrado los parisienses de hoy. Ha dado que pensar a los pesimistas, que se lamentan porque les racionen el azúcar y los condenan a pan duro. Los pesimistas son raros, afortunadamente, en París, pero, al fin podrían decirse, para consolarse, que, el 15 de Enero de 1871, hubieran pagado por dos sardinas lo que vale hoy un kilo de carne.

La movilización civil

Un antecedente histórico

El "Journal des Débats" recuerda una curiosa reincidencia histórica y la documenta con algunas cartas de Justiniano von Hoetznau sen, quien en 1535 presenció el sitio de Munster. Dichas cartas describen cabalmente el régimen que Juan de Leyden, el héroe de "El Profeta", impuso a la ciudad sitiada.

Para remediar a la carestía y a la falta de mano de obra, Juan puso a ración a los ciudadanos y confiscó casi todo lo que había en la ciudad. Las mujeres no podían poseer más de una falda, dos pares de calzones, dos camisetas y tres camisas; los hombres sólo podían disponer de una capa, un abrigo de piel, dos pares de pantalones, cuatro camisas y dos pares de guantes. Todos tenían derecho a una cama y a cuatro sábanas. Con excepción de los sombreros y del calzado, que estaban libres de toda requisa, toda la indumentaria sobrante de la lista oficial debía ser entregada.

Tres días después de la publicación del decreto, 83 carros cargados de prendas de vestuario embargadas llegaron al Rathaus.

Todos los artículos alimenticios, como ser las grasas, aceite, harina y carne, fueron requisados por las autoridades, las que instituyeron comidas en común, en las cuales nadie podía comer más que vecino.

El trabajo estaba reglamentado: los dueños de establecimientos no podían tener más de un obrero, ni se permitía a nadie ganar dinero explotando las necesidades ajenas, razón por la cual el comercio se había reducido a una serie de canjes. Todos tenían la obligación de trabajar, y hasta las mujeres se empleaban en la fabricación de armas. En total era la "movilización civil" adelantada de cuatro siglos a la que primero Alemania y luego todos los demas beligerantes han adoptado en sus respectivos países.

Espera y renunciamiento

(Del poeta sueco Erik Axel Karlfeldt)

Nada es comparable a los días en que se prepara la nueva vida, a esas lentas semanas en que la primavera se insinúa y anuncia, al tiempo en que las gemas no revientan todavía. Mayo alguno se ve iluminado con claridad semejante al esplendor creciente y prometedor de Abril. Internémonos, requebrajando con nuestras pisadas las últimas escarchas del sendero: sentid cómo el boscaje nos penetra con su húmeda frescura y con sus rumores profundos. Yo daría toda la cálida voluptuosidad del verano por las primeras briznas de hierba que verdean en un valle de abetos sombríos, y por los gorjeos que ensayan los mirlos nuevos.

¡Oh! No hay como las horas de languidez y expectación, los años en que se aguarda algo sin saber qué, los períodos de noviazgo ideal. La más lujuriosa primavera no ofrece el encanto de una novia que se tiene en secreto.... ¡Verse raras veces, como a escondidas y bajo el apremio de ineludibles separaciones; soñar todos los goces y todos los peligros que la vida encierra en su seno!

Que otros recojan los frutos de oro: yo prefiero las esperas y los renunciamientos; yo he de envejecer en mi jardín, y quiero que ello sea antes de que los árboles se cubran de gemas, mucho antes de que las gemas revienten en explosión jubilosa de hojas y flores.

St.

La guerra en las alturas



La guerra entre austriacos e italianos, ofrece características que no se ven en otros frentes: provienen de que esa es una guerra en las alturas y entre valles profundos. Véase de qué curioso procedimiento se echa mano para transportar los heridos, con las menores molestias posibles, hacia el plan en que están los hospitales.

Agosto 9

Santos Justo y Pastor

CAMBIO

Bancario 12 29/32 Comercial 12,5/16

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 18.59.56 1 Dólar.. 3.95
1 Franco... 0.69.91 1 Peseta. 0.90.70
1 nac. arg.............. 1.7

Premio del oro. 59 40

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulí Lingue y Laurel XX EXTRA SECOS para Muebles. — FRANCISCO GARCIA PAZ.

Empresa de Pompas Fúnebres

"LA CONFIANZA"

A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 %

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Ingles 377

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, el mayor

VICENTE VILLALOBOS B.

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos, hoy, a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde la Escuela de Caballería, Ñuñoa.

Su esposa y familia.

DEFUNCION

Ayer Miércoles ha dejado de existir en Valparaíso, el comandante retirado don

JUAN GARCIA VALDIVIESO

Sus restos serán sepultados hoy privadamente por disposición del extinto.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES La Central

SOC. ANONIMA

$ 600,000 Capital

Por ensanche de los talleres se han fijado los siguientes precios:

URNA, Carroza a 4 caballos, 2 coches y capilla ardiente 500 pesos.

ATAUDES, Servicio completo desde 60 pesos hasta 320 pesos.

Diligencias del caso, todas gratis y sin recargo en los servicios.

Dirección:

MERCED, esquina SAN ANTONIO (frente Botica DAUBE). Atiende personalmente

EL GERENTE

Las sociedades más importantes se sirven en esta casa.

TELEFONO INGLES Núm. 595

ESTA CASA ESTA ABIERTA DIA Y NOCHE

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

-Semillón Escogido-

— DE —

PAPAS CAZUELA

Entrega inmediata.

OFRECEN:

Larraín Olavarria y Cia.

Huérfanos 1178

CASILLA 913

3184-16-h

CASA

PARA ESCUELA

En vista de la autorización que me confiere el Decreto Supremo número 3,413, de 18 de Julio, pídense propuestas públicas a fin de arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela N.o 47.—Lo Negrete: Al N., calle Macuada; S., hasta "El Cequión"; P., Fermín Vivaceta, acera oriente; y al O., Independencia, acera Poniente. Cánon máximum anual $ 2,160.

Escuela N.o 214. El Resbalón. Cánon anual $ 960.

Las propuestas se abrirán el 10 de Agosto, a las 3 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos sobre el número de salas que necesita cada escuela y demás que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria

9-H

Criadero de arboles El Diamante

Domingo Matte Pérez

(Buin)

Ofrece las siguientes plantas:

Naranjos Diamantes del Brasil

Limones de California

Nogales y Palmeras Fénix

Ordenes exclusivamente a:

Larrain, Olavarria & Cia.

HUERFANOS 1178 -:- -:- -:- -:- CASILLA 913

28-h

SASTRERIA

L'AVENO,

San Antonio 334

"Farmacia Barquin"

Brasil esq. de Huérfanos

Pongo a disposición de mi clientela y del público esta nueva Farmacia donde encontrarán drogas y específicos frescos y garantidos.

Despacho de recetas atendido por su dueño.

LUIS E. BARQUIN, Farmacéutico.

Fundador de la Farmacia Blanco.

OFICINAS

muy apropiadas para **Profesionales,** completamente independientes, bien ventiladas, luz eléctrica y ascensor.

Se arriendan desde **$ 50 mensuales**

Tratar y verlas a toda hora en

MORANDÉ 291

3er. PISO OFICINA NUM. 2

13 h

FERIA DE CABALLARES

Del "Desvío San Alfonso"

Empezará sus remates el:

JUEVES 16 del presente

RECIBIRA PARA REMATE:

Caballares	Carruajes	Maquinarias
Mulares Etc.	Carretones	Enseres Agrícolas
Cerdos.	Carretas	Id. id. en general

Dias de Remate: los Jueves de 1.30 adelante

SE RECIBEN INSCRIPCIONES

En la misma Feria o en nuestra oficina en el Centro,

HUÉRFANOS 1227

Casilla 2107 **ARIZTIA y BARROS** Telefono 1271

Hará los remates **D. Jorge Ariztia S.** 15-H

REMATE

El 10 del presente mes, a las 4 P. M., en la oficina del partidor, don Bernardo Solar Avaria, Compañía 1541, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión de don Pedro Javier Fernández.

Casa Recoleta 320, minimum 78,268.

Mercado Recoleta 2160, minimum: $ 144,566.66.

Si no hubiese interesado por el total, se ofrecerá en tres lotes:

N.o 1. GALPONES, minimum: $ 46,666.66.

N.o 2. ALMACENES, minimum: $ 47,800

N.o 3. CASAS, minimum: $ 20,000.

Todo con grandes facilidades de pago.

Bases, títulos y planos en la oficina del actuario, don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 1291-9-h

---

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá:
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1 917. 9-i

MADAME PERSON, ZURCIDOS invisibles en paños, piquetes, quemaduras apolilladuras. San Francisco 258. 13-h

---

La Casa Carlos Bosquet

Almacén de Semillas y Útiles de Jardinería

(Casa de Confianza fundada en 1896)

Puente 561 — SANTIAGO — Casilla 1193

Avisa a su distinguida clientela que acaba de recibir un surtido completo de

Máquinas Tuzadoras de Césped, Palas, Horquetas, Rastrillos, Navajas de Injertar, Tijeras de Podar

y un SURTIDO COMPLETO DE UTILES DE JARDINERÍA

Semillas siempre frescas

12-H



Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR DIONISIO VELASCO

Compañia N.° 2843

Mañana Viernes 10, a la 1.30 P. M.

AUNQUE LLUEVA. — POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON. — Piano vertical C.Gunther y Sons amoblado salón tallado Luis XVI tapiz seda rosa, cortinajes seda rosa. mesa centro tallada, boul incrustado en bronce y carey rojo, espejo dorado Luis XVI, pedestales tallados, floreros de cristal bohemia jardineras y bustos de bronce, cuadros al óleo y acuarelas, figuras y adornos, alfombra afelpada.

ESCRITORIO. — Amoblado de cuero estilo americano, escritorio medio ministro, estante para libros, escritorio importado para señora, con marquetería, sillón de tornillo, cuadros grabados, alfombra de centro, etc.

COMEDOR. — Amoblado comedor estilo americano bombé con vitreaux y bronces, aparador y 2 trinches mesa corredera, 12 sillas altas forro de cuero, manteles de hilo, servicio de loza inglesa, platos porcelana Limoges, cristalería, cuchillería y plaquées, reloj de colgar, centro de mesa, jardinera, cuadros al óleo, alfombra centro, etc.

DORMITORIOS. — 3 dormitorios con ropero de 3 cuerpos y de un cuerpo estilo inglés Luis XVI y otros estilos, catres de bronce y de fierro con bronce colchones de lana, servicio lavatorio, amoblado de asiento, máquina de coser Singer, biombo, alfombra de una pieza, cortinajes, pendiente de luz eléctrica, etc., etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado tapiz cuero tapado, paragüero de encina, gobelinos, mesa de centro redonda para juego, cuadros, acuarelas, tina de baño fierro enlozado, calentador a parafina Primus, cocina económica, batería, plantas en tina, etc., etc.

A la vista el Jueves, de 2 a 5 P. M.

9-h

VICTOR ARAYA, Martillero de Hacienda.

IMPORTANTE REMATE

De una propiedad comercial

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Allende y en su estudio, Catedral N.o 1359, la valiosa propiedad comercial en construcción, ubicada en Santiago, calle de

BANDERA Esq. SANTO DOMINGO

números 602 al 632, por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto, y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecución.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.00.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 500,000, y reducida a $ 483,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000, a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja; primitiva de $ 100,000, en dinero, al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario. 16-h

---

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

25-h

Grandes Rebajas de Precios

POR FIN DE TEMPORADA

Sobretodos varias formas y colores para Caballeros, Jóvenes y Niños

Ternos para Caballeros, clase fina desde $ 60 a $ 70
" para Jóvenes, clase fina desde $ 45 a $ 50
" para Niños, clase fina desde $ 21 a $ 42
Vestones ratine con cuello terciopelo $ 50

Antigua "MATRITENSE"

ESTADO ESQUINA MONEDA

12-H



LA NACIÓN

SANTIAGO, 9 DE AGOSTO DE 1917

EL FIN DE UNA CRISIS

Dadas las condiciones de claridad y de sinceridad en que ha quedado acordada ayer la eliminación de las causas determinantes de la situación de incertidumbre que ha dominado en las últimas dos semanas, es de suponer que será ésta la última vez, en mucho tiempo, en que haya de hablarse de crisis ministeriales en estas columnas. Conocida, como era, en toda su firmeza y decisión la actitud de los miembros liberales del Gabinete de Presidentes de Partido para abandonar el Gobierno, huelga dejar constancia, una vez más, de que han recibido la suma de todas las satisfacciones apoyadas en hechos concretos, que podían esperarse para obligarlos a continuar en esos cargos de verdadero sacrificio personal y de positivo bien para el país.

Puede entonces considerarse que ha pasado a la historia el sistema de las ternas cerradas que había provocado unánime protesta en el sentimiento público, y que los procedimientos relacionados con la generación del poder judicial se desarrollarán dentro del ambiente de perfecta corrección que el prestigio de nuestras instituciones y la garantía de nuestras libertades exigía imperiosamente. He aquí un éxito positivo que debe constatar la opinión, en todo lo honroso que tiene su realización para los representantes de la Alianza Liberal en el Gabinete.

Tenemos así mismo, antecedentes suficientes para manifestar la seguridad de que el Presidente de la República está resuelto a usar de todas las legítimas influencias que su elevada investidura y sus relaciones personales le han creado en el seno de los partidos, especialmente de los que pertenecen a la Coalición, para reforzar aún más, las facilidades que deberán darse a este Ministerio, a fin de llenar su elevada misión. Esto afianza aún más la evidencia de que tendremos el gobierno estable y de rumbos definidos, que la situación del país exige en todos los órdenes de su administración.

Naturalmente, la labor del Gabinete que continúa en su puesto con su prestigio, realzado en forma excepcional y sin precedentes, por la actitud asumida en los últimos días, va a traducirse inmediatamente en una intensa labor demostrativa del prestigio y de la eficiencia práctica de su programa. El país aguarda con entusiasmo esta política que nos devuelve a los viejos tiempos del gobierno de la República y ve iniciarse una era de armonía y de concordia interna, en que todos cooperarán lealmente a la solución de los grandes problemas, que el momento universal ha puesto de urgente actualidad.

Las corrientes matrices en que se divide la opinión pública encuentran plena garantía de respeto a sus derechos y de prescindencia absoluta del Ejecutivo en las elecciones, y están seguras ahora de poder disputarse en terreno abierto el triunfo definitivo. El Gabinete queda así armado de plenos poderes para hacer justicia a todas las tendencias, manteniendo con inflexible severidad la disciplina y la corrección de los funcionarios públicos.

En estas condiciones debemos mirar con fe hacia el porvenir que le está deparado a Chile, y considerar que ha pasado la época de las aventuras políticas y que la opinión ha entrado a decidir en forma inapelable los rumbos del país. No podía esperarse una prueba más hermosa de la clásica cordura nacional, que ha sabido sobreponerse en el instante decisivo a las peores exaltaciones de los intereses secundarios que informan, en muchos casos, el criterio de las combinaciones de partidos o de círculos.

LA DEFENSA DE NUESTROS CAMPOS

En la sesión del Lunes último, de la Cámara de Senadores, se aprobó un mensaje del Ejecutivo, para conceder un suplemento de cerca de doscientos cincuenta mil pesos, destinados al mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

La unanimidad con que apreció el Senado la necesidad de despachar esta petición de fondos, parece indicar que esa alta corporación se dió cuenta de la utilidad y eficacia de los servicios que presta, en toda la extensión del país, este cuerpo de policía.

El buen servicio de policía, si es necesario en las ciudades, donde hay cuantiosos intereses agrupados, lo es con igual razón en los campos, donde la seguridad o inseguridad que haya para vidas y haciendas, tiene que influir en la consagración mayor o menor que se dedique a las explotaciones agrícolas, muchas de las cuales han de llevarse a cabo lejos de toda fácil comunicación. No hay día en que la prensa de las provincias no dé cuenta de hechos criminales perpetrados por bandidos rurales: ya es un dueño o un administrador de fundo que cae muerto por móviles de venganza o robo; ya una pobre casa de inquilinos que es asaltada e incendiada; ya una porción considerable de ganado que desaparece de la noche a la mañana, sin rumbo conocido.

En más de una ocasión los bandoleros han hecho frente a la fuerza armada que ha acudido en su persecusión; y más de un carabinero ha perdido la vida en estas peligrosas excursiones por los campos o las montañas.

Sin garantías para la vida y los bienes de sus moradores no pueden nuestros campos prosperar como debieran; el esfuerzo se debilita; el espíritu de ahorro se disipa; sobreviene el desaliento, y la inquietud se apodera de los ánimos.

Se presenta, pues, con caracteres de necesidad pública, cualquiera medida que tienda a aumentar y hacer efectiva la seguridad de los campos.

Se ha hablado aún de aumentar la dotación del Cuerpo de Carabineros; y, dada la gravedad de la situación creada por el desarrollo del bandolerismo, acaso sea necesario adoptar en esta materia alguna medida como esa en defensa de los valiosos intereses de la agricultura y de la vida de los habitantes de los campos.

La situación económico-monetaria

Uno de los mayores obstáculos con que ha chocado desde hace ya muchos años la situación económica y financiera de Chile, es el cambio de su moneda, mejor dicho, la falta de fijeza y de normalidad, que han hecho tan difícil todo negocio que en el cambio se funda. Las diferentes leyes que acerca de este importante punto se han promulgado, en su mayoría no cumplidas por oponerse a ello intereses particulares, en detrimento del interés colectivo nacional, han producido paulatinamente una baja desconsoladora que ha llevado a límites irrisorios la depreciación de la moneda nacional.

Y tanto más sensible es esto cuanto que Chile es un país de gran fuerza exportadora, especialmente por su enorme producción y exportación de nitrato de sosa, y si nos atenemos a la lógica, es forzoso que un país más exportador que importador, tenga en su favor la balanza comercial, pues siempre es solicitado el dinero del vendedor a quien hay que pagarle el producto de sus ventas. Si Chile tuviera moneda propia, que no la tiene, pues desde los comienzos de su sistema monetario, ya adoptó la equivalencia tanto para el oro como para la plata o papel, de la libra esterlina inglesa, hoy su situación sería muy distinta.

El mal viene, como digo, de muy lejos. Desde 1772 hasta pocos años después de la Independencia, la relación entre la moneda de plata y la de oro era la misma que en España, es decir, de 16 por 1, tomando por tipo la onza de oro española, que equivalía a 16 duros plata. Como el valor de ambos metales sufría ya entonces fluctuaciones, el Gobierno chileno, adoptó como base el tipo del producto en Europa de la moneda circulante en Chile, a fin de no alterar las relaciones existentes entre deudores y acreedores. En 1820 la moneda de Chile transportada a Europa, producía 48 peniques por 1 peso, igual que el peso español, equivalente a 4 chelines. Algunos años después hubo ligera depresión debida al desgaste y a otras causas tal vez: el hecho es que la moneda pesaba menos y no valía en Londres más de 45 peniques. En 1850 se hicieron varias expediciones de monedas de oro y plata conjuntamente, y su producto no fué superior a 44,7 peniques.

En 1851 se hizo una ley monetaria y, teniendo siempre la misma mira de no perjudicar deudores y acreedores, se acuñó el condor de oro, valor de 10 pesos, dándole la equivalencia de 45 peniques por peso, y para la moneda de plata se adoptó la base francesa de 5 francos, o sea, 25 gramos 0.9 de fino, igual a 22 y medio gramos de plata fino, siendo la proporción de la nueva moneda de oro de 1 a 16,39.

El notable economista chileno don Agustín Ross, dice acerca de esto, que fué una disposición, falta de lógica y un error fatal la creación de una ley bimetálica, cuando ya, por la experiencia de otros países europeos, se tocaban los graves inconvenientes de adoptar dos metales, como base de sistema monetario.

Ese mismo estadista, haciendo historia de los acontecimientos bancarios y monetarios ocurridos durante 60 años, desde 1851 a 1910, dice que es difícil que en ningún otro país del mundo, haya sido esta experiencia tan variada y perjudicial como en Chile.

"Hemos pasado, — agrega el señor Ross,—por anarquía monetaria hasta 1851; por bimetalismo oro y plata de 1851 a 1879; prácticamente por monometalismo plata 1874 a 1878; por la inconvertibilidad de billetes bancarios de 1878 a 1879; por el curso forzoso del papel moneda fiscal de 1879 a 1895; por el monometalismo oro de 1895 a 1898; y, por fin, nuevamente por el curso forzoso del papel moneda fiscal de 1898 hasta la fecha. Hemos tenido y tenemos que soportar el sistema bancario desastroso que ha contribuído directamente a aumentar la confusión monetaria y a producirla en gran parte".

La condición de haber dado igual valor al oro que a la plata, cuando son metales, especialmente el último, sujeto a una depresión constante, mientras que el oro, por su mayor escasez, es siempre más apreciado, ha sido el punto de partida de la baja, casi ininterrumpida, del cambio chileno. Durante un espacio de 25 años, el peso de oro siguió valiendo 45 peniques en tanto que el de plata sólo valía 37, y como la ley autorizaba el pago al comercio y a la industria, en cualquiera de las dos monedas indistintamente, todo el mundo pagaba en plata, y el oro llegó a desaparecer casi por completo del mercado. Si a esto se agrega el exceso de billetes que emitieron algunos Bancos, sin garantías eficaces de pago, se tendrá en cuenta el desbarajuste existente a la sazón, que fué mayor aún cuando los Bancos y especialmente el Nacional de Chile, solicitaron y obtuvieron en Junio de 1878, la inconvertibilidad de los billetes, por falta de suficiente moneda en caja para su cambio.

En 1879 ocurrió la guerra de Chile contra Perú y Bolivia, y el Gobierno hizo una emisión de papel moneda fiscal para atender a los gastos de la lucha. Los billetes fueron emitidos en la inteligencia de que serían redimidos en pesos plata, pues el oro ya no existía allí. Como seguían, además, en circulación los billetes inconvertibles de los Bancos y el valor del metal plata continuaba bajando durante algunos años, ocioso es agregar que el valor de los billetes pagaderos en plata, siguió declinando rápidamente.

Así, paulatinamente fué llegando la depresión a cambios inauditos: el de Londres en 1892 fué de 18 y medio peniques, en 1894 llegó a 10 y medio peniques y en 1915 a 6 peniques, cambio sin embargo, el penúltimo, que se fijó como regulador sobre el peso papel. En la actualidad sólo hay dos cambios, el de 12 peniques con ligeras fluctuaciones y el de 18 peniques por peso oro.

A mi entender, uno de los males que han aquejado a Chile es esa adherencia a Inglaterra en la esfera monetaria, aunque sea aquella gran nación su mejor cliente comercial, pues esto ha cohibido el desarrollo de sus transacciones con otros países. El remedio es difícil por tener relación directa con la verdadera situación bancaria, financiera, fiduciaria y económica del país. Es un asunto muy complejo que requiere honda meditación, ya que lo conveniente sería un cambio radical que no diera lugar a más transformaciones ni vacilaciones en lo sucesivo. Además, se han de tener en cuenta diferentes conceptos que hoy no tienen concreta explicación, porque dependen de la guerra y de sus resultados. En la tremenda revolución, si así puede decirse, que ha originado el conflicto mundial en el que están mezcladas las cinco partes del mundo, ¿sabe alguien lo que puede ocurrir mañana? ¿Será Chile comprador en los mismos mercados de antes o de otros nuevos? Sus exportaciones de salitre ¿tendrán iguales destinos? Nadie se atreverá a asegurar lo que ha de ocurrir después, porque está envuelto entre las sombras de lo desconocido.

Pero bueno es que Chile estudie la manera de independizarse en el terreno económico, dejando de ser tributario de Inglaterra, si bien se me alcanza que en punto a exportación le será difícil, por ser ingleses una gran mayoría de los propietarios salitreros, quienes tal vez a la ruinosa moneda de Chile, en otros tiempos, deben una gran parte de las riquezas mineras adquiridas en el país.

De todos modos, yo creo que el principal importador de salitre, que era Alemania, no lo será en lo sucesivo, si es cierto que ha logrado hallar un producto equivalente en la nitrificación de la atmósfera por síntesis, aunque abrigo la misma desconfianza de siempre sobre la eficacia de ese procedimiento, pero si así fuere, será preciso buscar otros mercados y extender las relaciones con otros pueblos, que pueden ser de importancia y no querer, por lo tanto, estar sujetos a la tutela ni a la mediación de Londres en las compras de productos chilenos.

Para terminar, entiendo, y esta es una pobre opinión mía, pues conozco poco a fondo el problema, que para cambiar la situación monetaria de Chile convendría que el gobierno se sacrificase durante algunos años en sus intereses, de igual modo que un labrador hace la siembra, para recoger después el natural fruto. En primer lugar debe destinar además de los fondos existentes, una parte de sus rentas de exportación, que son copiosas, a realizar una conversión de billetes y monedas actualmente en circulación, haciéndolas desaparecer para siempre y adoptar, ya que carece de oro, el patrón plata. No ha de permitir otras emisiones de billetes que no sean del Banco Oficial de la nación, y ha de reacuñar la moneda antigua y acuñar la nueva, dándole una ley equivalente a la adoptada en casi la mayoría de las naciones de Europa. Además debe hacer una nueva emisión de billetes, que el menor no baje de 25 francos o pesetas, cuya emisión quedaría en parte garantida por la plata de nueva emisión. En esta forma es probable que el Estado no saliera perdidoso, pues los gastos de las emisiones fiduciaria y monetaria, quedarían compensados con el mayor valor de la nueva moneda.

No cabe la menor duda que a estas medidas, habría que agregar otras para cambiar radicalmente el régimen actual, como ser las siguientes:

a) Establecimiento de un banco privilegiado;

b) Diversa reglamentación para los bancos, especialmente para los extranjeros;

c) Supresión del presupuesto en oro;

d) Pago de los derechos de aduana solamente en la moneda legal;

e) Reforma de la ley de contribuciones;

f) Reforma de la Tarifa de Avalúos, en sentido absolutamente proteccionista;

g) Primas de exportación;

h) Presupuestos sin déficit; etc., etc.

Para coadyuvar al auge del comercio de importación y exportación, convendría el establecimiento de entidades bancarias chilenas (agencias de los principales bancos de la República) en las capitales europeas de mayor tráfico, a fin de que los pagos y cobros pudieran hacerse por su mediación en la moneda del país, con lo que se establecerían cambios periódicos, y tal vez diarios, entre Chile y el resto del mundo.

También podría levantarse el cambio chileno en otra forma, si bien no tendría la expansión que en lo que acabo de exponer, pues se limitaría su esfera de acción. Además de la conversión de la moneda y billetes existentes, porque esto es imprescindible, se podría formar un convenio o arreglo con las demás naciones de Sud-América, especialmente con las tres llamadas A. B. C. para establecer una especie de unión como la latina formada por Francia, Italia y Bélgica y fijar el curso común entre ellas, de sus monedas respectivas, reglamentándolas, a fin de establecer un equilibrio razonable entre la distinta situación económica de unas y otras.

O. Z.

El problema de la Beneficencia

III

Es indudable, pues, por todo cuanto se ha expuesto anteriormente que la Junta de Beneficencia es una organización estática, inerte que ha perdido o no ha tenido espíritu de perfección, es un engranaje gastado, amohosado que es necesario repulir o reemplazar por otro para no entorpecer la marcha natural de las cosas.

¿Cuál es la causa de que esta institución que debería estar como ninguna otra, en constante evolución, que debería haber renovado sus principios y enmendado sus rumbos más de una vez, se halle en condiciones casi análogas al día en que se fundó? La respuesta es, sin duda, difícil y compleja, pero el hecho es perfectamente exacto: mantiene en la práctica un concepto erróneo y anticuado, de lo que debe ser una Asistencia Pública. Este concepto errado, esta base falsa, es el origen de los defectos capitales de que adolecen nuestros hospitáles. Veamos cuáles son ellos:

El primero es el administrador, siempre una persona honorable y meritoria, que de un día para otro es ungido director técnico y económico, con poder omnímodo de un establecimiento hospitalario.

Solicita pocos, y oye menos consejos; no siente la necesidad de un técnico que lo asesore en sus funciones, cree que basta y sobra con el sentido común para resolver cualquier cuestión técnica que se le presente. En esta forma las cosas tienen que andar forzosamente mal; esto es lo que los médicos han visto y han palpado; razones poderosas de buen servicio han inducido a la Facultad de Medicina a dirigirse al Gobierno, pidiendo que en cada hospital uno de los directores sea médico y que en el de San Vicente de Paúl, por ser el asiento de las clínicas oficiales y por estar entregado a la enseñanza, ambos administradores sean médicos, miembros de la Facultad. Esta justa petición, entrega de lleno la dirección técnica en manos de una persona competente y deja la administración económica a las respetables personas de la Junta.

En segundo lugar es necesario recordar al médico de hospital.

Por las condiciones en que ejerce su profesión dentro del establecimiento, el médico de hospital es, en Chile, un tipo característico: eternamente contrariado y disgustado del servicio, cruza cuotidianamente la puerta del hospital, visita su sala, generalmente solo, da órdenes que se cumplen mal o no se cumplen, señala algún régimen que no se practica y se marcha en seguida, sin divisar nunca, para su pesada labor, ningún otro estímulo que el que su conciencia puede proporcionarle.

Entra y sale con la mirada indiferente, sin interesarse por la marcha general del establecimiento, sin interiorizarse mucho porque comprende que el ambiente le es hosco y a menudo disimuladamente hostil. Como el oficinista va a cumplir secamente con su deber y se retira; el hospital, organizado y dirigido como está no le presenta, como ocurre en otras partes, los atractivos de un nuevo hogar; al contrario se siente extraño y aislado, sin más amigos sinceros que sus enfermos.

El médico chileno no es, como el europeo, el brasilero o el argentino, el alma misma del hospital, el elemento primordial y principal, apenas es un empleado subalterno que cualquier día recibe de manos de un mozo, el aviso de su reemplazo. Su natural deseo de ser útil, de hacer el bien, de aplicar sus conocimientos en un mayor número de enfermos, vence apenas el efecto desmoralizador de todas estas circunstancias desagradables y deprimentes para su situación profesional.

En tercer lugar está la hermana de caridad a veces abnegada y digna de todos los respetos, pero, en general, con pocas excepciones, incapaz de ayudar al médico en su labor: no es enfermera como ocurre en todas partes y como es natural que sea. En estas condiciones, la abnegación, factor a veces difícil de encontrar, no se aprovecha, se pierde. Por otra parte, viendo que su acción al lado del enfermo no es siempre eficaz, la hermana cambia el rumbo de su actividad y se declara también autoridad; es por esto que en muchos hospitales, el elemento místico dirige, dispone muchas veces la entrada o la salida de un médico, opina sobre diversas cuestiones e inspira muchos actos del administrador.

El cuerpo médico no ha pedido la supresión de la hermana de caridad, pero sí, pide que desempeñe el papel que le corresponde, sin desconocer por supuesto las ventajas que también puede ofrecer un cuerpo bien reclutado de enfermeras laicas.

Para qué continuar, para qué recordar al practicante, casi siempre improvisado y al velador nocturno que se duerme embriagado en un rincón de la sala!

Reformar aisladamente cada uno de estos defectos, someramente expuestos, no sería sino colocar parches en un vestido inservible; es necesario ir al fondo, llegar hasta la causa misma de este estado de cosas, renovar los cimientos mismos de nuestra vieja Beneficencia.

H. Lea Plaza.

Constitución política de Alemania

Con frecuencia publicamos telegramas sobre la situación política de Alemania y las reformas que se proyecta introducir en el régimen electoral del Imperio. Estas noticias no siempre pueden apreciarse con exactitud por el poco conocimiento que en general se tiene de la organización administrativa y política de Alemania. Para facilitar el desarrollo de esas reformas tomamos de las mejores fuentes algunos datos sobre estos particulares que nos parecen de interés y de actualidad.

En el extranjero frecuentemente se confunde el Gobierno de Alemania con el del reino de Prusia. Sabido es que el Imperio es un estado federal; ciertas atribuciones pertenecen al poder central, al Emperador y su Gobierno, otras a los distintos Estados que forman el Imperio, como la Prusia, la Baviera y tantos otros y entre los cuales el reino de Prusia es el más grande e importante. Los Estados tienen sus constituciones propias y muy distintas entre sí y de las del Imperio. Entre ellos hay dos que no tienen todavía ninguna constitución, los dos gran ducados de Mecklenburgo, y hay también tres Repúblicas, las ciudades libres de Hamburgo, Bremen y Luebeck. El Imperio tiene desde su fundación un derecho electoral de los más liberales que existen en todo el mundo; el sufragio universal, igual, directo y secreto! Con este derecho se hacen las elecciones al Reichstag desde 45 años (la única cámara del Imperio) y no se piensa en modificarlo.

Lo que desde mucho tiempo se discute, eso sí, es un cambio del derecho electoral de Prusia, que data desde 70 años atrás. En Prusia las elecciones para la Cámara de Diputados (hay dos cámaras, la de diputados y la de señores) se hacen por clases, con voto público e indirecto (esto es eligiendo electores que después eligen a los diputados). Siempre ha regido en este Estado el sufragio universal; lo que ahora se intenta es modernizarlo en algunos otros puntos. Esta intención no data de los últimos tiempos sino desde muchos años atrás no habiéndose llegado a un acuerdo a causa de diferencias de opinión acerca de la forma en que se debían hacer estas modificaciones: si se debía adoptar el sufragio del Reichstag, o si se debía preferir un sufragio plural, proporcional, u otro sistema. El mayor número de partidarios encontró la desaparición del sistema de clases y el voto directo y secreto; no tantos se expresaron a favor del sufragio igual. Sin embargo, las noticias llegadas hasta ahora no dejan ver con suficiente claridad cual es la proposición que el Rey de Prusia ha presentado para el cambio del sistema de elecciones. Esta es una cuestión constitucional pues el cambio tendrá que producirse en la forma indicada por la misma constitución.

POLITICA

La crisis ministerial

QUEDÓ SOLUCIONADA AYER

Reuniones en la Presidencia. --- Se acuerdan ternas abiertas.--Se acuerda tambien el nombramiento de personas que den amplias garantias a ambos bandos para presidir las elecciones de 1918

Los Ministros aliancistas retiran sus renuncias

La amplia información política que suministramos ayer a nuestros lectores, les habrá permitido formarse un concepto cabal de la situación.

La renuncia del Gabinete de presidentes de Partido, producida por el procedimiento puesto en práctica por el Consejo de Estado para la formación de las ternas judiciales, dejaba de tener una causa visible, si, desapareciendo esos procedimientos, no permanecía en su puesto el Gabinete dimisionario. La promesa hecha por el Presidente de la República al señor don Luis Barros Borgoño, de que las causas originarias de la crisis desaparecerían, determinó, pues, la resolución de los señores Tocornal, Quezada y Guarello de volver al Gobierno, accediendo a la opinión unánime de sus correligionarios.

En este punto quedó ayer nuestra información, que terminaba anunciando para hoy a las diez y media, la reunión de los Ministros liberales con el Presidente de la República.

A las diez y media, en efecto, los Ministros del Gabinete dimisionario se reunían en la Moneda y discutían con S. E. las bases sobre las cuales había de descansar la vuelta al Gobierno de los señores presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Demócrata.

En esta reunión, en que se discutió extensamente el punto de las ternas cerradas, no se arribó a ningún acuerdo, lo que dió motivo para que circulase el rumor de que las garantías ofrecidas por el Presidente de la República al señor Barros Borgoño, no encontraban en los Ministros coalicionistas la aceptación que era indispensable para resolver la situación en la forma que ayer había quedado acordada.

A las dos y media de la tarde se reunieron de nuevo los Ministros con S. E., asistiendo también a esta reunión el señor don Luis Barros Borgoño.

Se continuó en la discusión de las cuestiones que los señores Ministros liberales estimaban esenciales para su vuelta al Gobierno, llegándose, a eso de las cinco de la tarde, a dejar establecidos algunos puntos que satisficieron ampliamente a los señores Tocornal, Quezada y Guarello, que según nuestras informaciones son en resumen los siguientes:

Se dejó establecido que en todas las ternas que forme el Consejo de Estado, en lo sucesivo, figurara un candidato de la minoría del Consejo, **quedando, en consecuencia, abolido el régimen de las ternas cerradas.**

Se adoptó igualmente el acuerdo de que las elecciones serán presididas en cada localidad por personas que den amplias garantías a ambos bandos en lucha, debiendo ser removidos o suspendidos los funcionarios actuales que no ofrezcan dichas garantías y manteniéndose la más severa fiscalización en el personal administrativo.

Hubo acuerdo, además, en la adopción de diversas medidas para garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública.

Después que se hubo arribado, en forma clara y expresa, a estos acuerdos, los Ministros liberales declararon que retiraban sus renuncias.

Tanto la gestión de las incidencias de ayer, que acabamos de relatar, como la solución a que en ellas se arribó, han sido recibidas en forma muy complacida por la opinión liberal, ya que se han obtenido, queremos creer que en forma definitiva, las garantías necesarias para que se desenvuelva libremente la lucha electoral que se aproxima, y para que desaparezca el procedimiento de las ternas cerradas: puntos éstos que eran los que determinaron la crisis ministerial.

El Presidente de la República, que ha puesto la autoridad de su puesto y la legítima influencia que le corresponde al servicio de esta solución, es una garantía de que ella no ha de tener tropiezos ni quedar sujeta a malentendidos posteriores.

Senaturía de Linares

La candidatura del señor Barros Jara

En el diario "La Unión" se ha afirmado que el candidato de la Alianza a senador por Linares, don Guillermo Barros Jara, no ha aceptado hasta ahora la senaturía.

Debidamente autorizados, podemos afirmar que el señor Barros Jara manifestó hace tiempo que aceptaba esa candidatura y que si no se han iniciado los trabajos electorales, ha sido sólo por no haberse citado a las asambleas liberales de la provincia de Linares para que procedan a elegir el candidato.

La política en Chiloé

Acuerdos del Comité Electoral

En el Club Liberal celebró sesión ayer el Comité Electoral de Chiloé, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Tomó, entre otros acuerdos, el de dirigirse a los presidentes de la Alianza Liberal, recomendándoles la candidatura de un balmacedista aliancista para senador por la provincia de Chiloé, de un radical para diputado por la agrupación de Ancud y Quinchao y de un balmacedista aliancista por el departamento de Castro.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Esta tarde, a las seis y media P. M., celebrará sesión la Junta Central Radical con el objeto de ocuparse de asuntos de orden interno y despachar otros que quedaron pendientes en la última sesión.

MESA DEL SENADO

En la sesión de hoy del Honorable Senado, corresponde a esta corporación elegir su mesa directiva.

ASAMBLEA RADICAL

Presidida por el señor Briones Luco y con asistencia del secretario señor Freeman y numerosos asambleistas, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

El diputado señor Aguirre Cerda dió cuenta del mandato de la Asamblea relativo a los sucesos de Providencia y manifestó que la Corte de Apelaciones ha dejado sin efecto el veto propuesto por el subdelegado de esa comuna. Agregó que tenía seguridad en el éxito de las gestiones que se le encomendaron.

Miembro de la comisión electoral, en reemplazo del señor Salas Romo, se designó a don Manuel Corvalán.

En la orden del día continuó la discusión del reglamento interno, que fué aprobado casi en su totalidad. Sólo quedaron pendientes las disposiciones transitorias.

AGRUPACION DEMOCRATA

Esta agrupación, en sesión de anoche, acordó citar para el Domingo 12 de Agosto a los correligionarios de la 10.a y 8.a comunas, a fin de elegir los respectivos comitées.

Se nombraron las siguientes comisiones:

Para la 10.a, a los señores Afrodiso Navarro, Alberto Mesías, Rafael Arancibia y Luis Torres.

Y para la 8.a, a los señores Jonatás González, Daniel Vegas, Luis A. Muñoz y Eulogio Molina.

Accionistas de la Compañía de Seguros "LA NACIONAL"

EN 30 DE JUNIO DE 1917

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10
Anguita, Rafael E.	"	17
Arlegui H., Javier	"	1
Ariztía L., Luis	"	22
Avalos, Carlos G.	"	150
Baburizza, Pascual	"	31
Baeza v. de Becerra, Beatriz	"	3
Barnard v. de Richard, Delia	"	8
Bascuñán V., Ramón	"	20
Besa de Puelma, Adelina	"	17
Bordes, Margarita	"	20
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50
Brown, Juan	Santiago	3
Campo, Máximo del	"	20
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	"	2
Casa de Ejercicios San José	"	8
Cerda E., Juan de la Cruz	"	100
Cofradía del Carmen del Salvador	"	25
Compañía de Seguros "La Santiago"	"	50
Cortés Brown, Scipion	"	37
Cortés Brown, Felipe	"	37
Cousiño, Enrique	"	6
Cruz, Mercedes	"	15
Dávila Larraín, Luis	"	150
Dávila Larraín, Isabel	"	14
Dávila B., Corina	"	67
Dávila de Valdés, Josefina	"	47
Dávila de Martínez, Eugenia	"	8
Deformes, Enrique	"	16
Díaz C., Hernán	"	1
Donoso V., Tránsito	"	26
Donoso V., Margarita	"	24
Echazarreta, Manuela	"	4
Edwards G., Luis	"	150
Edwards G., Guillermo	"	146
Edwards Matte, Ismael	"	15
Edwards de Cars, Teresa	"	150
Eguiguren de Eguiguren, Carolina	"	3
Eguiguren, Carlos	"	6
Eguiguren, Elena	"	2
Eguiguren de Grez, Inés	"	1
Eguiguren de Aldunate, María L.	"	4
Eguiguren de Guzmán, Carmela	"	5
Eguiguren de Pereira, Marta	"	4
Escobar E., Alfredo	"	25
Escuelas de Santo Tomás de Aquino	"	8
Fontecilla S., Eleodoro	"	6
Freire G. de la H. de V., Teresa	"	4
Freire G. de la H. de L., Elvira	"	4
Gallardo, Galvarino	"	86
García de Lamas, Concepción	"	8
Garrido F., Julio	"	150
González E., Alberto	"	40
González E., Francisco	"	50
González E., Nicolás	"	90
González E., Rafael	"	24
González E., Matilde	"	30
Herquíñigo, Alejandro	"	61
Herquíñigo de Cañas, Sofía	"	12
Herrman de Marín, Sara	"	100
Hillman, Eduardo	"	35
Huidobro H., Patricio	"	8
Al frente		2.235

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Del frente		[illegible]
Infante Cerda, Víctor	Santiago	[illegible]
Instituto de Caridad Evangélica	"	[illegible]
Irarrázaval, Arturo	"	[illegible]
Junta de Beneficencia de Santiago	"	[illegible]
Koning, Carlos	"	[illegible]
Larraín V., Elena	"	[illegible]
Lecaros, Herminia	"	[illegible]
Marín, Federico	"	[illegible]
Méndez E., Carlos	"	[illegible]
Montt de Donoso, Ana Teresa	"	[illegible]
Montt de Córdova, Laura	"	[illegible]
Montt O'Regan, Santiago	"	[illegible]
Muñoz G., María del C.	"	[illegible]
Muñoz G., Leocadia	"	[illegible]
Muñoz G., María Luisa	"	[illegible]
Muñoz G. de Escala, Adela	"	[illegible]
Ovalle de Correa, Delia	"	[illegible]
P. B. de Morere, María Luisa	"	[illegible]
Prieto Luco, César	"	[illegible]
Puelma T., Francisco	"	[illegible]
Ramírez H., Amelia	"	[illegible]
Ramírez H., Rosa H.	"	[illegible]
Renard de Orrego, Celia	"	[illegible]
Richard, Barnard (Menores)	"	[illegible]
Rivera Blin, Julio	Valparaíso	[illegible]
Ruiz F., Alejandro	Santiago	[illegible]
Rücker, Guillermo	"	[illegible]
Salas L., Eliseo (Suc.)	"	[illegible]
Sandoval, Germán	"	[illegible]
Sánchez F., Carlos	"	[illegible]
Sanfuentes de H., Margarita	"	111
Santa María G., Rebeca	"	[illegible]
Santelices, Ramón E.	"	[illegible]
Texier de Dru, Georgette	"	[illegible]
Texier, Roque Adrián	"	[illegible]
Texier, Mauricio	"	[illegible]
Tocornal de d'Orival, Mercedes	"	[illegible]
Tocornal, Juan Enrique	"	[illegible]
Tocornal Ross, Luz	"	[illegible]
Tocornal Ross, María	"	[illegible]
Tocornal, Manuel Tomás	"	[illegible]
Urriola v. de Dávila, Julia	"	75
Valdés B., Mercedes (Suc.)	"	[illegible]
Valdés, Francisco de Borja	"	[illegible]
Valdés D., Josefina	"	[illegible]
Valdés D., Eugenia	"	[illegible]
Valdés D., Luis	"	[illegible]
Valdés v. de Comber, Sara	"	[illegible]
Valdés E., José Manuel	"	[illegible]
Valenzuela v. de Jara, Amelia	"	[illegible]
Valenzuela C., Sara	"	[illegible]
Vandorsee N., Enriqueta	"	[illegible]
Vandorsee N., Ana Luisa	"	[illegible]
Velasco de Claro, Rosa	"	[illegible]
Velasco M., Josefina	"	[illegible]
Velasco M., Elena	"	[illegible]
Vial, Leonidas	"	[illegible]
Vidal de Marcoleta, Julia	"	[illegible]
Wensjoe von E., Teodoro	"	[illegible]
Wensjoe von E., Roberto	"	[illegible]
Zegers, Julio	"	[illegible]
Total de Acciones		4,000

Transferencia de Acciones de la Compañía de Seguros "La Nacional, en el primer semestre de 1917

Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.
1066	Isabel C. v. de Cox	a Guillermo Brown	7
1067	Isabel C. v. de Cox	" Juan Brown	3
1068	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Brown de Brunet	8
1069	Isabel C. v. de Cox	" María T. Brown de Ariztía	8
1070	Isabel C. v. de Cox	" J. Adolfo Brunet Brown	3
1071	Isabel C. v. de Cox	" J. Rafael Brunet Brown	2
1072	Isabel C. v. de Cox	" Frederick Barton Brown	2
1073	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Barton v. de Róbinson	1
1074	Isabel C. v. de Cox	" Luisa Barton de Bryan	1
1075	Isabel C. v. de Cox	" M. Teresa Brown de Ariztía	2
1076	Pedro León Riveros S.	" J. Nicolás Orrego R.	2
1077	Guillermo Brown C.	" Manuel Tomás Tocornal	7
1078	J. Nicolás R.	" Celia Renard de Orrego	2
1079	J. Adolfo Brunet B.	" María Tocornal Ross	3
1080	J. Rafael Brunet B.	" María Tocornal Ross	2
1081	Luis Covarrubias	" Celia Renard de de Orrego	20
1082	José Rafael Salas	" Celia Renard de Orrego	[illegible]
1083	José Rafael Salas	a Luis Edwards G.	30
1084	Corina Dávila B.	" Eugenia Dávila Martínez	8
1085	José Miguel Eguiguren	" Carolina E. de Eguiguren	[illegible]
1086	José Miguel Eguiguren	" Elena Eguiguren	[illegible]
1087	José Miguel Eguiguren	" Inés Eguiguren de Grez	[illegible]
1088	José Miguel Eguiguren	" Carlos Eguiguren	[illegible]
1089	José Miguel Eguiguren	" María L. E. de Aldunate	[illegible]
1090	José Miguel Eguiguren	" Carmela E. de Guzmán	[illegible]
1091	José Miguel Eguiguren	" Marta Eguiguren de Pereira	[illegible]
1092	Isabel Brown de Brunet	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1093	María T. Brown de Ariztía	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1094	Luisa Brown de Bryan	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1095	Frederick Barton B.	" Luis Ariztía L.	[illegible]
1096	Isabel Brown de Róbinson	" Luis Ariztía L.	[illegible]
	Total de acciones transferidas		[illegible]

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDOS

El dividendo ordinario y el extraordinario, acordados, de 2 sh. 6 d. y 3 sh. 6 d. respectivamente, por acción, se pagarán al cambio de 12 d. ($ 6.00, m/cte.) desde esta fecha, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Julio 31 de 1917.

EL GERENTE.

10-h

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Esta noche, a las 9 P. M., sesionará el Centro de Propaganda Radical, para ocuparse de los siguientes asuntos:

1.o Aceptación de socios. Prestarán la promesa correspondiente, los señores Oscar Pérez Barrera y Humberto Mardones Valenzuela, y los que no lo hayan hecho en las sesiones anteriores;

2.o Elección de pro-tesorero, pro-secretario y dos directores, puestos vacantes, según acuerdo de directorio.

3.o Don Ernesto Loyola dará término a su conferencia sobre la constitución legal de la familia.

CENTRO DEMOCRATA

Hoy Jueves a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de este Centro político.

Se nos ruega encarecer la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA. — 7.a COMUNA

Con numerosa asistencia celebró una importante reunión el Domingo.

Presidió el señor Aniceto Sánchez M., quien manifestó que la reunión tenía por objeto activar los trabajos políticos de la Comuna.

Después de usar de la palabra varios de los presentes en el mismo sentido, se acordó citar nuevamente a una junta general con el objeto de preparar la elección de comité.

Se trató también de la fundación de un centro comunal, y se dejó establecida la secretaría en Maestranza 925, donde se recibirán todas las comunicaciones relacionadas con la propaganda de esa comuna.

CENTRO DEMOCRATA 5.a y 6.a COMUNAS

Las adhesiones para la fundación de este Centro se siguen recibiendo en Pinto N.o 1903.

Como se sabe, la reunión para elegir el comité provisorio tendrá lugar en la presente semana, previa citación por la prensa.

LA FIESTA DE CARIDAD

Que debía efectuarse en el Municipal ayer, a las 9 1|4 P. M., se suspendió hasta el Viernes próximo, para dar descanso a las personas que toman parte en la representación.

Se previene al público que esta será la última representación de esta fiesta que ha tenido tanto éxito.

Las entradas se venderán hoy y mañana, de 2 a 6 P. M., en la Boletería del Teatro.

LA DIRECCION.

VIDA SOCIAL

Don Juan García Valdivieso.—

Ayer falleció en Valparaíso el comandante retirado de ejército, señor Juan García Valdivieso, miembro distinguido de la sociedad del vecino puerto.

El señor García Valdivieso baja a la tumba rodeado del cariño de los suyos y del respeto y consideraciones de los que fueron sus numerosos amigos.

Aniversario del Ecuador.—

Conmemorándose mañana, 10 de Agosto, el aniversario del Ecuador, el representante diplomático de ese país, señor Augusto Aguirre Aparicio, y la familia Aguirre Aparicio, recibirán, de 5.30 a 8 P. M., en su residencia de la calle del Ejército número 475, las visitas de los funcionarios públicos, del Cuerpo Diplomático y de las personas particulares que quieran saludarles en ese día.

El señor Ministro recibirá, además, a los miembros de la colonia ecuatoriana, de 11 a 12 M.

A Europa.—

Por el vapor "Aysen", que zarpó ayer de Valparaíso, se dirigió a Europa el señor don Cornelio Saavedra Montt.

El señor Saavedra se dirige a Alemania por asuntos de negocios.

A Estados Unidos.—

Por el vapor "Aysen" se dirigió ayer en viaje a Panamá, para seguir a los Estados Unidos de Norte América, el señor don Guillermo Errázuriz Vergara.

La fiesta de caridad en el Municipal.—

Con teatro completamente lleno, se verificó ayer tarde en el Teatro Municipal la segunda representación de la fiesta de caridad organizada a favor de diversas instituciones de beneficencia.

La función anunciada para la noche se suspendió por falta material de tiempo y para dar descanso a las personas que tomaron parte en la representación.

Club de Señoras.—

La tarde de poesías comentadas del señor Manuel Ugarte y que debía tener lugar el Viernes próximo en el Club de Señoras, se ha postergado para el Miércoles 15, a las 6 en punto.

El Sábado 11 habrá una velada musical selecta, debida a la amabilidad del maestro Soro. El programa es el siguiente:

1.—Soro. Preludio en fá mayor. (Primera audición).
2.—Soro—Tres tiempos de vals.
a) Violeta.
b) Recuerdo (primera audición).
c) Romántico.
3.—Soro.—Tres Minuettos.
a) Minuetto N.o 5.
b) Minuetto Lente N.o 2.
c) Minuetto N.o 9.
4.—Soro.—a) Estudio fantástico N.o 3 (primera audición).
b) Estudio fantástico N.o 1.
c) Scherzo en sí mayor (primera audición).
5.—Ultima composición del maestro Soro: "Improvisación".

Exposición Burchard-Babier.—

Muy visitada por los amantes del arte pictórico ha sido la exposición abierta en los salones de la casa Ramón Eyzaguirre, por el pintor Pablo Burchard y el caricaturista Walter Barbier.

Los dos artistas tienen un nombre bien conquistado en el arte nacional y cada cual en su género cuenta con admiradores.

De aquí el éxito alcanzado por esta exposición.

El señor Burchard ofrece cuadros de positivo mérito artístico; sus paisajes de Santiago y de nuestros campos son bien concebidos y tienen vida y color, revelan en ellos al pintor de conciencia e inspiración.

Los amantes del arte nacional tienen en esta exposición una magnífica oportunidad para adquirir hermosos cuadros que se presentan bellos, e inspirados paisajes de nuestra tierra.

El caricaturista señor Barbier es justamente apreciado y las obras que expone son una clara demostración de su lápiz fácil y de su ojo experto en este género de arte, que entre nosotros empieza ahora.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo un hijo de don Luis A. Rojo Indo y de la señora María Luisa Jara de Rojo.

Fallecimiento.—

Víctima de una dolorosa enfermedad ha fallecido la señora Esilda Rodríguez v. de Herrera.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

Este sensible fallecimiento ha causado dolorosa impresión entre sus numerosas relaciones.

Funerales.—

Después de una misa oficiada en la capilla del Cementerio Católico, fueron sepultados ayer los restos de la señorita Zoila Bravo Gamboa, fallecida el Lunes último.

Enfermos.—

Notable mejoría ha experimentado la salud del señor don Miguel Luis Valdés.

Con motivo de su enfermedad, la casa del señor Valdés ha sido muy visitada estos días por personas de nuestro mundo político y social.

—En el Pensionado del Hospital del Salvador ha sido recientemente operado el señor Alfredo Contreras Valdovinos, por los doctores señores Calvo Mackenna y Guzmán.

El estado del enfermo continúa delicado.

Matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

"Enrique Daydi y María Valenzuela de Daydi participan a Ud. el matrimonio de su hija Dora con el señor Armando Almarza M., efectuado privadamente el 16 de Julio.

Santiago, Agosto de 1917"

Viajeros.—

El ingeniero señor Samuel Gac Ovalle, ha partido a radicarse en el sur. Lo acompaña su esposa doña Rosa Correa Merino de Gac.

—Se encuentran en Santiago, donde pasarán una temporada, la señora Juana Agüero v. de Paz, don Luis Bianchi Tupper y señorita Enriqueta Bianchi Paz y Margarita Andwanter Paz, de la sociedad de Valdivia.

—Por el vapor del norte, que fondeó ayer en Antofagasta, viene de regreso al país el señor Julián Ramos.



MUSICA

Crónicas líricas.—Un concierto en el Unión Central.— Audición del violinista Werner Fischer.— Conciertos Dumesnil

Con referencia a nuestra próxima temporada lírica que, a juzgar por los datos obtenidos hasta ahora, sin ser un conjunto propiamente de "étoiles", no hay motivo fundado para suponer no sea digna de nuestro público, tomamos los datos siguientes, recortados de "La Razón" de Buenos Aires.

El señor Renato Salvati, empresario del Municipal de Santiago de Chile, ha accedido a postergar hasta el 14 del corriente la salida para la vecina República de los elementos artísticos con que debe realizar su anunciada temporada lírica. En esta forma, la empresa del Colón ha podido contar con los cantantes y, sobre todo, con las masas corales y orquestales necesarias para reeditar en el Municipal, de Santa Fe, algunos de los espectáculos que aquí se han aplaudido.

La compañía La Mura, acaba de dar un golpe en Chillán, más provechoso para ella que los que aquí propinó. Se estrenará con "Aida", y parece reinar en el público un ambiente de favorable acogida a estos líricos. Se comenta, sobre todo, la brillante batuta de La Mura. Debe haberla fregado mucho (tanto como al público) para haberle sacado un brillo que aquí nunca notamos.

Ayer, en el Unión Central, dió su anunciado concierto el señor Jiménez Franklin.

Aconsejaríamos al señor Jiménez, si tuviéramos seguridad de no causarle molestia, que se dedicara más al estudio de la armonía y de la composición, antes de solicitar del público juicios que ineludiblemente han de resultarle adversos.

Cuantos hemos asistido a las recitales de este mago del piano, que en sus interpretaciones une a una técnica irreprochable las más variadas condiciones de sentimiento y pasión, hemos podido comprobar que el interés del auditorio ha crecido día a día.

Los próximos conciertos del señor Dumesnil tendrán seguramente más éxito, tanto por ser el Teatro Unión Central preferido por nuestra sociedad para estas audiciones, como porque ahora no le quitará público ningún otro espectáculo como el de la Pavlowa.

La venta de localidades de abono se terminará el Viernes a las 5 de la tarde. Los que deseen aprovecharse de la rebaja del abono deberán acudir a las casas Otto Becker y Weil y Cía., antes de que se cierre dicha venta.

El señor Dumesnil, en honor a la sociedad chilena, ejecutará música de Soro, Bisquertt, etc.

I

Haendel.— Sonata en la mayor.
Andante-Allegro Adagio Allegreto moderato.
Pugnani-Kreisler.— Preludio y Allegro.

II

Mendelssohn.— Concierto en mi menor.
Allegro molto appassionato-Andante.
Allegretto non troppo-Allegro-molto vivace.

III

Schumann.—Kinderscenen (escenas infantiles) op. 15. Von fremden haen dern und Menscheu Curiose Geschichte-Hasche Mann-Bittendes Kind - Glueckes genug - Wichtige Begebenheit- Traeumerei-Am Camin-Ritter vom Steckenpferd-Fast zu ernst - Fuerchtemachen-Kind im Einschlummern-Der Dichter spricht.
(Señorita Ella Petzold).

IV

Chopin-Sarasate.— Nocturno en mi b. Op. 9 N.o 2.
Chopin-Wilhemy.—Nocturno en Re Op. 27 N.o 2.
Dvorak-Kreisler.— Danza eslava.
Wieniawski.—Souvenir de Moscou.

Precio de las entradas: $ 5.

En venta en la casa Otto Becker, Ahumada 113.

Mañana, según lo hemos anunciado, se efectuará el concierto Jiménez Franklin, en el que tomarán parte distinguidos artistas. El programa es atrayente y está formado por composiciones originales e inéditas del maestro Jiménez, que se presenta al público por primera vez, para dar a conocer sus obras. Constará de tres secciones: la primera destinada a las composiciones de piano, la segunda a las obras para violín y la tercera a romanzas, dúos, etc., para voces de soprano, tenor y barítono.

A juzgar por el número de localidades adquiridas, creemos que la sala del Unión Central se verá mañana muy concurrida.

AVISOS DE CRONICA



TEATROS

Teatro Royal.—"Trampa y Cartón", el gracioso juguete cómico en dos actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, se dió en la vermouth de ayer, siendo muy aplaudida la interpretación que de él hace la compañía, y en especial la del señor Simo-Raso, la que no trepidamos en considerar una creación de tipo cómico.

Por la noche se representó la chispeante comedia de los festivos autores Paso y Abati: "Mi querido Pepe", que encontró una favorable aceptación del público. Completó el programa el entremés de los Alvarez Quintero: "Sangre gorda", que desempeñaron con acierto la señora Martín Gómez y el señor Campos.

Para las funciones de hoy se anuncian dos buenas obras: en la vermouth se repite la comedia "Mi querido Pepe", que, como ya lo dijimos, gustó mucho anoche, y en la nocturna se estrena la hermosa comedia de José Ramos Martín: "Hormiguita", pieza estrenada en el Teatro Cervantes de Madrid por Simo-Raso, y representada por éste durante más de doscientas noches consecutivas. Completará el programa de la noche el juguete cómico de Linares Rivas: "En cuarto creciente", que será interpretado por la señorita Delgado y por el señor Mozeguer.

Teatro Santiago. — Anoche fué muy aplaudido en todas sus pruebas de sugestión y auto-sugestión el profesor Mapelli.

Hoy nos ofrece su última sesión con el programa siguiente:

Experiencia fisionómica (en el cual el Dr. Mapelli hará un regalo a las señoritas); Imposición de la voluntad; La telegrafía del pensamiento; Eminopsis; Transmisión de la voluntad; Atracción; Imposición a distancia; Braidismo; Repulsión; El falso hipnotismo teatral (grandes revelaciones); Mesmerismo; Experiencia de transmisión del pensamiento; Mapelli detective; sugestión colectiva por medio del cinematógrafo.

Teatro Selecta.—Hoy se efectuará la 3.a velada de teatro chileno por la compañía dramática Camilo Henríquez, en el Teatro Selecta, con el siguiente programa:

Primera parte.— 1.o Obertura al piano; 2.o vista de biógrafo; 3.o la notable comedia en un acto, original de los señores Gana y Ovalle, titulada: "El despertar de una casa".

Segunda parte.—1.o Obertura al piano, 2.o el gracioso entremés, original de los señores C. Cariola y E. Frontaura: "Con una cola"; 3.o vista de biógrafo.

Niza Concert.—La actuación de la cantante española la Bella Mignon ha sido aplaudida por el público que asiste a esta sala. Las canciones y tonadillas de esta artista son simpáticas y su labor será reconocida a medida que vaya desarrollando su repertorio.

Hoy trabajará en las dos secciones, presentando nuevos números y con ella actuarán la señora Taberner, María González y los Camba Mercier.

Teatro Politeama.—Nuevos números anuncian los programas para esta noche y además canciones por la señorita Dalila, que ha constituido un éxito.

El cuadro de comedias estrenará dos sainetes.

BIOGRAFOS

La batalla del Trentino.— Esta tarde, a las 4 P. M., se efectuará en el Teatro Santiago la exhibición privada de la película "La batalla del Trentino", que viene precedida de un gran éxito obtenido en Buenos Aires y demás puntos donde se ha exhibido.

Teatro Delicias.—En la sección especial el drama en 20 partes "La Luciérnaga". En la función nocturna se estrenan las series 7.a, 8.a y 9.a de "La perla del Ejército".

Mañana se exhibirá por segunda vez "El hombre de acero".

Teatro Septiembre.—Tarde y noche estreno "La sombra de un sueño", de Vicenzo Morello, el autor de "Errores sociales", interpretada por la marquesa Clelia Antici Mattei. Mañana en la tarde y noche "El hombre de acero".

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15, se anuncian los episodios 16, 17 y 18 de la interesante película "El romance de gloria", que tanto interés ha despertado en el público.

Su intérprete, la hermosa Billie Burke, se despedirá esta noche, a las 9.15, de sus admiradores, pues hoy en la nocturna van los episodios finales de esta cinta.

Teatro Unión Central. — "Anthea" se titula un drama que se estrenará hoy en la sección de las 6 en este cine. Basado sobre un amor de esposa y de hermana, esta obra contiene episodios dramáticos que conmueven.

En la noche se pasará "El hombre de acero".

Teatro Brasil.—Para hoy anuncia esta sala el estreno de la hermosa película titulada "Voluntad"; y para mañana la cinta americana "Medida del amor o pacto leal".

Teatro Imperial.—Hoy se reprisarán las últimas series de "La garra de hierro" y una cómica final.

Garden Theatre.— Los programas anunciaban para hoy el estreno de "Panthea o Las víctimas del Czarismo", drama de actualidad, interpretado por la actriz rusa Norma Talmadge, pero debido a inconvenientes de última hora y debiendo verificarse sólo hoy, a las 3 de la tarde, en este teatro la exhibición privada dedicada a la prensa y autoridades, se ha suspendido su estreno en Chile para las funciones del Sábado de este teatro. Por encargo de la Casa Glücksmann y de la Empresa de este teatro invitamos a los miembros de la prensa de la ciudad.

En la sección especial de hoy se estrenará el drama americano de argumento pasional interpretado por la actriz yankee Jane Grey, titulado "El alma de la envidia".

En la función nocturna se estrena una creación artística de María Carmi, titulada: "La sonata de las Walkirias".

INSERCION

STADIUM NACIONAL

El 13 de Marzo de 1916 se publicó en "El Diario Ilustrado" un artículo en contra del señor Leotardo Mátus, referente a la ubicación del Stadium Nacional cerca de la Estación de Renca.

En esa publicación se insertó una carta que yo dirigí al señor Director de "El Diario Ilustrado", en la que decía que el señor Leotardo Mátus me había pedido que yo le diera diez mil metros cuadrados de terreno de la chacra "La Palmilla" y diez por ciento de comisión de los terrenos que vendiera, si se establecía en la referida chacra, de mi madre, el Stadium, y como yo me negara a esta petición, que el señor Mátus se había convertido en un enemigo de mi oferta en la Federación Sportiva Nacional.

Al enviar esa carta, no lo hice con el ánimo de desprestigiar al señor Mátus, sino que fué a petición del Director, que me pidió se la remitiera, sin pensar en que la iba a publicar.

Cuando inserté en la carta ese detalle no tenía los antecedentes que tuve después, y eso me indujo a interpretar mal la conducta del señor Mátus. Pero, en verdad, no llegamos con mi agente comercial a terminar las bases de la venta de la chacra.

Yo no conocía antes al señor Mátus, y como hombre honrado me hago un deber ahora, en reconocer un error, y en declarar que el señor Mátus es una persona honorable e incapaz de cometer ningún acto incorrecto en el desempeño de sus funciones.

Lamento, pues, el daño que puedo haber ocasionado al señor Mátus, y creo que esta declaración le servirá de defensa para levantar cualquier cargo que se le haya hecho con motivo de la publicación de mi carta.

ANDRES 2.o EBNER

SUCESO DE LOS GUINDOS

Es de lamentar que el celo con que ciertos diarios publican noticias sensacionales con fines manifiestos de lucro, no se arredre ante la honorabilidad y dignidad del público.

Siguiendo esta conducta, "El Mercurio" de ayer ha tomado mi nombre y lo ha hecho figurar como actor en el desgraciado suceso de "Los Guindos". Y naturalmente, de acuerdo con sus propósitos, la (real) rectificación de su error sólo ha ocupado unas tres líneas de "Las Ultimas Noticias", sin pedir disculpas y figurando, todavía, a petición de parte.

Yo creo que el proceder del referido diario me da derecho para exigir una aclaración más amplia y caballerosa.

ARTURO NEBEL FERNANDEZ.

TURF

CLUB HIPICO

Retiros y nuevas inscripciones para las carreras del Domingo próximo

Premio Yohar.—1,100 metros. — 2.a serie.

Chalons 54 kilos
Lesio 54
Lochinwar 54
Patino 54
Portales 54
Rústico 54
Sarajevo 54
Bonitilla 52
Brava 52
Etcétera 52
Yser 52
Ratisbona 52
Sorbonne 52

Premio Yohar.—1,100 metros. — 1.a serie.

Angelito 54 kilos
Beriberi 54
Elixir 54
Hachazo 54
Jack Money 54
Shannon 54
Tifón 54
Alisca 52
Balaclava 52
Chulapina 52
Gay Lady 52
Gloria del Turf 52
Ruta 52

Premio Young Fellow.—2,500 metros. Handicap libre.

Indiano 61 kilos
Carbine 53
Quebrada 50
California 48
Padilla 46
Ragusa 45
Rosiere 40

Premio Yucca.—1,100 metros.

1.a serie

Llay-Llay 63 kilos
Puntete 56
Quidam 53
Independencia 51
Alice Belle 50
Memoria 50
Triaca 49
Cachucha 47
Astucia 45
Bruselas 44
Niza 43
Gloire de Dijon 40
Piadoso 40

Premio Yucca.—1,100 metros.

2.a serie

Piragua 58 kilos
Alfort 57
Guardián 56
Barbarroja 55
Alga 53
St. Amant 51
Rapsberry 50
Copiista 49
Bruges 46
Caupolicán 45
Bossuet 40
Divisa 40

Premio Yolanda.—1,400 metros. Anulado.

Premio Yung Melbourne.—1,600 metros. Anulado.

Nota.—Hoy hasta las 2 P. M., se reciben inscripciones para las siguientes carreras agregadas al programa del Domingo 12:

1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 15,000. Peso 45 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 5,00 ganados. Inscripción: $ 20. Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o que se rematen por $ 1,500. Handicap. Inscripción: $ 20. Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

MIERCOLES 15

Inscripciones para las carreras del Miércoles 15 del presente

Premio Zulu.—1,500 metros.

Regata La Capelia, Harry Lauder, Beriberi, Tweenie, Astucia, Divisa, Radames II, Gloire du Chili, Afterglor, Raspberry, Old Nick, Francesa, María Antonieta, América, Concasseur, Punch, Almendrito, Diálana, Flammarion.

Premio Zinia.—1,500 metros.

Belfort 58 kilos
Cachiyuyo 58
Fernet 58
Brest 56
Embajador 56
Ossyrys 56
Pequén 56
Tirteo 56
Couturiere 56

Premio Zuar.—1,600 metros.

Concasseur 60 kilos
La Capella 58
Pisanella 58
Rissotto 58
Lorena 58
Heather 56
Flammarion 56
Catamarca 52
Le Marois 52
Panimávida 52
St. Amant 52
Almendrito 50
Piura 50
Brigth Girl 48

Premio Zafarrancho.—1,400 metros.

Angelito 54 kilos
Chalons 54
Espadachín 54
Guizer 54
Juliano 54
Gull 54
Shannon 54
Sarajevo 54
Septiembre 54
Alisca 52
Bahía 52
Bonitilla 52
Escoria 52
Alice Belle 52
Lady Violet 52
Ruta 52
Sapientía 52
Soubrette 52
Sorbonne 52

Premio Zórika.—1,800 metros.

Minuit. Rock. Rihue. Agua Santa. América. Rosiere. Concasseur. Labriego. Cierva. Delaware.

Premio Zenia.—1,100 metros.

Majestic. Colliguay. Whisky Sower. Almond. Llay-Llay. Swallow. Harry Lauder. Astucia. Piragua. Océano. Divisa. Puntete. Piadoso. Plaid. Niza. Afterglow. Catamarca. Bossuet. Piece d'or. Cachucha. Quidam. Barbarroja. Memoria. Oria. Bruger. Recompensa. Bombón. Copista. Caupolicán. Aldro. Miss Yoe. Alvia. Gloire de Dijón.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo 12 y Miércoles 15

DOMINGO 12

Primera carrera.—Premio Gualco.—600 metros.

Cabrito 53 kilos
Rolandito 52
Tanda 52
Ain Zara 49
Nelly 49
Chúpate esa 47
Fredegunda 48

Segunda carrera.—Premio Gualañé.—600 metros.

1.a serie

Intendente 60 kilos
Bengala 55
Pirgüin 54

Lady ...on 53
Agitato 52
Mitin 51
Clive 50
Pila 49
Reflector 47

Tercera carrera.—Premio Gallego.—900 metros.

Colliguay 60 kilos
Moliorra 60
Vago 53
Monna Vanna 49
Fionia 46
Pagano 43

Cuarta carrera.—Premio Gualañé.—600 metros.

2.a serie

Pudiera 58 kilos
Aureola 58
Photo 55
Bon Accord 55
Tintero 53
Temible 52
Leffe Malguen 51
Chindo 46
Chúpate esa 45

Quinta carrera.—Premio Gualleco.—1,500 metros.

Estrella Polar 58 kilos
Quenotte 54
Oncón 54
Regata 53
Boquilla 51
Gueldy 50
Platón 50
Copla 47
Rock 45
Muchacho 40

Sexta carrera.—Premio Gualañé.—600 metros.

3.a serie

Nora 60 kilos
Jerez 54
Good Luck 51
Chacolí 51
Suecia 50
Barranquino 50
Cariátide 47
Remadora 46
Strong Filly 45

MIERCOLES 15

Primera carrera.—Premio Geisha.—600 metros.

Armenio 65 kilos
Leslo 56
Macongo 55
Spider 55
Birthday 55
Báltico 54
Ostra 53
Balaclava 53
Laurel 53
Miss Black 52
Marsella 51
Fine Rose 50
Viena 46

Segunda carrera.—Premio Pestaña.—900 metros.

1.a serie

Romanciene 58 kilos
Bon Accord 56
Rolandito 53
Indian Chief 52
Minx 51
Pelucón 49
Polo 46
Chúpate esa 46
Lally 41
Fortune 41

Tercera carrera.—Premio Trayectoria—1,100 metros.

Retozona 53 kilos
Gueldy 53
Piece d'or 52
Lija 52
Prinz Wilheem 51
Dichosa 51
Indian Money 50
Vite'a 49
Lady Melton 49

Cuarta carrera.—Premio Pestaña.—900 metros.

2.a serie

Retoño 61 kilos
Artajerjes 60
Nora 60
Prólogo 56
Homicida 53
Don José 50
Tucapel 46
Floriser 45
Loma 44
Cara o sello 42
Daring 40

Quinta carrera.—Premio Belcebú.—1,500 metros.

Don Floro 58 kilos
Picquet 56
Oncón 55
Florángel 53
Huape 51
Platón 49
Copla 48
Diestra 44
Bretona 43
Compromiso 40

Sexta carrera.—Premio Fiscal.—800 metros.

Palomilla 58 kilos
Batignolles 56
Dichosa 52
Etcétera 51
Monna Vanna 50
Fionia 47
Pagano 44
Leffe Malguen 41
Año Nuevo 41

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVOS ITINERARIOS

Desde el Domingo 12 del presente inclusive, principiarán a regir los nuevos itinerarios, según los cuales la llegada y salida de trenes de Santiago al Norte y Sur será la siguiente:
Para mayores detalles puede consultarse el folleto impreso que se vende en las boleterías de todas las estaciones.

LINEA CENTRAL

Salen de Mapocho al Norte

Expreso	N.o	2.	Mapocho a Puerto.	Sale	7.45 A. M.	Llega a	Puerto	11.32 A. M.
Omnibus	N.o	6.	Mapocho a Puerto.	Sale	9.20 A. M.	Llega a	Puerto	2.45 P. M.
Omnibus	N.o	8.	Mapocho a Puerto.	Sale	1.00 P. M.	Llega a	Puerto	6.12 P. M.
Expreso	N.o	4.	Mapocho a Puerto.	Sale	7.45 P. M.	Llega a	Puerto	11.32 P. M.
Mixto	N.o	26.	Alameda a Tiltil.	Sale	4.52 P. M.	Llega a	Tiltil	6.04 P. M.

Llegan a Mapocho del Norte

Expreso	N.o	1.	Puerto a Mapocho.	Sale	7.30 A. M	Llega a	Mapocho	11.25 A. M.
Omnibus	N.o	5.	Puerto a Mapocho.	Sale	8.40 A. M.	Llega a	Mapocho	2.21 P. M.
Omnibus	N.o	7.	Puerto a Mapocho.	Sale	1.00 P. M.	Llega a	Mapocho	6.14 P. M.
Expreso	N.o	3.	Puerto a Mapocho.	Sale	7.30 P. M.	Llega a	Mapocho	11.25 P. M.
Mixto	N.o	25.	Tiltil a Alameda.	Sale	8.36 A. M.	Llega a	Alameda	10.00 A. M.

Salen de Alameda para el Sur

Expreso N.o 1. Alameda a Talcahuano, (Lunes, Miércoles y Viernes). Sale de Alameda 7.30 A. M. Llega a Talcahuano 7.03 P. M.
Omnibus N.o 3|15. Alameda a San Rosendo. Sale de Alameda a las 8.30 A. M. Llega a San Rosendo a las 8.20 P. M.
Omnibus N.o 9. Alameda a Larraín Alcalde. Sale de Alameda a las 9.30 A. M. Llega a Larraín Alcalde a las 4.44 P. M.
Omnibus N.o 5. Alameda a Talca. Sale de Alameda a las 11.50 A. M. Llega a Talca a las 6 P. M.
Omnibus N.o 13. Alameda a Curicó. Sale de Alameda a las 2.40 P. M. Llega a Curicó a las 7.21 P. M.
Omnibus N.o 15. Alameda a Rancagua. Sale de Alameda a las 6 P. M. Llega a Rancagua a las 8 P. M.
Nocturno N.o 17. Alameda a Talcahuano, Valdivia y Osorno. Sale de Alameda a las 7.30 P. M. Llega a Talcahuano a las 9.26 A. M. Llega a Valdivia a las 5.06 P. M. Llega a Osorno a las 7.15 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Expreso N.o 2. Talcahuano a Alameda. (Días Martes, Jueves y Sábado). Sale de Talcahuano a las 6.27 A. M. Llega a Alameda a las 6.25 P. M.
Omnibus N.o 4. Chillán a Alameda. Sale de Chillán a las 6.40 A. M. Llega a Alameda a las 5.12 P. M.
Omnibus N.o 10. Larraín Alcalde a Alameda. Sale de Larraín Alcalde a las 11.59 A. M. Llega a Alameda a las 7.35 P. M.
Omnibus N.o 6. Talcahuano y Temuco a Alameda. Sale de Talcahuano a las 7.30 A. M. Sale de Temuco a las 5 A. M. Llega a Alameda a las 11 P. M.
Omnibus N.o 14. Curicó a Alameda. Sale de Curicó a las 6.38 A. M. Llega a Alameda a las 12 M.
Omnibus N.o 16. Rancagua a Alameda. Sale de Rancagua a las 6.20 A. M. Llega a Alameda a las 8.35 A. M.
Nocturno N.o 18. Talcahuano, Valdivia y Osorno a Alameda. Sale de Talcahuano a las 6.24 P. M. Sale de Valdivia a las 10.20 A. M. Sale de Osorno a las 8.10 A. M. Llega a Alameda a las 8.55 A. M.

TRENES LIVIANOS

Salen de Alameda al Sur

Tren N.o 1. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 6.35 A. M. Llega a San Bernardo a las 6.57 A. M.
Tren N.o 3. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 11.10 A. M. Llega a San Bernardo a las 11.32 A. M.
Tren N.o 5. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 7.20 P. M. Llega a San Bernardo a las 7.33 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Tren N.o 2. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 7.10 A. M. Llega a Alameda a las 7.30 A. M.
Tren N.o 4. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 12.40 P. M. Llega a Alameda a las 1 P. M.
Tren N.o 6. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 9.20 P. M. Llega a Alameda a las 9.50 P. M.

RAMAL DE ALAMEDA A SAN ANTONIO

Salen de Alameda al Sur

Omnibus N.o 23. Alameda a San Antonio. Sale de Alameda a las 8.20 A. M. Llega a San Antonio a las 11.23 A. M.
Omnibus N.o 49. Alameda a Melipilla. Sale de Alameda a la 1 P. M. Llega a Melipilla a las 2.24 P. M.
Omnibus N.o 25. Alameda a San Antonio. Sale de Alameda a las 5.05 P. M. Llega a San Antonio a las 8.03 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Omnibus N.o 24. San Antonio a Alameda. Sale de San Antonio a las 2.50 P. M. Llega a Alameda a las 6.17 P. M.
Omnibus N.o 54. Melipilla a Alameda. Sale de Melipilla a las 7 A. M. Llega a Alameda a las 8.49 A. M.
Omnibus N.o 26. San Antonio a Alameda. Sale de San Antonio a las 7.53 A. M. Llega a Alameda a las 11.22 A. M.

13-h

EL DIRECTOR GENERAL.

DESDE EL DOMINGO 12 DE AGOSTO SE PONDRAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS ITINERARIOS PARA LOS TRENES DE LA SEGUNDA ZONA, EN COMBINACION CON LOS DE LA PRIMERA, TERCERA Y CUARTA ZONAS, EN LA FORMA SIGUIENTE:

LINEA CENTRAL

N.o 1 Expreso L. M. V.	Alameda	sale	7.30 A. M.	Talcahuano	llega	7.03 P. M.
N.o 3|15 Omnibus	"	"	8.30 A. M.	San Rosendo	llega	8.20 P. M.
N.o 9 Omnibus	"	"	9.30 A. M.	Larraín Alcalde	llega	4.44 P. M.
N.o 5 Omnibus	"	"	11.50 A. M.	Talca	llega	6.00 P. M.
N.o 13 Omnibus	"	"	2.40 P. M.	Curicó	llega	7.21 P. M.
N.o 15 Omnibus	"	"	6.00 P. M	Rancagua	llega	8.00 P. M.
N.o 17 Nocturno	"	"	7.30 P. M.	Talcahuano	llega	9.26 A. M.

N.o 2 Expreso Mts. J. S.	Talcahuano	sale	6.27 A. M.	Alameda	llega	6.25 P. M.
N.o 4 Omnibus	Chillán	sale	6.40 A. M.	"	"	5.12 P. M.
N.o 10 Omnibus	Larraín Alcalde	sale	11.59 A. M.	"	"	7.35 P. M.
N.o 6 Omnibus	Talcahuano	sale	7.30 A. M.	"	"	11.00 P. M.
N.o 14 Omnibus	Curicó	sale	6.38 A. M.	"	"	12.00 M.
N.o 16 Omnibus	Rancagua	sale	6.20 A. M.	"	"	8.35 A. M.
N.o 18 Nocturno	Talcahuano	sale	6.24 P. M.	"	"	8.55 A. M.

TRENES LIVIANOS A SAN BERNARDO

N.o 1 Tren Liviano Alameda	Sale	6.35 A. M.	San Bernardo	llega	6.57 A. M.
N.o 3 " " "	"	11.10 A. M.	San Bernardo	llega	11.32 A. M.
N.o 5 " " "	"	7.10 P. M.	San Bernardo	llega	7.33 P. M.

N.o 2 Tren Liviano San Bernardo	Sale	7.10 A. M.	Alameda	llega	7.30 A. M.
N.o 4 " " " "	"	12.40 P. M.	Alameda	llega	1.00 P. M.
N.o 6 " " " "	"	9.30 P. M.	Alameda	llega	9.50 P. M.

El tren nocturno N.o 17 se detendrá en las siguientes estaciones: Rancagua, San Fernando, Tinguiririca, Chimbarongo, Quinta, Teno, Curicó, Lontué, Molina, Camarico y Talca. El tren N.o 18 se detendrá en Curicó, Teno, Quinta, Chimbarongo, Tinguiririca, San Fernando, Polonia, Pelequén, Rengo, Rosario, Requínoa, Los Lirios, Rancagua y Alameda.

El tren N.o 15 combinará en Rancagua con un tren mixto que saldrá de esa estación a las 8.30 P. M. para llegar hasta San Fernando a las 10.00 P. M. —Habrán en San Rosendo las siguientes combinaciones: El tren N.o 3|15, con el N.o 10 a Talcahuano.—El N.o 17, con el N.o 9 a Valdivia; este tren estará en relación en Antilhue, con el N.o 5 a Puerto Montt.—El N.o 6, con el N.o 14 de Temuco y el N.o 18, con el N.o 10 de Valdivia; este tren estará en conexión en Antilhue con el N.o 6 de Puerto Montt.

RAMAL DE ALAMEDA A SAN ANTONIO

N.o 23 Omnibus Alameda	Sale	8.20 A. M.	San Antonio	llega	11.23 A. M.
N.o 49 Omnibus Alameda	Sale	1.00 P. M.	Melipilla	llega	2.24 P. M.
N.o 25 Omnibus Alameda	Sale	5.05 P. M.	San Antonio	llega	8.03 P. M.

N.o 24 Omnibus San Antonio	Sale	2.50 P. M.	Alameda	llega	6.17 P. M.
N.o 54 Omnibus Melipilla	Sale	7.00 A. M.	Alameda	llega	8.49 A. M.
N.o 26 Omnibus San Antonio	Sale	7.53 A. M.	Alameda	llega	11.22 A. M.

RAMAL DE RANCAGUA A DOÑIHUE

N.o 191 Mixto Rancagua	Sale	3.00 P. M.	Doñihue	llega	4.00 P. M.

N.o 192-L. Mc. J. V. D. Doñihue	Sale	8.20 A. M.	Rancagua	llega	9.20 A. M.
N.o 192-A. Mt. S. Doñihue	Sale	12.40 A. M.	Rancagua	llega	1.40 P. M.

Estos trenes tendrán en Rancagua las siguientes combinaciones: El N.o 191 con el tren N.o 4 de Chillán y N.o 5 de Alameda. El 192 con el N.o 14 a Alameda y 3 a Chillán y el N.o 192 A, con el N.o 4 a Alameda y 5 a Talca.

RAMAL DE PELEQUEN A LAS CABRAS

N.o 27 Omnibus Pelequén	Sale	11.35 A. M.	Las Cabras	llega	12.42 P. M.
N.o 29 Omnibus Pelequén	Sale	6.00 P. M.	Las Cabras	llega	7.07 P. M.

N.o 66 Omnibus Las Cabras	Sale	7.05 A. M.	Pelequén	llega	8.18 A. M.
N.o 32 Omnibus Mt. J. S Las Cabras	Sale	2.17 P. M.	Pelequén	llega	2.30 P. M.
N.o 32-A. L. Mc. V. D. Las Cabras	Sale	2.37 P. M.	Pelequén	llega	3.50 P. M.

El tren N.o 66 combinará en Pelequén con los trenes Nos. 14 a Alameda, 1 a Talcahuano, 3 a Chillán y 9 a Larraín Alcalde. El N.o 27, con el N.o 14 de Curicó y 3 de Alameda. El tren N.o 32 combinará con el N.o 2 y el N.o 32-A, con el N.o 10.

RAMAL DE SAN FERNANDO HACIA PICHILEMU

N.o 149 Mixto San Fernando	Sale	5.10 A. M.	Larraín Alcalde	llega	10.42 A. M.
N.o 9 Omnibus San Fernando	Sale	1.30 P. M.	Larraín Alcalde	llega	4.44 P. M.
N.o 35 Omnibus San Fernando	Sale	6.30 P. M.	Palmilla	llega	7.29 P. M.

N.o 150 Mixto Larraín Alcalde	Sale	11.00 A. M.	San Fernando	llega	6.00 P. M.
N.o 10 Omnibus Larraín Alcalde	Sale	11.59 A. M.	San Fernando	llega	3.25 P. M.
N.o 34 Omnibus Palmilla	Sale	6.40 A. M.	San Fernando	llega	7.47 A. M.

En San Fernando habrá las siguientes combinaciones: El N.o 34 con el N.o 14 a Alameda, 3 a Chillán y 1 a Talcahuano. El N.o 9 con el N.o 4 de Chillán y los Nos. 150 y 35 con los trenes Nos. 13 de Alameda-Curicó y 6 de Talcahuano a Alameda, respectivamente.

RAMAL DE CURICO A HUALAÑE

N.o 175 Mixto L. V. Curicó	Sale	7.00 A. M.	Hualañé	llega	10.00 A. M.
N.o 177 Mixto Mt. J. S. D. Curicó	Sale	1.45 P. M.	Hualañé	llega	4.55 P. M.
N.o 51 Pasaj. L. Mc. V. Curicó	Sale	5.00 P. M.	Hualañé	llega	7.30 P. M.

N.o 178 Mixto M. M. J. S. D. Hualañé	Sale	7.45 A. M.	Curicó	llega	11.00 A. M.
N.o 76 Mixto L. V. Hualañé	Sale	1.00 P. M.	Curicó	llega	4.30 P. M.
N.o 52 Pasaj. J. D. Hualañé	Sale	5.10 P. M.	Curicó	llega	7.40 P. M.

Estos trenes tendrán en Curicó las siguientes combinaciones: El N.o 177 con el N.o 4 de Chillán y 3 de Alameda. El N.o 51, con el 4 de Chillán, 2 de Talcahuano y 3 y 5 de Alameda. N.o 178, con el N.o 4 a Alameda, 1 a Talcahuano y 3 a Chillán. El N.o 176, con el N.o 5 a Talca y 6 a Alameda.

El servicio de trenes de los ramales de Talca a Constitución y San Clemente, quedará en la misma forma actual.

Agosto, 2 de 1917.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la reparación del tablero del puente Zarca en el kilómetro 973.855 al sur de la estación de Chahuilco (línea de Osorno a Puerto Montt).

Las propuestas se abrirán el Lunes 3 de Septiembre, a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho y en la Oficina del Administrador de la 4.a zona, Valdivia).

Bases y antecedentes en la Estación Mapocho (Jefe de la Sección Vía) y en la Administración de la 4.a zona, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

23-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la explotación de los coches comedores de la Red Norte, las cuales se abrirán en las oficinas del Administrador de esa Red (Coquimbo) el 10 del presente, a las 2 P. M.

Bases se proporcionan en este Departamento de 12 1|2 a 6 1|2 P. M.

El Jefe del Departamento de Explotación.

10-h

Variante de Rungue a San Ramón

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

36-h

Recargo por prima de oro sobre las tarifas de trasporte

De acuerdo con las leyes número 2,846 de 26 de Enero de 1914 (Art. 54) y 3,237 de 5 de Febrero de 1917 y el Decreto Supremo número 276 de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General ratificado por Decreto Supremo, la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de Pasajes, Equipajes y Carga, durante el trimestre 10 de AGOSTO a 10 de NOVIEMBRE SIN RECARGO EN EL F. C. CENTRAL. (Valparaíso-Puerto Montt y ramales).

Para el F. C. CENTRAL NORTE (Cabildo-Pueblo Hundido y ramales) el recargo será durante el mismo tiempo de SETENTA POR CIENTO.

EL DIRECTOR GENERAL

6 de Agosto de 1917.

10-h

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a ordinaria en 8 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Echenique, Escobar, Figueroa, García de la Huerta, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero remite un proyecto de ley que autoriza la inversión, durante el presente año, de hasta diez mil pesos para alimentación escolar.

Y con el segundo remite un proyecto de acuerdo que concede permiso para conservar un bien raíz al Club de Talca.

2.o de seis informes de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos:

En la moción de los señores don Guillermo Rivera, don Miguel Urrutia y don Gonzalo Urrejola, en que proponen un proyecto sobre autorización para que el Ejecutivo pueda jubilar, conforme a la ley, al ex-interventor del Gobierno en el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, don José A. Bustamante;

En el proyecto de la Cámara de Diputados, que dispone que debe considerarse como recibida en acción de guerra, para los efectos legales, la herida que a don Alfredo Irarrázaval Zañartu le fué inferida en las calles de Santiago, con motivo de los sucesos políticos de 1891;

En la solicitud de don Daniel Pineda, teniente segundo de ejército, retirado absolutamente, en que pide se declare que tiene derecho a pensión de retiro con relación al tiempo que sirvió en el ejército;

En la solicitud de don Benjamín Ruiz, sargento mayor graduado, retirado absolutamente del ejército, en que pide qué la pensión que disfruta se le compute como de sargento mayor;

En la solicitud de doña Dolores Bandera C., nieta del sargento mayor de ejército del año 1839, don José María Bandera, sobre pensión de gracia; y

En la solicitud de doña Amadora Cornejo, viuda del ex-soldado Julián Valdivia, en que pide se le conceda el derecho de gozar de los beneficios que acuerda la ley de 22 de Diciembre de 1881.

3.o De tres solicitudes:

La primera de doña Guadalupe Lavín, viuda de Castillo, en que pide se le conceda una pensión de gracia;

La segunda, de don Bartolomé Cobo Molina, ex-vacunador jubilado, sobre pensión de gracia;

Y la tercera, de Marcelino Valdés, cabo 1.o del regimiento Zapadores, de la guerra contra el Perú y Bolivia, sobre pensión.

Indemnización a un contratista

El señor SECRETARIO.—En la tabla de fácil despacho para la sesión de hoy figura el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta 50 mil pesos en indemnizar al señor Alberto Baeza Espiñeira las pérdidas que le ocurrieron en el contrato de aprovisionamiento de los cuerpos de la 2.a División militar en 1914.

El proyecto ha sido informado en los siguientes términos por la Comisión de Guerra y Marina:

(Se leyó el informe).

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ. —Como ha oído el honorable Senado, la Comisión de la Cámara confirma la opinión de la Cámara de Diputados, para que se conceda una indemnización de 50 mil pesos al señor Baeza Espiñeira.

Los fundamentos del informe son dos: que este señor era contratista, porque había obtenido en licitación pública su contrato, y que perdió dinero con motivo de la guerra.

Porque este contratista pierde dinero, el Congreso debe indemnizarle por esta pérdida.

Dice el contratista que a causa de haber subido los precios, perdió 51 mil pesos, con motivo del alza causada por la guerra europea.

Otra razón dada por el contratista es la de que los artículos entregados en Junio y Julio no los pagó inmediatamente, según consta en los documentos que acompaña, sino que lo hizo en meses posteriores, después de declarada la guerra, sufriendo así una pérdida considerable.

De modo que al contratista que le ocurre una desgracia comercial, el Estado debe indemnizarle.

Este contrato fué dado después de una licitación pública, y por consiguiente no existe el derecho de que se hablaba ayer para que se le indemnice estas pérdidas que pudo tener por un mal negocio. Yo pregunto, si en lugar de haber bajado, hubiera subido el cambio, y bajado los víveres en vez de encarecer, ¿habría venido el contratista a devolver al Fisco lo que hubiera obtenido como ganancia?

Siento mucho que los señores senadores vayan a votar este proyecto con corazón ligero, sin atender a los antecedentes. Vamos a establecer así un precedente funestísimo, que demuestra una vez más la necesidad de suprimir las licitaciones públicas.

En el debate anterior sobre los manejos del Departamento de Administración Militar, demostré que debía abandonarse la licitación pública y proveerse los artículos por administración. Se me contestó que este procedimiento era inconveniente y ahora estamos viendo que las licitaciones públicas deben ser abandonadas.

Por otra parte, examinando el Tribunal de Cuentas esta solicitud, dice que no tiene fundamentos legales; que el solicitante no tiene derecho; pero que en su opinión, por equidad, debe devolvérsele esa cantidad. Sobre este punto debe ahora resolver el Senado.

Pero yo llamo de nuevo su atención, porque a cada rato nos encontramos con cuestiones administrativas de esta índole. ¿Prestigia esto la propuesta pública? Nó, señor. En obsequio a la sinceridad con que trato estas materias, en las que no persigo ningún interés particular, sino que sólo miro los intereses de la nación, voy a dar algunos antecedentes que justifican la petición; aunque no el procedimiento ni el voto del Senado.

El señor Baeza Espiñeira cita una serie de concesiones análogas hechas administrativamente por el Gobierno. Como se sabe, el Gabinete ha estado acéfalo, y tal vez por esta circunstancia las oficinas públicas se han considerado acéfalas también. Digo esto porque cuando pedí que se me mandara el dato relativo a estas concesiones hechas administrativamente, se me remitió este voluminoso legajo que los honorables senadores ven sobre mi mesa. Todo esto viene con documentos originales del Ministerio de Guerra. Aquí está la prueba de que el sistema de propuestas públicas puede llegar a convertirse en un verdadero peligro, en una verdadera exacción para el Fisco. La propuesta pública puede decirse que ya no es una garantía, porque la propuesta pública de buena fe ha llegado a desaparecer casi en absoluto.

La propuesta pública no puede hoy día ser presentada sino por los amigos de los funcionarios que están encargados de administrar los respectivos negocios. Administrativamente, al amigo que pierde en un contrato se le resarce de las pérdidas. ¿Podrá presentar propuestas una persona que no esté espaldeada por los encargados de pronunciarse sobre ellas? En época reciente no podían ser contratistas sino los ex-empleados de la Dirección de Obras Públicas. Por mi parte, presenté un proyecto en virtud del cual sólo podían modificarse las propuestas públicas por medio de una ley. Se levantaron los ingenieros y protestaron contra dicho proyecto...

Pero veamos lo que pasa. Voy a citar sólo dos o tres casos de los muchos que vienen en los cuadernos que aquí tengo.

Dice uno de los decretos:

"Santiago, 11 de Mayo de 1916. —Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

1) Que el alza en el precio de las telas que se emplean en la confección de los uniformes para el Ejército, se ha debido a una causa imprevista que ha afectado el comercio mundial, como es la guerra europea;

2) Que los precios de los contratos vigentes sobre provisión de vestuario para el Ejército con los señores Justiniano y Johnson Gana y Cía., fueron fijados en Julio de 1914, es decir, con anterioridad a la guerra europea, y

De acuerdo con lo informado por el Consejo Consultivo Militar,

Decreto:

Las prendas de vestuario que a continuación se enumeran y que se ordena confeccionar en el presente año, se pagarán a los señores Justiniano y Johnson y Cía., con el siguiente recargo sobre los precios estipulados en los contratos vigentes:

Con el treinta por ciento: capotes, guerreras, pantalones de paño, blusas y pantalones de sarga;

Con el veinte por ciento: blusas y pantalones de loneta;

Con el quince por ciento: camisas y calzoncillos, y

Con el diez por ciento: gorras de paño, sarga y loneta.

Tómese razón, y comuníquese. —Sanfuentes.— **Cornelio Saavedra.**"

De modo que un contrato hecho mediante propuesta pública se modifica por un simple decreto. ¿Puede haber así propuesta pública seria en el país?

Dice otro decreto.

"Santiago, 18 de Agosto de 1915. —Vista la solicitud que precede y teniendo presente:

1.—Que por decreto supremo número 3145, de 31 de Diciembre de 1913, se aceptó la propuesta de los señores González Soffia y Cía. para el suministro de rancho a los individuos del Ejército que forman parte de la 1.a División Militar:

2.—Que cuando los señores González Soffia y Cía., hicieron su propuesta de harina se vendía en plaza a razón de $ 22 el quintal y hoy día alcanza a $ 32 el quintal métrico;

3.—Que en vista de estas consideraciones, los señores González Soffia y Cía. manifiestan que no pueden seguir suministrando el pan en condiciones que les son perjudiciales y piden, o una reforma en su contrato o que se ponga término a él, por fuerza mayor, y

4.—Que en las actuales circunstancias el Gobierno no puede atender a mejoras de contratos sin gravar al Fisco, decreto:

Resuélvase el contrato que los señores González Soffia y Cía. tienen celebrado con el Fisco para suministrar pan a los cuerpos de la 1.a División.

Anótese en la Dirección de Contabilidad, tómese razón y comuníquese.—**R. Barros Luco.—Guillermo Soublette.**"

Tenemos, entonces, que un proponente hace sus cálculos y contrata, pero después porque no hace negocio, porque la harina sube de precio, obtiene la resolución del contrato por un simple decreto. ¿En qué queda la seriedad y solemnidad de la propuesta pública, cuando el contrato se echa al canasto de papeles inútiles y el Fisco paga?

Hay otro caso. En Valparaíso se contrató con una firma bastante fuerte, la de los señores Duhalde y Santa María, la provisión de harina y pan.

Ambos se presentaron diciendo que habían perdido dinero y que no podían cumplirlos. El almirante Goñi informó en el sentido de que no se podía desconocer que había subido el precio de la harina y del pan, pero que solo sería conveniente rescindir los contratos en lo referente a la harina y no al pan, pues por el hecho de estar repartidos los buques de la Armada en muchos puertos no podría la Comandancia de la Marina entregar a cada buque el pan que necesitara. Sin embargo, primaron los intereses del contratista y se aceptó la rescisión de todo el contrato por un decreto que dice:

"Elimínense de los artículos de provisión para la Armada que deben suministrar los señores Duhalde y Cía. y José Santamarina, la harina y el pan mientras el precio de la primera sea superior a $ 24, moneda corriente, el quintal de 46 kilos, obligándose dichos señores a continuar proveyendo esos artículos una vez que su precio baje a la cantidad indicada".

Se procedió en este caso en la forma que indica el señor Baeza Espiñeira en su solicitud, esto es, se modificó administrativamente un contrato de suministros, concediendo un beneficio evidente al contratista.

Para mí este no es un buen régimen administrativo; pero no critico tampoco que el actual solicitante venga con empeños y recorra nuestros domicilios solicitando nuestro voto a su favor, puesto que existen los precedentes que he señalado y muchos otros, de contratos que se han modificado administrativamente cuando han perjudicado a los contratistas. Es de advertir que cuando el perjudicado es el Fisco en un contrato, entonces las utilidades quedan a domicilio.

Creo que los precedentes citados pueden ser invocados con perfecta razón; creo aún más: que si se ha visto durante dos o tres años modificar administrativamente estos contratos, es de admirarse que nuestras antesalas no estén llenas de contratistas que vengan a solicitar igual favor para sí.

Como yo creo que lo que ha hecho el Gobierno es ilegal, pues no tenía derecho para modificar esos contratos, en conciencia, no son suficientes los antecedentes acompañados, por dolorosas que sean las pérdidas que el contratista haya sufrido, pues no es posible que vayamos a cautelar el manejo de sus negocios y a resarcirlo de las pérdidas que ha sufrido por no haber cancelado sus cuentas en Junio o Julio y haberlo hecho en Agosto cuando el cambio había subido. El Gobierno no tiene la obligación de vigilar los negocios de los particulares.

En los contratos entre los particulares debe observarse seriedad por ambos lados, y lo mismo debe suceder en los contratos fiscales y los contratistas deben estar a las maduras y a las duras.

No pretendo demorar el pronunciamiento del Senado sobre esta materia y por esto no continuaré examinando todos los documentos que tengo a la mano; pero, estimo que es necesario que quede constancia en el acta de estos procedimientos administrativos por medio de los cuales se modifican las propuestas públicas, y queda reducida la acción del Gobierno a la de un padre de familia. Nosotros no podemos mirar al Estado como a un padre de familia porque tenemos leyes que respetar y porque los contratos deben cumplirse e ir acompañados de sus respectivas fianzas. No debe procederse como se ha hecho hasta la fecha; no deben resolver contratos como el de los señores González Soffia, que ganan millones en sus contratos con el Fisco, porque pierden unos pocos pesos en un contrato de provisión de pan; ni contratos como el de los señores Duhalde y Santa María, que durante décadas han sido contratistas en Coquimbo.

Yo creo que desde el banco de senador de la República, tengo la obligación de velar por los intereses fiscales ante todo, y que la caridad y la conmiseración son cuestiones que debemos dejar a la puerta de esta sala. Yo preguntaría al honorable senador por Atacama, ¿cuántas veces vió en Constitución cambiar las condiciones en que se estaba haciendo un puente? Creo que se cambiaron tres o cuatro veces. De manera que los contratistas que cuentan con el Gobierno pueden modificar sus contratos.

Si hubiera un Ministro en los bancos ministeriales, le diría: ponga término a la licitación de contratos para la provisión del Ejército y entréguelos a los comandantes. De este modo se podrá perder dinero, pero, en todo caso, esa pérdida será inferior a la que ahora se produce.

Quiero, en consecuencia, dejar constancia que mi voto será en contra de este proyecto.

El señor OCHAGAVIA.— Estoy en perfecto acuerdo con el honorable senador por Santiago en las apreciaciones que ha formulado respecto a la ilegalidad de las modificaciones de los contratos por medio de un simple acto administrativo; pero no creo que la conclusión a que ha llegado el honorable senador por Santiago sea completamente lógica, y que deba estimarse que no cabe una resolución legislativa sobre la solicitud que se ha presentado, pues lo que no puede hacerse por acto administrativo puede hacerse por acto legislativo.

Sin embargo, como expresé en días pasados, no se trata aquí de un asunto de justicia, de una cuestión en la cual el contratista tenga derecho a indemnización, sino que de una concesión, de una gracia, y por eso precisamente se necesita el pronunciamiento del Congreso.

Establecido, pues, que se trata de una gracia, me parece que el asunto debe ser tratado en sesión secreta, sin que esto obste para que declare, con la misma franqueza que el señor senador por Santiago, que le daré mi voto al proyecto.

El señor BURGOS.— La indicación previa que acaba de hacer el honorable senador, entiendo que ya ha sido resuelta, pues en días anteriores se trató el proyecto en sesión pública, y no recayó una resolución sobre él solamente porque el honorable senador por Santiago pidió los antecedentes que le han servido para hacer sus observaciones en la presente sesión.

Pero, sea lo que fuere a este respecto, debo hacerme cargo, ligeramente siquiera, de las observaciones del honorable senador por Santiago.

Indudablemente que los principios generales en que su señoría sienta su manera de pensar, son muy justos y verdaderos, y enteramente ajustados al espíritu de nuestras leyes. Pero, el señor senador olvida una circunstancia capital: todo eso que su señoría dice es dentro de la vida ordinaria, pero no rige cuando sobrevienen acontecimientos extraordinarios, como sucedió en 1906 con el terremoto de Valparaíso, y como ha sucedido en 1914 con la guerra europea, conflagración que aflije al mundo entero. En el caso de estos acontecimientos extraordinarios, que dañan y perjudican todos los negocios, aún aquellos que se relacionan con la vida pública de un país, ¿podemos hacernos sordos a las peticiones de equidad, debemos no tomar en cuenta estas solicitudes? Creo que hay que tomarlas en consideración, porque en ellas se invoca un principio de justicia.

¿Qué ha ocurrido con este contratista?

Antes de poner mi firma en el informe emitido por la Comisión sobre esta materia, estudié detenidamente los antecedentes del proyecto y me encontré con que, según se ha dicho en el informe de la Comisión, mientras todos los contratistas rescindieron sus contratos para celebrar otros más en armonía con la situación creada, el señor Baeza dió estricto cumplimiento al suyo, lo que le ocasionó una pérdida considerable, en la confianza de que después se tomaría en cuenta su forma correcta de proceder y equitativamente se le abonarían las pérdidas producidas por una situación imposible de considerar a la fecha de la celebración del contrato.

A esto obedeció el mensaje, que ha traído esta materia a la discusión de la Cámara.

Se trata, pues, no de reembolsar pérdidas a un contratista que ha calculado o desarrollado mal su negocio, sino que de estimar equitativamente las pérdidas producidas a un contratista que honradamente dió cumplimiento a su contrato, aún en circunstancias extraordinarias, cuando todos se negaban a dar cumplimiento a los suyos, ante la situación imposible de prever, que los colocaba fuera de todo cálculo y de todo negocio.

Las observaciones del señor senador por Santiago son justas, siempre que se refieran a una época normal, pero ahora la situación es otra y hay que mirarla desde un punto de vista diverso.

Estas son las razones de por qué mi voto será favorable al proyecto que se discute.

El señor OCHAGAVIA.— Para el caso de que hubiera de continuarse tratando en sesión pública de esta materia, pido que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho, en que se encuentra.

El señor YAÑEZ.— Convendría resolver de una vez por todas si esta es materia que deba tratarse en sesión secreta, para evitar nuevas discusiones sobre este punto.

El señor OCHAGAVIA.— Esta es materia que, según el reglamento, debe ser tratada en sesión secreta, y pido que se destinen para este objeto los últimos diez minutos de la presente sesión.

El señor BURGOS.— ¿Por qué no puede resolverlo el Senado, señor senador?

El señor OCHAGAVIA. —Porque se trata de una disposición reglamentaria sobre la cual no puede pasar el Senado.

El señor CHARME (presidente).— Hay divergencia de opiniones entre los señores senadores y por esto me veré obligado a consultar a la Sala.

El señor YAÑEZ.— Eso es lo que estoy pidiendo, señor presidente: que se consulte a la Sala.

El señor LAZCANO.— Yo votaré favorablemente este proyecto. Me parece que un acontecimiento tan extraordinario como la guerra mundial, que perturbó todos los negocios, da motivo para un reclamo justificado ante el Congreso.

Ahora, respecto del procedimiento, debo manifestar que, en mi opinión, todo negocio en que se trate de un favor pecuniario, debe tratarse con arreglo a las disposiciones de la ley de Septiembre de 1887, y en consecuencia, votaré porque se discuta en sesión secreta.

El señor ALDUNATE.—Conviene ver lo que dispone la ley.

El señor SECRETARIO.— El artículo 1.o de la ley del 87, se refiere a "toda persona que desee obtener del Estado algún favor pecuniario, sea en forma de pensión, de donación o de condonación de una deuda, o que importe abono de servicios civiles o militares". Y el artículo 3.o de la misma ley empieza diciendo que "ninguna solicitud o moción que verse sobre la materia a que se refiere el artículo 1.o podrá ser considerada sin el informe de la comisión respectiva.

El señor REYES.— Pero al caso actual es aplicable la parte final del artículo 54 del Reglamento, que prescribe la sesión privada.

El señor OCHAGAVIA.—En sesión de 3 de Noviembre de 1898, se acordó lo siguiente:

"Artículo único.—Para el despacho de los negocios de interés particular de gracia, el Senado acuerda observar, además del orden de antigüedad que prescribe el artículo 8.o de la ley de 10 de Septiembre de 1887, el que señala el artículo 54 del Reglamento".

Aquí se trata, como se ve, de todo negocio de interés particular, y no solo de las solicitudes o mociones.

El señor SECRETARIO.— El artículo 54 del Reglamento, en su inciso final, establece lo siguiente: "Si hubiere dos o más asuntos pertenecientes a una misma clase, se seguirá en ellos el orden de las fechas, y se discutirán y resolverán en sesión secreta si fueren de interés exclusivamente privado".

El señor MAC-IVER.— Esta es la disposición aplicable al caso actual.

El señor YAÑEZ.— Desearía saber si se trata de una solicitud, de una moción de senador o diputado o de un mensaje.

El señor CHARME (presidente).— De un mensaje, señor senador.

El señor OCHAGAVIA.— No cambia la naturaleza del asunto. La disposición que he leído comprende todos "los negocios de interés particular de gracia", sin distinguir entre mociones o solicitudes y mensajes.

El señor LAZCANO.— La ley del 87, si mis recuerdos no me engañan, estableció una excepción en favor de los mensajes, pero sólo en cuanto a no sujetarlos al trámite de comisión. Por lo que respecta a su discusión, los mensajes no tienen ninguna especialidad, de modo que deben tratarse en sesión secreta.

El señor MAC-IVER.— Yo entiendo que a los mensajes del Presidente de la República es aplicable la ley del 87. Por el recuerdo que conservo de esa ley, en cuya redacción tuve parte muy principal, su propósito fué sólo reglar la tramitación de las solicitudes y las mociones de gracia. Por lo que hace a los mensajes, se dijo cuando se estudió la ley, que el Presidente de la República no iría a ocuparse de someter al Congreso pequeños asuntos particulares sino asuntos que, aunque interesaran a un particular, habrían de tener bastante fundamento y hasta cierto punto un interés público.

Pero hay en el artículo 54 del Reglamento del Senado una disposición relativa a los negocios de interés particular. Dice el inciso final de este artículo:

"Si hubiere dos o más asuntos pertenecientes a una misma clase, se seguirá en ellos el orden de las fechas, y se discutirán y resolverán en sesión secreta si fueren de interés exclusivamente privado".

Para mí, es evidente que esta disposición se aplica al proyecto de que se trata, porque ella está concebida en términos generales.

Este proyecto ha sido iniciado por el Presidente de la República, y aún cuando se refiere a un negocio de interés privado, no le es aplicable la ley de 1887, pero por otra parte cae dentro de la parte final del artículo 54 del Reglamento, que se refiere, sin excepción, a todo negocio de interés particular.

De manera que yo votaré porque se trate en sesión secreta, no en virtud de la ley del 87, sino en obedecimiento a lo que dispone el reglamento.

El señor YAÑEZ.— Yo estaba con la palabra cuando se me interrumpió, y he quedado distanciado del debate; ahora vuelvo a él.

Creo, como el honorable senador por Atacama, que la ley de 1887 no es aplicable a los mensajes que envía el Presidente de la República.

El Poder Ejecutivo tiene entre nosotros por la Constitución, el carácter de poder colegislador y en este concepto tiene amplia facultad para iniciar los proyectos de ley que crea conveniente, los cuales no están sujetos en su tramitación a las disposiciones particulares de cada Cámara sino cuando así lo establece una ley o el reglamento respectivo.

La ley de 1887 ha dicho expresamente en su artículo 1.o que las personas que deseen obtener favores del Congreso o que hagan uso del derecho de petición, procederán en tal o cual forma. En seguida, en el artículo 8.o de la misma ley se dice que las mociones o solicitudes de gracia se considerarán por su orden de antigüedad, pero no se han incluído ahí los mensajes del Presidente de la República. De manera que, en mi concepto, los mensajes deben tratarse en sesión pública.

Se trata ahora de que el Presidente de la República propone modificar un contrato por medio de un proyecto de ley. Esa modificación tiene que favorecer o perjudicar a uno de los contratantes, pero no por eso queda equiparado el mensaje a una solicitud de gracia o a una moción. Conviene tener presente que el proyecto no tiene el carácter de una donación o condonación, sino el de una modificación de contrato, como he dicho, y siendo así, corresponde que se discuta como asunto de la tabla ordinaria y en sesión pública.

Si exajeramos la idea del interés particular llegaremos al extremo de que, salvo ciertas leyes de orden general, que se refieren a reglamentar el ejercicio del derecho o la situación jurídica, todas las demás tendrían que ser discutidas en sesión secreta. Casi no hay una sola ley que no toque el interés particular ya sea en su favor o en su contra. Creo que nos estamos enredando en un asunto sencillo, y que sin extendernos en nuevas consideraciones la Mesa podría someter a votación, si se trata o nó en sesión secreta este asunto.

El señor LAZCANO.— No deseo insistir en esta cuestión, porque no pretendo imponer una opinión que ni siquiera he podido ahora meditar lo suficiente, porque debo decirlo, me ha tomado de sorpresa este incidente; pero a pesar de esto, mantengo mi manera de pensar respecto de la ley de 1887.

Estimo que esta ley rige para toda solicitud, moción, o mensaje, para todo negocio, como lo establece el artículo 1.o, en que se solicite un favor pecuniario del Congreso. En el artículo 3.o se establece que las mociones y solicitudes deben quedar sometidas al trámite de comisión, sin hablar de los mensajes del Ejecutivo. Esta excepción a favor de los mensajes, se refiere, pues, solamente al trámite de comisión.

Pero, vuelvo a decir, me sorprende esta discusión; la memoria flaquea, naturalmente, con los años, y yo mismo reconozco que no debo insistir mucho en que se acepte mi opinión.

El señor OCHAGAVIA.— A riesgo de fatigar al Honorable Senado, voy a decir dos palabras más en contestación al honorable senador por Valdivia.

Su señoría se ha basado en el texto del artículo 8.o de la ley del 87 para afirmar que los mensajes de este carácter deben tratarse en sesión pública, puesto que aquel artículo solo hablaba de las mociones y de las solicitudes para establecer el orden en que se han de discutir. Es verdad que ese artículo de la ley no comprende los mensajes del Ejecutivo, pero su señoría olvida que según acuerdo del Senado, de fecha 3 de Noviembre de 1898, a todo negocio de interés particular de gracia se aplican a la vez el artículo 8.o de la ley de 1887 y el artículo 54 del Reglamento.

El señor CHARME (presidente).—Se va a consultar a la Sala si el proyecto debe discutirse en sesión secreta.

Resultó aprobada esta proposición por catorce votos contra ocho.

Durante la votación:

El señor URREJOLA.—No encuentro clara la cuestión, pues se han dado razones en pro y en contra y no he podido formarme un concepto cabal; pero como se ha estado discutiendo en sesión pública, creo que bien se puede continuar de la misma manera. Voto por la negativa.

El señor WALKER MARTINEZ.— Me han hecho fuerza las razones reglamentarias que se han dado; pero habiendo hablado en público sobre el proyecto, opino porque se prosiga en la misma forma. Por eso digo que no.

El señor CHARME (presidente).— Debiendo ser secreta la última parte de la sesión, podrá continuarse en ella la discusión del proyecto.

El señor SECRETARIO.— El señor senador por Valdivia ha propuesto que se trate mañana en la tabla de fácil despacho e



proyecto sobre prórroga del plazo para resolver los reclamos de avalúos municipales.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Expropiación del cerro San Cristóbal

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal. Está pendiente el debate sobre el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"El Presidente de la República podrá emitir un empréstito de un millón de pesos en bonos que ganen hasta el 8 por ciento de interés y hasta el 2 por ciento de amortización acumulativa."

"Del producto de este empréstito se destinará una suma que no exceda de $ 400,000 para la adquisición de los terrenos a que se refiere esta ley, y el resto se destinará a las obras de riego, caminos, plantaciones y demás obras que sean necesarias para la formación del parque que se proyecta."

El señor MAC-IVER.—Si en la sesión anterior formulé algunas observaciones acerca del artículo en debate, en el sentido de que a mi juicio era preferible que se pagara la expropiación directamente por el Fisco, en lugar de hacer uso del crédito del Estado, fué porque creía que podía haber recursos con qué subvenir a esta necesidad. Pero el honorable senador por Aconcagua ha manifestado que este desembolso agravaría el déficit fiscal, que no hay recursos con qué subvenir a este gasto, de manera que tenemos que comprar el cerro San Cristóbal por medio del crédito del Estado, y lo vamos a comprar en momentos en que, por falta de recursos, se ha llegado a cerrar hospitales en el país. No obstante, hay forzosamente que comprar el cerro San Cristóbal, aunque los hospitales se clausuren, y hay que comprarlo haciendo uso del crédito del Estado.

Yo no me opongo a ello; quiero ser ascequible a este anhelo; pero me parece que al hacer uso del crédito del Estado, no debemos llegar a los extremos a que llega el artículo en discusión. Dispone este artículo que el Presidente de la República deberá emitir bonos hasta por la suma de un millón de pesos que ganen ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortización. Yo creo que tratándose de bonos con la garantía del Estado, no debieran emitirse a un tipo de interés y de amortización tan altos, porque eso no es conveniente para el crédito del país. Por esta razón, me permitiría proponer a mis honorables colegas que rebajáramos el interés de estos bonos a seis por ciento y la amortización a uno por ciento, de manera que el tipo de uno y otra esté más en armonía con el crédito que merece el Estado de Chile. Es cierto que los bonos del 6% de interés sufren un descuento al ser colocados en el mercado, pero creo que esa es una consideración secundaria ante el desprestigio que para el crédito fiscal importa un alto tipo de interés. Era todo lo que tenía que decir.

El señor CHARME (presidente). —¿Su señoría formula indicación para que se reduzca el tipo de interés y de amortización de los bonos?

El señor MAC-IVER.—Sí, señor presidente; a seis y uno por ciento, respectivamente.

El señor CHARME (presidente). —¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor CLARO SOLAR.—Como nadie se ha opuesto a la idea general del artículo, creo que podría darse por aprobado, votando en seguida la indicación del honorable senador por Atacama.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo en la parte no objetada.

El señor URREJOLA.—Que quede constancia de mi abstención, señor presidente.

El señor CHARME (presidente). —Se dejará constancia, señor senador.

Queda aprobado el artículo en la parte no objetada.

Se va a votar la indicación formulada por el señor senador por Atacama.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor senador es para reducir de ocho a seis por ciento el interés y de dos a uno por ciento la amortización de los bonos.

—Votada la indicación, fué rechazada por diez votos contra seis, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

(Durante la votación):

El señor VARAS.—Voto que sí, señor presidente, y voy a dar el fundamento de mi voto.

Creo que si el Estado está emitiendo bonos que ganen ocho por ciento de interés y dos de amortización, será muy difícil que baje la tasa del interés para el arriendo de capitales en el país, porque todos preferirán invertir sus dineros en las colocaciones que tienen la garantía del Estado y que ganen un tan alto tipo de interés.

El señor SECRETARIO.—Artículo 3.o:

"Art. 3.o Para llevar a efecto la expropiación, el Presidente de la República designará una comisión de tres hombres buenos para que haga el avalúo de la indemnización que debe pagarse al propietario, si no se ajustase previamente al precio de compra con él.

Practicado el avalúo por los hombres buenos, será entregado al Intendente de la provincia, quien tomará inmediatamente posesión material del terreno y podrá proceder a iniciar las obras para las cuales se ha ordenado la expropiación, no obstante cualquiera reclamación del propietario y aún cuando éste no se hubiere conformado con la tasación.

El propietario o el Fisco podrán reclamar del avalúo de los hombres buenos ante la Corte de Apelaciones de Santiago, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que fuese presentado al Intendente.

El Tribunal, conociendo en única instancia, mandará traer los autos en relación, pudiendo para mejor resolver oír el informe de un perito.

Para fijar el monto de la indemnización, se descontará del precio del terreno expropiado el mayor valor que con motivo de la obra que se proyecta adquiera la parte no expropiada.

El precio de la expropiación, fijado por los hombres buenos, y que hubiese sido aceptado por el propietario, o sea el fijado por la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, será pagado al propietario una vez inscrita en el Conservador de Bienes Raíces respectivo la escritura pública de transferencia.

Mientras la transferencia de dominio de los predios expropiados no se haya perfeccionado por la inscripción correspondiente en el Registro del Conservador de Bienes Raíces, podrá el Presidente de la República decretar la suspensión de todos los actos de la expropiación y aún el desistimiento de llevarla a efecto por parte del Estado."

La Comisión propone las siguientes modificaciones respecto a este artículo:

1.a Agregar al final del inciso 2.o del artículo 1.o, la siguiente frase: "y otra frente a la calle de Loreto".

2.a Cambiar el inciso 4.o que dice "El Tribunal, conociendo en única instancia, etc". por los dos incisos que siguen:

"El Tribunal llamará a las partes a conciliación ante el Ministro que designará y en esta instancia el representante del Fisco podrá consentir en modificaciones que no eleven en más de un veinte por ciento el avalúo de los peritos.

Si no hubiere avenimiento, se levantará acta en que las partes dejen testimonio de sus observaciones. La Corte resolverá, previo el informe de un perito si lo estimare conveniente, sin nueva audiencia de las partes, sirviéndole el informe pericial, si lo hubiere, como dato meramente ilustrativo".

3.a "Substituir el inciso 5.o por el siguiente:

"No se tomará en cuenta en la indemnización el mayor valor que la propiedad pueda adquirir con las obras".

"En el inciso 5.o del mismo artículo 3.o que dice: "El precio de la expropiación, fijado por los hombres buenos, y que hubiese sido aceptado por él propietario, o sea, el fijado por la sentencia de la Corte de Apelaciones, etc.", debe borrarse la palabra "sea" que figura probablemente por un simple error de transcripción".

El señor CHARME (Presidente).—En discusión la modificación conjuntamente con el artículo.

El señor MAC-IVER.—Yo no puedo aceptar esta forma de procedimiento, y no la puedo aceptar porque es inconstitucional, porque es contraria a los principios, a la equidad. Aquí se confunde lo que se llama apreciación de hombres buenos; se contradice directamente, sin vacilación ninguna, la disposición del número 6.o del artículo 12 de la Constitución, que prescribe la indemnización previa, antes del uso de la propiedad que se expropia.

No necesito recordar a este respecto las disposiciones constitucionales. Ellas mandan que la utilidad pública sea declarada por ley y que la tasación se haga a juicio de hombres buenos. Es el mismo precepto, en el fondo, que se viene observando desde siglos atrás; nuestra Constitución no innovó gran cosa sobre lo que había dispuesto en materia de expropiaciones el sabio rey don Alfonso; que dictó las Siete Partidas. Allí también se prescribe el juicio de hombres buenos en caso de expropiaciones; allí se concreta el derecho del Estado para las expropiaciones exclusivamente a ciertas materias; allí se encuentran las raíces de nuestra disposición constitucional, perfeccionada después en el derecho inglés.

De todo esto, se hace ahora tabla rasa. ¡Hombres buenos! ¿Qué es el hombre bueno de que hablá la Constitución del Estado y de que hablaba la ley de Partidas? El hombre bueno es el hombre que juzga más por la conciencia que por el derecho; el hombre bueno es el juez bueno, el juez de conciencia; el hombre bueno es el que nosotros llamamos arbitrador. ¿Qué es el árbitro arbitrador? Está la definición en nuestra ley.

El artículo 172 del Código de Organización de los Tribunales, dice lo siguiente:

"Se llaman árbitros los jueces nombrados por las partes, o por la autoridad judicial en subsidio, o por el difunto conforme al artículo 1,324 del Código Civil, para la resolución de un asunto litigioso o para la partición de bienes".

De manera que, cuando nuestra Constitución dijo que la avaluación se hiciera a juicio de hombres buenos, de árbitros arbitradores, ¿qué dispuso? Que la avaluación se hiciera por jueces nombrados por uno y otro lado.

¿Qué es lo que dispone este proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados? Que la avaluación se haga no por hombres buenos, no por arbitradores, sino en primer lugar, por tres personas nombradas por el Presidente de la República, y en segundo lugar, o mejor dicho, ante la justicia ordinaria, por un tribunal de derecho, por la Corte de Apelaciones de Santiago; una instancia y un juez nombrado por una de las partes!

Yo me permito preguntar, a mis honorables colegas, si una disposición semejante se conforma con nuestras disposiciones constitucionales, con nuestros principios de derecho, con este principio consignado en nuestro derecho positivo, en el artículo 175 del Código de Organización de Tribunales.

No nos engañemos; lar partes aquí, en este negocio de expropiaciones, no son, como lo dispone la ley de 1857, una expropiación que se hace por un particular que construía un ferrocarril por cuenta del Estado o por cuenta de cualquiera empresa particular y el propietario del terreno. No, aquí la situación es distinta. No se va a expropiar a un particular para una empresa ferroviaria determinada. Va a expropiar el Estado mismo, el representante más genuino del Estado, por no decir, el único representante, el Presidente de la República.

¿Y quién nombra a los hombres buenos que van a avaluar la propiedad que se expropie? El Presidente de la República, es decir, una de las partes.

¿Quién nombra la otra parte, que según la Constitución del Estado, debe contribuir también a nombrar el otro arbitrador, el otro hombre bueno? ¿A quién nombra? A nadie. No tiene representación, no tiene voz en aquel litigio o gestión en que va a ser expropiado.

Y me permito preguntar de nuevo: ¿se conforma esto con nuestras disposiciones constitucionales?

Yo me explico, que en ciertos momentos se atropellen las garantías constitucionales, aunque se atropellen fuera del orden normal de las cosas políticas o de la marcha del país. Hay necesidades, a veces, como aquellas, se han expresado con las palabras "la necesidad no tiene ley", delante de los cuales todo se explica. Pero ¿es de aquellas circunstancias la compra del cerro San Cristóbal?

Yo me explico también que se tomen todas las garantías imaginables para defender al Estado de los abusos que se han cometido entre nosotros, en materia de expropiaciones, en que se han dado centenares de miles, a veces millones de pesos, por propiedades que no valían siquiera mil. Pero, me parece que estas garantías deben tomarse dentro de las leyes, dentro de la Constitución del Estado, dentro de los principios de nuestro derecho, y no saliendo de los principios del derecho, de las leyes positivas e infringiendo las garantías constitucionales.

Está bien que el Presidente de la República nombre a los hombres buenos que deben avaluar la propiedad que se trata de quitar a una persona; pero ¿no hay fuera del Presidente de la República alguna otra entidad que tenga algún derecho, no hay alguna otra persona que sea considerada en nuestras leyes y en la Constitución? ¿Por qué se prescinde de ella?

Estas cosas se comienzan por poco y en el andar de tiempo se llega al mucho y, andando más el tiempo, generalmente no se sabe hasta donde se va a llegar. Los precedentes se crean y cuando los precedentes van de día en día siendo más fatales para el cumplimiento de las leyes, uno puede llegar a la conclusión de que las leyes pasan a ser cosas secundarias delante de las cosas que se buscan.

Y es lo que se va notando en este asunto de la expropiación del Cerro San Cristóbal.

¿Qué es lo que predomina aquí? ¿A qué idea se atiene? A tener un gran paseo público, con caracter higiénico para la ciudad de Santiago?

¿Y las leyes? Son una cosa secundaria. ¿Para qué acordarse de las leyes ante la purificación del aire, de la vida higiónica?

Pero, por mi parte, digo que las leyes valen, que son también una purificación de orden moral, y son la razón de existencia de la sociedad y el fundamento de ella.

Y me parece que este proyecto está justificando un dicho antiguo: si está justificado el fin, no importan los medios.

El señor CHARME. (Presidente). —Me permito observar a su señoría, que debe constituirse el Senado en sesión secreta.

Quedará su señoría con la palabra.

SESION SECRETA

Jubilación

Constituída la sala en sesión secreta, prestó su aprobación al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre jubilación, con el sueldo íntegro asignado a su empleo, al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Manuel Montero.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Se ha reanudado la actividad de las artillerías en Flandes

LAS BATERIAS ALEMANAS MANTIENEN UN VIVO FUEGO AL ESTE DE IPRES.—LOS FRANCESES HAN GANADO ALGUN TERRENO EN BIXSCHOOTE.—UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA EL FRACASO DE VIOLENTOS ATAQUES ALEMANES POR LA COSTA DESDE NIEUPORT.

Los rusos desalojan a los alemanes de otras aldeas en las fronteras de la Galitzia y hacen 300 prisioneros

EL ARCHIDUQUE JOSE MANTIENE LA PRESION DE SUS EJERCITOS EN LA BUKOVINA. — LOS RUSOS SE SOSTIENEN EN EL DISTRITO DE SERETH, PERO HAN PERDIDO TERRENO AL ESTE DE KIMPOLUNG.

RUSOS Y RUMANOS REACCIONAN VIGOROSAMENTE AL NORTE DE FOCSANI PERO NO HAN DESALOJADO A LAS TROPAS DE VON MACKENSEN DE LAS POSICIONES QUE CONQUISTARON RECIENTEMENTE

SIGUEN RECIBIENDOSE EN LONDRES NOTICIAS ALARMANTE SOBRE LA AGITACION EN POLONIA.—LOS PROPIOS ALEMANES TEMERIAN UNA REVUELTA ORGANIZADA. EL SEÑOR VENIZELOS SOSTIENE LOS DERECHOS DE GRECIA SOBRE EL EPIRO SETENTRIONAL.

EL SENADO NORTE-AMERICANO APRUEBA LA LEY Q UE ESTABLECE EL CONTROL DEL GOBIERNO SOBRE EL COMERCIO DE VIVER ES.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8. — (Oficial).— Está lloviendo copiosamente otra vez en el frente de Flandes.

Al noroeste de Bixschoote nuestros aliados franceses ganaron de nuevo algún terreno.

Rechazamos a los destacamentos enemigos que intentaron acciónes de reconocimiento en nuestras líneas al noroeste de Roeux y en las vecindades de Oppy.

La artillería enemiga ha continuado muy activa al este de Ipres.

A pesar de las neblina permanente, nuestros aeroplanos realizaron ayer varias incursiones sobre la región ocupada por el enemigo y bombardearon algunos centros ferroviarios situados cuarenta millas detrás de las líneas alemanas.

En uno de estos puntos nuestras bombas destruyeron a un tren enemigo y descarrilaron a otro.

En la noche anterior nuestros aviadores habían bombardeado a un depósito de municiones.

Una de nuestras máquinas no ha regresado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. — (Oficial.) — En el frente de Flandes se han librado duelos de artillería de variada intensidad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8. — (Oficial). — El fuego de las artillerías ha sido considerablemente intenso en los sectores de Pantheon y de La Royere y en el distrito de Douaumont de las riberas del Meuse.

No ha habido operaciones de infantería en parte alguna del frente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. — (Oficial.) — En el frente de Flandes el fuego de las artillerías se hizo nuevamente violento en las últimas horas de la tarde de ayer, en particular en la región cercana a la costa.

Los ingleses, después de mantener un vivo bombardeo sobre nuestras posiciones, hicieron avanzar grandes fuerzas al asalto desde Nieuport en dirección al norte y noreste. Todos estos ataques fueron rechazados nuestras tropas después de reñidos combates cuerpo a cuerpo.

Entre Draibak y Frezenberg el enemigo emprendió repetidos y enérgicos ataques después de entrada la noche pero en todas partes fué rechazado.

En Artois los duelos de artillería han continuado intensos entre el canal de La Bassée y el río Scarpe.

En varios puntos del sector de Artois las patrullas británicas intentaron acciones de reconocimiento en nuestras líneas pero fracasaron.

En el frente de los ejércitos que manda el kronprinz imperial de nuevo se hizo intenso al anochecer el fuego de las artillerías en Chemin des Dames.

En la ribera izquierda del Meuse nuestros destacamentos de tropas de Baden especialmente adiestradas para los asaltos, emprendieron un ataque contra las líneas enemigas, en el bosque de Caurrieres.

En esta incursión nuestras tropas penetraron en los sistemas de atrincheramiento defendidos y fortificados por los franceses e hicieron algunos prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8. — (Oficial).— En las vecindades de Lombartzyde, y en las alturas de Parbes, hemos efectuado, con éxito algunas incursiones hasta las trincheras enemigas. Hicimos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora.

En dirección al este y norte de Ipres, especialmente en las cercanías de la vía ferroviaria de Westkolko, a Ipres las artillerías enemigas han mantenido durante la noche un vivo e intermitente fuego sobre nuestras posiciones.

LOS ALEMANES ESTARIAN REFORZANDO SUS DEFENSAS EN EL AREA DE IPRES

PARIES, 8.—M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de Paris":

"En el área de Ipres, los alemanes no han permanecido ociosos en el curso de la última semana, que fueron de relativa calma. Se han ocupado en reagrupar tropas en la retaguardia, donde también han acumulado numerosas baterías de grueso calibre, todo ello destinado a prevenir futuros movimientos ofensivos de los aliados".

"EL DESTINO DE ALEMANIA ESTA DECIDIENDOSE EN FLANDES

ZURICH, 8.— "Die Vessiche Zeitung" en un artículo en que se hacen comentarios acerca de la situación militar en Flandes, dice que esta región sería la base desde la cual los ingleses podrían aniquilar toda la región industrial de Alemania, y, por este motivo, es necesario que los alemanes mantengan a toda costa sus posiciones entre el mar y el Lys, pues de lo contrario perderán la guerra.

"El destino de Alemania, termina, está decidiéndose en Flandes."

EL CAÑNEO DE FLANDES SE ESCUCHABA ANOCHE EN LONDRES

LONDRES, 8.— En el Southend se escuchaba anoche el eco del cañoneo de Flandes, que mantenía en constante vibración las ventanas de los edificios.

Se ha observado que el ruído que se oía anoche era casi tan intenso cómo el que se escuchó durante el desarrollo de la última gran batalla librada en esa región.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.— (Oficial).—Ninguna nueva información de importancia se ha recibido del frente oriental.,

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8.— (Oficial). —En el frente de la Volynia en la región de Vladimir-Volinsky, después de una activa preparación por la artillería y minas, el enemigo emprendió un ataque en la región de la aldea de Semerinky penetrando a una parte de nuestras trincheras, pero fué luego desalojado en cuanto llegaron nuestras reservas. La situación quedó restablecida.

En dirección a Brody, en la región de Baldury, una partida enemiga de reconocimiento asaltó con granadas de mano nuestras trincheras avanzadas, pero, mediante un enérgico e inmediato contraataque mantuvimos nuestra posición.

Al oeste de la región de Zbaracz en las cercanías de la aldea de Wachuv, el enemigo obligó a retroceder a uno de nuestros pequeños puestos avanzados.

En la región de la confluencia del Zbrucz con el Dniester, emprendimos una enérgica ofensiva y, después de una severa lucha, obligamos al enemigo a desalojar las aldeas de Barychokovcz y Wygoda y a abandonar las alturas que están hacia el oeste. Hicimos prisioneros a siete oficiales y 300 soldados y nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

Hacia el noroeste de la ciudad de Sereth, en frente de las aldeas de Vaskoutcy y Oprickeny, repelimos persistentes ataques del enemigo.

Al sur de la ciudad de Sereth, el enemigo logró penetrar en nuestras trincheras, pero restauramos la situación mediante un vigoroso contrataque.

En el resto del frente, salvo el fuego de las fusilerías y algunas escaramuzas entre patrullas, no han ocurrido otras novedades de importancia.

En el frente rumano, en las inmediaciones de la carretera que conduce a Kimpolung y en los alrededores de la montaña de Lamuntelu, el enemigo emprendió una serie de formidables ataques todos los cuales fueron repelidos.

Uno de nuestros bravos regimientos, habiéndoselo concluído los cartuchos, continuó luchando con las bayonetas y con las piedras que lanzaba por la ladera de la montaña.

Durante la noche nos hemos retirado un poco hacia el oriente, por ambos lados de la carretera de Kimpolung.

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE LOS EMPERADORES DE AUSTRIA Y ALEMANIA CON MOTIVO DE LA RECUPERACION DE LA BUKOVINA

COPENHAGUE, 8.— El Emperador Carlos de Austria Hungría, dirigió desde Copenhague al Emperador Guillermo el siguiente telegrama:

"Os felicito por el brillante éxito obtenido por las valientes tropas alemanas que recuperaron la Bukovina. Continúe Dios ayudándonos y llene de bendiciones nuestra leal cooperación en lo porvenir."

El Emperador Guillermo le contestó expresándole que el júbilo de los bukovinianos tenía eco en Alemania. "Junto mis oraciones, agrega, para que Dios ayude en lo porvenir a las tropas de mi aliado."

COMUNICADO [illegible]

BERLIN, 8.— (Oficial).— No ha habido operaciones en grande escala en parte alguna del frente de los ejércitos del Príncipe Leopoldo de Baviera.

En el frente de los ejércitos del Archiduque José los regimientos austro-húngaros que operan en los Cárpatos Boscosos sea poderaron por asalto de varias alturas que fueron defendidas enérgicamente por los rusos.

Hemos rechazado los nuevos y persistentes ataques de los rumanos al sur de Mgr Casimului y al oeste del monasterio de Pelsa.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8.—(Oficial). —En el frente de Cáucaso, en la región de Hoshaba, un poco hacia el sur de Van, una banda de kurdos fué dispersada, y en la región al oeste de la altur ade Dizy, unas cuantas verstas al oeste de Urm, un piquete de de nuestros voluntarios dispersó, igualmente, a otra banda de kurdos que merodeaba en esa región, causándole 64 bajas y tomándole 10 prisioneros.

En el resto del frente no ha habido otras acciones de importancia, salvo un intermitente fuego entre las fusilerías.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.—El comandante en jefe de las fuerzas qu coperan en la Mesopotamia comunica:

"Nada de interés especial ha ocurrido en nuestro frente.

"Las condiciones climatéricas continúan mejorando. La temperatura sigue muy alta."

La situación en Rusia

El nuevo Gabinete ruso

Expectativas que en él se cifran en los círculos de la Entente.—Lo que dice M. Jules Cambon.—"El Ministerio parece un instrumento excelente en manos de Kerensky para el restablecimiento del orden."

PARIS, 8.—Después de los recientes acontecimientos producidos en la complicada situación de Rusia, en los círculos gubernativos de Francia se ábriga gran confianza en que se restablecerán todas las fuerzas de aquel país, y en que la habilidad de los hombres del nuevo Gobierno conseguirá que su nación siga siendo un factor importante en la guerra.

Los reveses militares de Rusia y sus disturbios políticos no han causado gran intranquilidad en los círculos de las naciones aliadas, puesto que los jefes de los Gobiernos de la Entente, desde que los Estados Unidos entraron en campaña, han aprendido a no contar más de lo debido con el esfuerzo de Rusia, en la creencia de que los Estados Unidos contrabalancean la pérdida de fuerzas que representa la situación de Rusia, aún contado el caso de que este país no pudiera continuar luchando.

No obstante, se tiene una gran confianza en Kerensky, sobre todo desde que consiguió formar el nuevo Gabinete.

M. Jules Cambon, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, en una entrevista concedida en la presente semana, hablando desde el punto de vista de los gobiernos aliados, manifestó la esperanza de que Kerensky crease una nueva dictadura, en que el actual gobierno estuviese investido de plenos poderes.

Y agregó textualmente:

"La decisión de Kerensky para reconstituir la comisión de guerra ciñéndose al modelo de la organización de las de los aliados y su actitud de completa independencia frente al Consejo de Soldados Obreros, son ya un buen augurio.

"Además, la iniciativa de Kerensky como Ministro de la Guerra para restablecer la pena de muerte contra la indisciplina militar es un signo tranquilizador.

"A pesar de que el nombramiento de Tchernoff como Ministro de Agricultura hizo que se retiraran los leaders del partidos de los cadetes, son retenidas por éstos dos carteras secundarias. Los cadetes se alarmaron porque el socialista revolucionario Tchernhoff, al exponer sus ideas sobre la cuestión agraria, adoptó una actitud extrema con respecto a la participación del Consejo de Soldados Obreros en el Gobierno.

"El Ministerio parece un instrumento excelente y fuerte en manos de Kerensky par ael restablecimiento del orden en Rusia."

Por otra parte, se sabe que, efectivamente, no hay tendencias entre los aliados a esperar demasiado de Rusia desde el punto de vista militar. Es la creencia general, hoy más que nunca, que la guerra será terminada en el frente del oeste después de la derrota militar de los alemanes, sin que importe cuánto tiempo sea necesario para llegar a tal resultado.—**Wilbur S. Forrest.**

IMPRESIONES DE MR. ROOT SOBRE LA SITUACNON EN RUSIA

CHICAGO, 8.—Entrevistado Mr. Elihu Root, que acaba de regresar de Rusia, a donde fué presidiendo la misión de guerra norte-americana, dijo:

"Podemos tener plena confianza en el pueblo ruso y en el nuevo Gobierno.

"Las mujeres están partinedo al frente par avergonzar a los hombres que se quedan y animarlos al cumplimiento del deber.

"Los disturbios en Rusia no pueden compararse con los que ocurren en los Estados Unidos. Juzgada la situación en Rusia desde el punto d vista de lo que sería una situación semejante en los Estados Unidos, tiene que dar lugar a impresiones alarmantes."

MR. ROOT CREE QUE EL REGIMEN DEMOCRATICO ES PERMANENTE EN RUSIA

WASHINGTON, 8.— De regreso de Rusia ha llegado a esta capital Mr. Elihu Root.

Entrevistado, dijo textualmente:

"Puede decirse con entera certidumbre que el régimen democrático será permanente en Rusia. Pero hay necesidad de edificar esta democracia sobre buenas bases como se edificó en los Estados Unidos."

Otros miembros de la misión de guerra que fué a Rusia han tenido expresiones igualmente elogiosas respecto de aquel país.

TERETSCHENCO Y EL MINISTRO DE RUMANIA AL CUARTEL GENERAL

PETROGRAD, 8.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Teretschenco, y el Ministro de Rumania, señor Diamandi, emprendieron hoy viaje al cuartel general.

REUNION DEL NUEVO GABINETE RUSO

PETROGRAD, 8.—Ayer se verificó la primera reunión del nuevo Gabinete, bajo la presidencia del premier Kerensky.

Este manifestó que era necesario que el Gobierno le prestase una particular atención a los problemas de la defensa nacional y a la organización financiera y económica del país.

Las discusiones sobre paz

Banquete al jefe del Gabinete serbio.

Discurso del festejado de Mr. Lloyd George y Lord Robert Cecil

LONDRES, 8.—En el banquete ofrecido al jefe del Gabinete de Serbia, señor Pasitch, el premier británico, Mr. Lloyd George, pronunció un discurso en que comparó a Serbia con Gales, diciendo que ambos paises podían "cantar sus derrotas".

"Una nación que puede cantar sus derrotas, declaró, es inmortal.

"Serbia ha sido inundado por el diluvio de la barbarie, pero no ha sido destruída.

"La primera de las condiciones de paz debe ser la completa restauración de Serbia. No solamente se trata del honor, sino también de la seguridad de la civilización.

"Bélgica es el guardián de la entrada en occidente, y lo mismo puede decirse de Serbia en el oriente, donde custodiaba la puerta y cumplió su deber fielmente, sufriendo por ello dos gloriosas campañas y aún una tercera, pues su ejército derrotó a las legiones austriacas y si ni hubiera sido atacada por incontenibles masas de todas las potencias centrales, aún habría defendido su puesto.

"Tanto como sea de larga la guerra, la cual depende de Dios, los británicos y los aliados procurarán asegurar la completa indenpendencia de Serbia. Somos amigos y compañeros y atravesaremos el mundo juntos".

El señor Pasitch pronunció el siguiente discurso:

"Las potencias centrales, después de tres años de guerra, se dan cuenta de que no pueden ganarla, y en consecuencia hablan de paz honrosa.

"La paz honrosa podrá asegurarse si se libertan todos los pueblos colocados bajo el yugo austro-alemán: a Francia le deben la Alsacia y Lorena; a Italia, las provincias irredentas; y los serbios, con sus hermanos los croatas y los eslovenos, deben unidos, como los rumanos, los checos, y los eslovacos, formar un fuerte baluarte en el Meditterráneo.

"El Austria, quedando como está hoy, sería una perenne amenaza para la Europa".

Después usó de la palabra Lord Robert Cecil, quien pronunció un brindis en que dijo:

"La Serbia tiene derecho a una completa reparación, y la obtendrá".

Sir Edward Carson, Ministro de Marina, que no pudo asistir al banquete, adhirió a él por medio de la siguiente carta:

"La guerra no podrá terminar hasta que la restauración de Serbia sea un hecho. Verdaderamente, no puedo comprender que hubiera una desgracia mayor que los alemanes quedasen al fin en completa posesión de los Balkanes".

EEZBERGER Y EL DIRECTOR DEL "MUN CHENER NEUSTE NACHRICHTEN" VISITARAN AL PRESIDENTE DE LA LIGA CATOLICA DE LA PAZ

LONDRES, 8.—Un despacho recibido hoy en Ginebra anuncia que el diputado católico Erzberger y el director del Münchener Neuste Nachrichten" harán próximamente una visita especial al señor Wirz, presidente de la Liga Católica de la Paz Internacional, que reside en Sarnen (Unterwalden).

LA PRENSA ALEMANA COMENTA EL ULTIMO DISCURSO DE LLOYD GEORGE

Una interpretación de la palabra restauración

LONDRES, 8.— "Die Reinische Westphaelische Zeitung", criticando el discurso que pronunció Mr. Lloyd George en el Queen's Hall, con ocasión del tercer aniversario de la guerra, dice:

"Si la ofensiva de las tropas aliadas no fué nunca más fuerte que ahora, las palabras del primer Ministro implican que la situación de nuestro frente occidental será buena por toda una eternidda.

"No necesitamos tartamudear, como dice Lloyd George, la palabra "restauración".

"Francia entiende que esa palabra es simplemente la Alsacia y la cuenca del Saar".

"Die Koelnische Volks Zeitung", refiriéndose al mismo discurso, dice:

Debemos darnos cuenta de lo que significa el lenguaje de los británicos.

"¿Permitiremos a Inglaterra que nos dicte una paz que satisfaga al demagogo mayor del mundo, que se atreve a presentar a Alemania como la nación más sedienta de poder de dictadura que hay en Europa?

"Damos las gracias a Lloyd George por esas mentidas restauraciones que en realidad sólo significan la disgregación y el reparto de Alemania".

La declaración pacitista del Reichstag

Según "Das Berliner Post", se trata de una fórmula sin significación ni consecuencia.—Sólo habría tenido por objeto permitir que los socialistas votaran los créditos de guerra

AMSTERDAM, 8.— "Das Berliner Post" publica una revelación, que no ha sido desmentida, que dice obtuvo en los círculos parlamentarios, y según la cual la resolución pacifista votada por el Reichstag el 20 de Julio, tenía solamente por objeto engañar a los socialistas alemanes y aliados.

Fehrenbach, leader católico, que fué quien presentó al Reichstag esa resolución, pronunció últimamente en Ausburgo un discurso en que declaró que la resolución no tiene sentido ni significado por las opiniones de aquellos que la apoyaron con sus votos, y que la razón porque se la aprobó reside simplemente en que Scheidemann, leader socialista, encabezaba a un grupo de miembros del Reichstag que estaban excitadísimos al iniciarse las sesiones del verano con respecto a las ideas pacifistas, debido a que habían sido instados por sus electores a hacerse eco de esta cuestión.

Agregó Fehrenbach que en la Cámara Secheideman sostuvo que debía hacerse algo que expresara el deseo de ajustar la paz sin indmnizaciones ni anexiones. La resolución, entonces, fué aceptada, a pesar de la oposición de algunos elementos, porque los socialistas declararon que a menos que ellos se pusieran en situación de poder dar una satisfacción a sus electores sobre esta cuestión, ellos no podrían votar los créditos de guerra.

En consecuencia, se llegó a un arreglo en el sentido de que la mayoría del Reichstag votara algo que pudiera llamarse resolución pacifista, y que aún cuando no tuviera significación en el fondo, permitería a los socialistas comprometerse a aprobar los créditos de guerra, dejándose entendido que aún cuando no se declaró así, la resolución no obligaba a nada.







UNA PROMESA DE ALEMANIA A INGLATERRA

Lord Robert Cecil juzga que Alemania trata de hacer que el mundo olivde este compromiso

LONDRES, 7. — Entrevistado Lord Robert Cecil para conocer su opinión respecto de la reciente campaña alemana para demostrar que no fué culpa del Gobierno de Berlín el estallido de la conflagración, dijo en parte:

"Alemania se ha olvidado cuidadosamente y quiere hacer olvidar al mundo que en 1914 prometió explícitamente a Inglaterra que por ninguna circunstancia se anexaría territorios de Bélgica.

"El tenor de las comunicaciones subsiguientes parece indicar el propósito de hacer caso omiso de aquella promesa si le es posible desentenderse de ella.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8. — (Oficial).—En el frente de la Macedonia, nuestras tropas hicieron fracasar dos ataques de sorpresa intentados por el enemigo contra nuestras posiciones de la región de la curva del Cerna.

Una escuadrilla de aviadores británicos bombardeó hoy con éxito los acantonamientos del enemigo en la región del sur de Veles.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. — (Oficial).—En el frente de los ejércitos de von Mackensen la lucha ha continuado muy reñida al norte de Focsany, donde nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas. Mediante las nuevas acciones los nuestros han podido extender y consolidar sus progresos.

Los rusos y rumanos emprendieron violentos pero infructuosos contra-ataques con la mira de recuperar las posiciones perdidas.

Según se ha podido saber por los prisioneros tomados fueron empleados en estos contra-ataques 12 regimientos todos los cuales sufrieron bajas muy grandes.

Nada de nuevo ha ocurrido en el frente de la Macedonia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 8. — (Oficial). —En el sector situado entre la línea ferroviaria de Focsany y Merestchy, el enemigo nos obligó a retroceder, durante el día de ayer, un poco hacia el norte de Bisegestchy.

En el resto del frente ha habido un vivo fuego de las fusilerías.

ALEMANIA Y BULGARIA INTENTARIAN LEVANTAR UN EMPRESTITO EN SERBIA

LONDRES, 8.—"The Exchange Telegraph Co." he recibido de Salónica el siguiente despacho:

"Los diarios alemanes y búlgaros que se publican en Serbia anuncian que Alemania y Bulgaria intentan levantar en Serbia un empréstito de 300.000,000 de francos, con el fin de cubrir los gastos de la invasión.

"Se agrega que los que se nieguen a suscribirse a este empréstito serán amenazados con la deportación".

EL FUTURO DEL EPIRO SEPTENTRIONAL

El señor Venizelos, hablando ante el parlamento, declara los derechos de Grecia a ese territorio

ATENAS, 8.—En la primera sesión del nuevo parlamento, el jefe del gabinete, señor Venizelos, contestando a una petición hecha en el sentido de que los diputados del Epiro septentrional fueran admitidos en el nuevo parlamento, dijo:

"La nación griega está unida, pero aún no ha sido redimida esa porción de territorio de Grecia, que le pertenecía no solamente por razón de su historia milenería, sino también por razones etnográficas.

"La mayoría de su población está resuelta a permanecer helena y a no aceptar una soberanía extranjera.

"Grecia, al entrar en la guerra, lo ha hecho con la disposición de sacrificarse; pero creo que en la conferencia de paz, en la cual no estaremos ausentes, será difícil que se nos niegue nuestro derecho al Epiro septentrional, pues él corresponde a los motivos porque sostienen esta guerra los aliados".

ENJUICIAMIENTO DE UN ESCUDERO DEL REY DE GRECIA

ATENAS, 8.—El alcalde Benacki ha iniciado un proceso contra el príncipe Yphilantys, escudero del rey.

Lo acusa de intento de asesinato.

La guerra austro-italiana

El aniversario de la toma de Coritzia

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 8.—Hoy es el primer aniversario de la toma de Goritzia.

Hoy hace un año que las brigadas de Casale y Pavía pasaron de noche, vadeando bajo una lluvia de proyectiles, el mismo río Isonzo, en cuyas aguas los soldados italianos se bañan ahora tranquilamente.

Los austriacos dicen, mentirosamente, que la población ha desaparecido de Goritzia y que la ciudad está destruída, cuando la verdad es que, a pesar de los feroces bombardeos del enemigo, los habitantes continúan viviendo en los suburbios de la ciudad, que hoy se encuentra libre, aún cuando todavía se sigue luchando por ella.

Durante el año que hoy se cumple, los austriacos han realizado esfuerzos titánicos para recuperar la perla goritziana, pero no han conseguido debilitar ni en la más mínima proporción sus defensas ni paralizar su vida. Por eso desfogan su rabia lanzando granadas y bombas sobre la ciudad.

Recientemente los diarios austriacos anunciaron que los italianos, por vanagloria, habían resuelto conmemorar el aniversario de la toma de Goritzia con una nueva ofensiva, como si nuestro ejército necesitara de coincidencia de fechas para demostrar su valor.—Alighiero Castelli.

La guerra en el Mar

El movimiento marítimo en Gran Bretaña en la semana última

LONDRES, 8.—El almirantazgo ha anunciado que en la última semana entraron a puertos británicos 2,671 buques y zarparon 2,796, y fueron hundidos por los submarinos 21 buques de más de 1,600 toneladah y 2 de menor tonelaje.

Agrega que trece buques fueron atacados sin éxito, y que no se produjo ningún hundimiento de buques de pesca.

REFERENCIAS DE UN MEDICO NAVAL RUSO QUE FUE PRISIONERO DE LOS TURCOS

PETROGRAD, 8. — Un médico naval ruso, que acaba de salir del cautiverio en Turquía, refiere el hundimiento del destroyer ruso "Pruth", al cual pertenecía, diciendo que, después de algunos disparos del "Goeben", el comandante del "Pruth" hizo abrir las válvulas de su nave, produciendo en pocos monutos su hundimiento.

Declara, además, que el tratamiento que se da a bordo a los turcos es horrible, y que frecuentemente se apalea a los marineros hasta que pierden el sentido.

CUATRO NORTEAMERICANOS PERECIERON EN EL HUNDIMIENTO DEL "BELGIAN PRINCE"

LONDRES, 8.—Se anuncia oficialmente que cuatro ciudadanos norteamericanos perecieron en el hundimiento del vapor "Belgian Prince" y uno se salvó.

Como se recordará, los tripulantes del "Belgian Prince" fueron puestos sobre la cubierta superior del submarino atacante y luego, así que se les hubo despojado de sus salvavidas, quedaron abandonados en el mar cuando el submarino se sumergió repentinamente.

La guerra germano-americana

LOS CERTIFICADOS DEL TESORO

WASHINGTON, 8.—Ayer se cerraron las subscripciones a la emisión de 300.000,000 de dólares en certificados del Tesoro.

Se entiende que las subscripciones han pasado de 600 millones.

EL SENADO NORTE-AMERICANO APRUEBA LA LEY DE CONTROL SOBRE LOS VIVERES

WASHINGTON, 8.— El Senado ha aprobado el proyecto de ley, ya despachado por la Cámara de Representantes, que establece el control del Gobierno Federal sobre la producción y venta de artículos de consumo.

El proyecto fué aprobado por 66 votos contra 7.

Ahora falta la firma del presidente de la Cámara y del Presidente Wilson para que el proyecto quede convertido en ley.

La América Latina ante la guerra

PROHIBICION DE EXPORTAR SEMILLAS DE DINAMARCA

BUENOS AIRES, 8.— El representante argentino en Dinamarca ha informado a esta Cancillería que el Gobierno de ese país ha prohibido la exportación de toda clase de hortalizas y semillas.

PRUEBAS DE PILOTOS AVIADORES

RIO DE JANEIRO, 8.—En el aeródromo del Aero Club se han iniciado las pruebas correspondientes para optar al brevet de pilotos militares.

CONFERENCIAS ACERCA DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR LA GUERRA

RIO DE JANEIRO, 8.—El médico mayor del ejército francés, doctor Jorge Dumas, ha iniciado una serie de conferencias sobre las enfermedades nerviosas causadas por la guerra.

Más sobre la agencia de espionaje

No tendría la importancia que se le dió al principio

BUENOS AIRES, 8.—En las esferas de Gobierno no se atribuye mayor importancia a los hechos sobre la existencia de una oficina de espionaje organizada en el país por una potencia europea. En cuanto se refiere a los intereses argentinos, parece que el espionaje no tiene trascendencia, y que más bien trataríase de vigilancias en los servicios organizados para atacarse o defenderse recíprocamente por los mismos beligerantes. En esto nada hay que pueda afectar al país mismo.

El denuincio recibido anoche en la dirección del Ministerio de Relaciones, se ha pasado a la policía para la completa indagación. Es seguro que no se trata de un personaje de alta categoría sino de un simple agente subvencionado por el gobierno europeo, que tiene una agencia de informaciones secretas destinadas a utilizarse en la guerra, como ser en datos sobre la partida de buques, su destino y cargamento, movimiento de corsarios, embarque de reservistas, etc., al estilo de muchas que existían en Estados Unidos antes de la guerra. El agente en referencia parece que precisamente ha llegado de Estados Unidos con la comisión de instalar esa agencia noticiosa.

La policía conoce este asunto y no se ha preocupado mayormente. Esta considera que no hay espionaje ni ambiente posible en el país para tales cosas, dada la distancia del teatro de la guerra y la neutralidad que se observa. No obstante, las autoridades vigilan para evitar molestias y complicaciones emergentes de esos procedimientos.

Una oficina de espionaje descubierta en Buenos Aires

Su jefe es un personaje de la nobleza extranjera.—El Presidente Irigóyen se ocupa de la cuestión.

BUENOS AIRES, 8.— "La Nación", en su número de hoy, dice:

"Lo que parecería alucinación de espíritus cavilosos, provocada por la visión de films de moda o por lectura de crónicas novelescas de la gran guerra, se nos presenta ahora como un hecho: tenemos en el país una oficina de espionaje, montada, por decirlo así, a la alta escuela.

"Es lo que resulta evidentemente de ciertas informaciones de Europa, llegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y corroboradas luego en gran parte por el Gobierno.

"Se trata de una gran oficina de policía secreta, que funciona en Buenos Aires, bajo la dirección de un personaje de la nobleza de un país que se halla en guerra. El jefe del espionaje figura como simple pasajero en un hotel de primer orden, pero tiene domicilio real en una gran casa, en donde su verdadero carácter pasa inadvertido; naturalmente lo mismo que en el hotel.

"La fatalidad quiso además que en estos últimos días una importante pieza de correspondencia, procedente de esa oficina, cayera en manos de un empleado del Ministerio. Este documento servirá probablemente para encabezar el sumario que se instruirá si el Gobierno lo estima conveniente. Por ahora, para los efectos de verificación de ciertas diligencias, de orden del Presidente de la República, quien ha tomado carta sen el asunto, el Ministerio de Relaciones ha pasado algunos antecedentes al del Interior y a la policía, para que tomen la intervención que les corresponda en la materia."

Informaciones generales

La situación en Polonia

Se habría decretado la ley marcial en Varsovia y otras ciudades.— Temores de una gran revuelta

LAUSSANE, 8.— Desde Polonia se han recibido noticias que indican la gravedad de la situación producida en ese país.

Se anuncia que todas las mujeres alemanas, y aún las esposas de los altos funcionarios militares y civiles, han sido enviadas a Alemania.

Al decir de las mismas informaciones, ha sido decretada la ley marcial en Varsovia y en otras ciudades importantes.

Los motines habidos en las regiones mineras han sido dominados a costa de grandes derramamientos de sangre.

Los alemanes considerarían probable la declaración de una revuelta polaca bien organizada.

EL PARLAMENTARIO SCHIFFER ES NOMBRADO JEFE DE SECCION DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE ALEMANIA

LONDRES, 8.— Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"En la nueva organización ministerial de Alemania, se ha conferido el cargo de jefe de la tercera sección del Ministerio de Hacienda a herr Shiffer, leader de los nacionales liberales.

Herr Schiffer podrá ser promovido más tarde a una Subsecretaría de Estado.

El nuevo jefe es el tercer miembro del Parlamento que entra en la presente combinación ministerial".

EL PARLAMENTO NEOZOLANDES RESUELVE SEGUIR APOYANDO LA GUERRA HASTA QUE ALEMANIA SEA VENCIDA

WASHINGTON, 8.— El parlamento noezenlandes ha aprobado una resolución en que se acuerda continuar apoyando la guerra hasta que la Alemania sea vencida.

Al mismo tiempo se votó una moción en la que se rinde homenaje al valor y al arrojo de los soldados de Nueva Zelandia.

LOS RUMORES SOBRE RETIRO DEL CARDENAL GASPARRI

ROMA, 8.—Varios diarios, generalmente bien informados sobre los asuntos del Vaticano siguen afirmando que el Cardenal Gasparri abandonará la secretaría de Estado, y que este retiro permitiría al Vaticano adoptar una nueva política respecto de la Alemania.

"L'Observatore Romano" nada dice sobre el particular.

"La Corrispondenza" declara qut carecen de fundamentos tales versiones.

LOS PREPARATIVOS MILITARES DE LOS IMPERIOS CENTRALES ANTES DE LA GUERRA

PARIS, 8.—Un despacho de Zurich transmite las siguientes informaciones publicadas recientemente por el "Volks Recht".:

"Catorce días antes de que Austria enviase su ultimatum a Serbia, los preparativos guerreros de los Imperios Centrales estaban muy avanzados.

"Por esa misma fecha, el Ministerio de la Guerra de Alemania le envió al jefe del partido socialista un aviso escrito en papel oficial y que era un anuncio de la próxima niiciación de las hostilidades.

EN ALEMANIA SE PROHIBE LA PUBLICACION DE LAS MEMORIAS DE MR. GERARD

AMSTERDAM, 8.—La censura alemana ha prohibido la publicación del memorandum de los acontecimientos que lleva a Mr. Gerard mientras ejercía en Berlín las funciones de Embajador de los Estados Unidos, y que recientemente ha sido dado a publicidad en Filadelfia.

Se anuncia una nueva visita del Emperador de Austria a Trieste y Trento

El proyecto de creación de un reino jugoslavo.— Los húngaros lo combaten y el Austria lo aceptará

ROMA, 8.— Informaciones recibidas de Insbruck hacen saber que el Emperador Carlos, acompañado por el mariscal Conrad Von Hoeztendorff, visitará en la próxima semana el Trentino y Trieste, y que con motivo de la nueva visita imperial, las autoridades están organizando demostraciones realistas para contraponerlas a las del irredentismo de las poblaciones.

Se asegura que el Emperador hará declaraciones sobre un nuevo plan de administración para las tierras irredentas y aún la concesión de la autonomía, para lo cual se estaría estudiando en Viena un proyecto en ese sentido.

Según se dice, ese proyecto forma parte de una vasta maniobra encaminada a transformar, aparentemente, el régimen austriaco en las provincias irredentas.

Es este un sistema interesante. Entretanto, se distinguen dos corrientes en la acogida que en la moanrquía dual se ha hecho al proyecto de formación de un reino jugoslavo.

Los húngaros se manifiestan furibundos, porque el proyecto, en caso de ser hecho realidad, les substraería las poblaciones del Bannat y destruiría sus ambiciones de supremacía madyar en la monarquía, así es que se oponen resueltamente al proyecto y amenazan combatirlo por cualquier medio.

En cambio, en Viena el proyecto ha sido acogido con tranquilidad, que hace contraste con el gravísimo despojo y los daños que su realización importaría para el Austria. Esta actitud de Viena confirma la sospecha de que ha habido ingerencias del Austria en la formación de dicho proyecto.

A lo que parece, el Austria se siente en la imposibilidad de eludir el problema eslavo merdional, y por eso busca la manera de resolverlo en provecho propio o, al menos, con el menor daño posible, eliminando la influencia serbia mediante la sumersión de los serbios en la mayoría de las poblaciones eslavas y croatas católicas, para las cuales sería conveniente la creación de un reino que pueda, con el tiempo, entrar a formar parte de la futura federación austriaca.—O. Malagodi.

A PROPOSITO DE LAS PUBLICACIONES DE MR. GERARD

LONDRES, 8.— Con motivo de las publicaciones hechas por la prensa norteamericana de parte de las memorias recientemente publicadas por el ex-embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gerard, un diputado ha dicho que próximamente pedirá en la Cámara al jefe del Gabinete que diga si se ha archivado alguna correspondencia cambiada entre el Rey Jorge, el Emperador Guillermo y el príncipe Enrique de Prusia.

MEDIDAS COMERCIALES DE ALEMANIA EN SUIZA

BERNA, 8.— La legación de Alemania ha adquirido para su Gobierno otros cuatro grandes edificios en esta capital.

Se dice que buscará la manera de adquirir varios más. La prensa declara que Alemania espera formarse en Suiza una posición comercial tan ventajosa como le sea posible para hacer una campaña reconstructiva de su comercio perdido a consecuencia de la guerra.

LA PRENSA VIENESA COMENTA LA DECLARACION DE GUERRA DE CHINA

AMSTERDAM, 8.—Los diarios de Viena, comentando la declaración de la guerra de China a Alemania, expresan la opinión de que este acto es fruto de las influencias ejercidas por la Entente, y especialmente por el Presidente Wilson, con el propósito de perjudicar económicamente a los Imperios Centrales.

NOTICIAS SOBRE FUSILAMIENTO DE CIVILES BELGAS

AMSTERDAM, 8.—Continúan recibiéndose en esta capital informaciones sobre los fusilamientos que con gran frecuencia están efectuándose en Bélgica.

Según dichas informaciones, en el último tiempo han sido fusilados muchos ciudadanos belgas, acusados de traición.

Los procedimientos represivos de los alemanes son mucho más crueles bajo la administración del general von Falkenhausen, que bajo la del difunto general Von Bissing.

Se anuncia que el 30 de Junio fueron fusiladas en Bruselas veinte personas, y entre ellas tres niñas, de 7, 14 y 16 años, y también tres hermanas ya mayores. Se informa asimismo que las prisiones de Bruselas están atestadas de civiles belgas.

Muy en breve: ¿Qué va a decir la Gente? Por Anna Petrowna

El pago de servicios políticos en honores públicos

Debate que se inicia en la Cámara de los Lores

LONDRES, 8.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Lores, Lord Selborne abrió el fuego de una campaña que se inicia contra la venta de honores públicos, hecho de que se acusa a unos cuarenta miembros de la alta Cámara.

Lord Selborne pronunció un brillante discurso, que produjo sensación entre los parlamentarios y el público que atestaba tribunas y galerías.

Pidió al Gobierno que aceptase estas dos proposiciones:

1.o Que las razones para conceder honores sean declaradas públicamente, salvo en el caso de honores de la Casa Real o por servicios militares o navales.

2.o Que el Primer Ministro declare al Soberano que no se paga con honores a aquellos que apoyan al Gobierno.

Lord Bardter manifestó en seguida que ni Mr. Balfour ni Mr. Asquith, como primeros Ministros, habían tenido conocimiento de ciertas recomendaciones de un caudillo que dieron como resultado el pago de grandes sumas de los fondos de partido.

En seguida declaró que el presente debate era sólo una escaramuza preliminar de la campaña que él y sus amigos estaban preparando para volver sobre el asunto en el próximo otoño.

Añadió que desde que se dedicaba a estudiar esta cuestión, había recibido muchas confidencias al respecto, y que si alguna persona se quisiera sacrificar para suministrar detalles sobre esos hechos, sería un verdadero héroe nacional.

Insistió en que tanto los liberales como los conservadores estaban manchados por la misma falta.

Lord Curzon, contestando en nombre del Gobierno, rebatió las argumentaciones de los oradores, sin defender, naturalmente, la venta de honores públicos, pero sosteniendo que el actual Gobierno había concedido menos honores a cambio de servicios de partido que los que se concedieron anteriormente.

Añadió aún otras consideraciones para justificar la actuación del Gobierno con relación al otorgamiento de honores, y luego Lord Salisbury tomó la palabra para insistir en que la administración actual había sido grandemente corrompida en esta materia.

M. Jules Cambon comenta la reorganización del Gabinete alemán

"La inclusión de los elementos socialistas y católicos no modifica nuestra opinión sobre el Canciller"

PARIS, 8.—Haciendo comentarios acerca de la constitución del nuevo Gabinete alemán, M. Jules Cambon ha hecho las siguientes declaraciones:

"La inclusión del elemento socialista y católico en el nuevo Ministerio no modifica nuestra opinión sobre el Canciller.

"Por otra parte, las declaraciones de carácter anexionista que el 9 de Diciembre de 1915 hizo el doctor Spahn, leader del Partido Católico, y sus declaraciones de 5 de Abril de 1916, son demasiado comprometedoras para permitirnos creer que vaya a producirse un cambio en la política de Alemania.

"Alemania desea pactar la paz a la manera del judío Shyleck en su negocio de la libra de carne, en forma de influencias territoriales y políticas sobre los territorios invadidos por sus tropas."

EL GOBIERNO BRITANICO PROHIBIRA A LOS SOLDADOS PARTICIPAR EN LOS COMITEES DE OBREROS

LONDRES, 8.—Hoy celebró sesión la Cámara de los Comunes.

El Subsecretario de la Guerra, Mr. Macpherson, anunció que el Gobierno había decidido no permitir que los soldados formen parte de los llamados Consejos de Obreros y Soldados, con el fin de evitar que de estas corporaciones nazcan tendencias contrarias al espíritu nacional con respecto a la guerra.

Termina la conferencia aliada de Londres

Se dice que la conferencia de Estockolmo no se celebrará

LONDRES, 8.—Se considera que la conferencia de los aliados ha terminado.

Se cree que en la última reunión se discutió acerca de la proyectada conferencia socialista pacifista de Estockolmo, acerca de la cual corre el rumor de que al fin no se llevará a efecto.

VON KUHLMANN TOMA POSESION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Después de conferenciar con el Ministro argentino, parte para el Cuartel General

AMSTERDAM, 8. — Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"Von Kuhlmann se hizo cargo hoy de sus funciones de Ministro de Relaciones Exteriores.

"El nuevo Ministro tuvo una breve conferencia con el Ministro saliente, von Zimmermann, quien lo presentó al personal del departamento.

Se cambiaron entre ambos cordiales discursos.

"Poco después, von Kuhlmann recibió al Ministro de la Argentina, e inmediatamente partió en viaje al Cuartel General, a donde va con el fin de conferenciar con el feld-mariscal von Hindenburg".

ESPAÑA

El conflicto obrero

Los delegados de los ferroviarios esperan el resultado de las gestiones del Gobierno.— El 15 se declararán en huelga los ferroviarios de la línea de Orense a Vigo.— Hay 15,000 mineros de Peñarroya en huelga

MADRID, 8.— Los delegados de los obreros ferroviarios han acordado no retirar sus notificaciones hechas al Gobierno de la declaración de la huelga general, pero han manifestado que la huelga no se declarará como se había anunciado, el día 10, pues antes de hacerlo habrán de esperar el resultado de las negociaciones emprendidas por el Gobierno para solucionar el conflicto.

Se cree que el conflicto, lejos de marchar hacia la solución, se ha agravado aún más.

Se anuncia que el Gobierno pondrá en práctica severas medidas si estalla la huelga general anunciada.

De Vigo se anuncia que el día 15 se declararán en huelga los obreros de los ferrocarriles de Orense a Vigo, según lo acaban de notificar al gobernador civil.

De Pontevedra y de Córdoba se han recibido noticias optimistas.

Hoy 15,000 obreros de las minas de Peñarroya se han declarado en huelga.

Hoy llegaron a Córdoba delegados de los obreros de Pueblo Nuevo, Peñarroya y Belmez y el Director de la Compañía Minera, para conferenciar con el gobernador civil.

RESTALECIMIENTO DE LA CENSURA PREVIA PERIODISTICA

MADRID, 7.—El ex-jefe del Gabinete, señor Dato, ha manifestado que, habiendo fracasado el sistema de auto-censura periodística, el Gobierno ha resuelto restablecer la censura previa oficial desde esta fecha.

Declaró que esta medida había sido adoptada nuevamente por el Gobierno en vista del recrudecimiento de las campañas inconvenientes de cierta prensa.

DINAMARCA

GRAN TEMPESTAD EN EL ARTICO

Han desaparecido siete pesqueros noruegos

COPENHAGUE, 8.—Siete barcos de pesca noruegos se han perdido en los mares Articos, a consecuencia de una terrible tempestad venida desde Groenlandia. Sus tripulantes, en número de 99, han perecido seguramente.

Cuarenta buques sorprendidos por la tempestad lograron escapar al naufragio.

Hay pequeñas probabilidades de que algunos náufragos hayan podido refugiarse temprano; pero los armadores se niegan rotundamente a enviar buques en su auxilio.

ESTADOS UNIDOS

AUTORIZADA OPINION EN FAVOR DE QUE SE PERMITA A LA SEÑORA DE SAULLES TENER CONSIGO A SU HIJO

WASHINGTON, 8.—Mistress Max East, de reconocida autoridad en la materia del cuidado de los niños y directora del Departamento de la Infancia, ha expresado la opinión de que la señora de de Saulles debe tener consigo a su hijo.

OPINIONES DEL PROCURADOR DE NASSAU

Presunciones sobre el hecho de que la señora de Saulles llevaba revólver

NUEVA YORK, 8.—El procurador del distrito de Nassau ha declarado que tiene listas las pruebas necesarias para la iniciación del proceso contra la señora de Saulles, y cree que ésta, en cuanto se desprende de los antecedentes legales, fué a casa de su esposo con el propósito deliberado de arrebatarle el niño o matarlo.

"Yo no creo, ha dicho, que llevara revólver con el sólo propósito de protegerse contra las eventualidades de un viaje de varias millas por un camino solitario.

"Hay que pensar, desde el punto de vista judicial, que la señora de Saulles fué a aquella casa con la intención de matar en el caso de que no pudiera obtener la entrega del niño."

El proceso será seguido posiblemente en Octubre por el juez Mr. Walter Jay Cocks.

LA SEÑORA DE SAULLES SOLO PIENSA EN SU HIJO

NUEVA YORK, 8.—La señora de Saulles no manifiesta interés alguno por las acusaciones del proceso que se prepara en su contra.

Al parecer, lo único que la preocupa es la suerte de su hijo y la posibilidad deverle pronto y de tener su custodia más adelante.

El abogado Mr. Utterhat se prepara para dar la batalla legal por la posesión del niño.

El tratamiento a la señora de Saulles en la prisión

El procurador se opondrá a la excarcelación bajo fianza

NUEVA YORK, 8.— Algunos diarios dieron la noticia de que la señora Saulles imitando a las sufragistas, se negaba a tomar alimentos en su prisión.

La verdad es otra. La señora de Saulles está sufriendo por efecto de la mala nutrición que se le proporciona.

El niño que dará al parecer por ahora en casa del padre de Mr. John de Saulles. Los médicos se esfuerzan para obtener que pueda ver a su madre una vez al día.

La señora de Saulles ha sido trasladada a una celda mejor, que está al lado del cuarto de guardia, y se le permite usar de este cuarto para recibir a sus visitas.

El procurador ha declarado que se opondrá a los esfuerzos del defensor para obtener la libertad de la señora de Saulles bajo fianza.

FUNERALES DE MR. DE SAULLES

NUEVA YORK, 8. — Hoy se efectuaron los funerales de Mr. de Saulles.

Hay numerosas damas de la sociedad que se interesan por la señora de Saulles y trabajan activamente para obtener desde luego que se le permita ver a su hijo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8.—**Huelga contrarrestada.**— La policía de la capital de Bahía ha restablecido el orden. La huelga ha sido contrarrestada. Numerosos obreros vuelven al trabajo.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8. — **Record americano de velocidad en aeroplano.** — El teniente Pedro Zanni ha efectuado hoy un raid aéreo. Salió de Saladillo a las 8.30 de la mañana, cubrió la distancia de ciento ochenta kilómetros en una hora y tres minutos, y aterrizó en la Escuela de Palomar. Con esta prueba, el teniente Zanni ha batido el record de velocidad en América, volando a razón de 171 kilómetros por hora.

Aniversario.—Mañana es el tercer aniversario del fallecimiento del presidente Roque Saénz Peña.

Coincide también el 46.o aniversario del poeta José Mármol.

BUENOS AIRES, 8.—**El director de "El Mercurio".**—"La Nación" anuncia que mañana partirá con destino a esta capital, con el fin de tomar algunos días de descanso el director de "El Mercurio" de Santiago.

Un artículo de "La Nación" de Santiago. — "La Nación" publica en síntesis el artículo sobre reorganización del ejército y armada que apareció en "La Nación" de Santiago.

Censuras de la prensa al Ejecutivo.—Los diarios censuran unánimemente las gestiones realizadas por el gobierno en vista de la situación financiera del país, y ponen de relieve el hecho de que el gobierno no ha levantado los graves cargos que le hizo el diputado señor Moreno.

BUENOS AIRES, 8.— **La huelga de ferroviarios continúa.**—De Rosario comunican que los obreros en huelga resolvieron rechazar el arreglo tramitado y continuar la huelga hasta que la empresa acepte todas las condiciones propuestas por ellos.

Otras comunicaciones recibidas posteriormente hacen saber que repentinamente la huelga de ferroviarios ha tomado un giro sumamente grave.

Según se anuncia, los huelguistas muestran agresividad extrema.

Grupos de obreros en huelga se han entregado a diversos actos de violencia, cortando los telégrafos, descarrilando vagones y levantando trozos de vía.

Se cree que la Administración de los Ferrocarriles procederá a clausurar los talleres.

LAS DAMAS DE CORDOBA FUNDAN SU OPOSICION AL DIVORCIO

BUENOS AIRES, 8.— Las damas de la provincia de Córdoba enviaron a los senadores y diputados que representan a la provincia en el Congreso Nacional, un mensaje en que declaran que se oponen al proyecto de ley sobre el divorcio y basan su oposición en las siguientes consideraciones:

"El divorcio hace frívolos e inestables los matrimonios, con daño inmenso para las familias; ofrece perniciosas incitaciones a las infidelidades; multiplica en el hogar las riñas y los odios; causa graves perjuicios al bienestar y a la educación de los hijos, difunde la semilla de la discordia entre las diversas familias; impide el aumento de la población; rebaja y envilece la dignidad de la mujer, la cual, después de haber servido a las pasiones de los hombres, corre el riesgo de quedar abandonada, sin apoyo, sin benevolencia y sin honor."

El conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso

Reunión de socialistas parlamentarios.— Circular a los comités explicando la situación

BUENOS AIRES, 8.— Un grupo de parlamentarios socialistas, miembros del Comité Ejecutivo del Partido, celebraron una reunión plena con el único propósito de considerar la situación política del momento en lo que se refiere a las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo.

En dicha reunión se resolvió pasar a todos los comitées una circular que será al propio tiempo un manifiesto del Partido, en la que se explicará a sus afiliados cuál ha sido la actuación de sus diputados y en que también se les pondrá sobre aviso respecto a los procedimientos del Ejecutivo encaminados, según la opinión de los firmantes, a crear un ambiente hostil al Congreso. En esta forma, quedaría justificada desde luego una actitud extrema, cuyos alcances no son difíciles de prever, a juicio de los directores del partido.

El último mensaje del Ejecutivo será considerado en la citada circular en forma de establecer de qué parte están la justicia y el derecho y a quién corresponderá, llegado el caso, la responsabilidad del entredicho que, si no de hecho, existe ya latente entre los dos poderes.

BOLIVIA

EMBAJADORES QUE OFRECEN UN BANQUETE AL PRESIDENTE GUTIERREZ

LA PAZ, 8.—**El Embajador de Chile y la cuestión del Toco.**— De Santiago de Chile comunican que el mbajador señor Echenique, trae instrucciones de su Gobierno para resolver el pleito sobre las salitreras del Toco, que originó un largo debate entre la cancillería boliviana y la chilena. Semejante noticia ha causado buena impresión en los círculos oficiales de esta capital.

Embajadores que ofrecen un banquete al Presidente Gutiérrez.—Los embajadores del Perú, Chile y Argentina ofrecerán un banquete al Presidente electo, señor Gutiérrez Guerra, a nombre de sus Gobiernos.

Con este fin, han solicitado que se les señale fecha para estos agasajos en el programa dispuesto por la dirección del protocolo.

SE INICIAN LAS SOLEMNIDADES DE LA TRANSMISION DEL MANDO EN BOLIVIA

Revista militar y jura de la bandera

LA PAZ, 8.—Ha resultado muy lucida la revista militar efectuada en la Avenida Arce, como iniciación de los festejos que se efectuarán con motivo de la transmisión del mando. El importe del acceso a las tribunas se ha destinado a la Cruz Roja boliviana. Los embajadores especiales presenciaron el acto desde los palcos oficiales, situados a la izquierda del ocupado por el Presidentes Montes, el Presidente electo Gutiérrez, los Ministros de Estado, y altos funcionarios del Gobierno.

Terminado el desfile, se efectuó la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos. El Presidente Montes tomó el juramento. En seguida las tropas realizaron algunos ejercicios. El Presidente Montes con uniforme de general, revistó a caballo las tropas, pasando por frente a ellas al galope, seguido de su Estado Mayor. Luego la infantería desfiló al paso regular. Finalmente, el Presidente se despidió de las tropas en un elocuente discurso.

URUGUAY

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

MONTEVIDEO, 8.— Los católicos que representan la Unión Cívica, impugnará en la asamblea constituyente la separación de la Iglesia del Estado, incluída en el pacto político, pero los nacionalistas católicos que, invitados por el obispo Stella, se reunieron en casa del doctor Gallinal para rtatar este asunto, han resulto adherir a la separación pactada, con tal que la Iglesia permanezca en posesión de los bienes de que disfruta actualmente.

Esto lo impugnarán los socialistas y algún colorado individualmente; sin embargo, la gran mayoría aceptará lo pactado.

Algunos prefieren que se queden las cosas como están, a fin de dejar la puerta abierta para una futura separación sin que la Iglesia quede entonces en posesión de bienes absolutamente.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 8.— (Oficial).— En el frente del Trentino ha habido ayer mayor actividad en las operaciones. Nuestras partidas de reconocimiento tuvieron algunos encuentros de poca importancia con las patrullas enemigas.

En el frente del Carso, nuestro fuego concentrado de artillería destruyó y arrasó las posiciones enemigas en un considerable sector. Esto provocó un intenso fuego de las baterías austriacas. Las nuestras contestaron con certeros disparos.

El Lunes y ayer, nuestros escuadrones aéreos de bombardeo, a pesar del violento fuego que se les hacía desde las baterías antiaéreas enemigas, dejaron caer cuatro toneladas de poderosos explosivos sobre los establecimientos militares del valle de Chiapovano, que fueron casi enteramente destruídos.

Uno de nuestros aeroplanos de escolta, que había sido alcanzado por un proyectil enemigo, logró aterrizar en nuestras líneas.

Los demás volvieron indemnes a sus bases.

VARIAS CIUDADES RUSAS FRONTERIZAS DE LA GALITZIA SON EVACUADAS POR LA POBLACION CIVIL

PETROGRAD, 8.— El "Novoie Vremya" anuncia que han sido evacuadas por la población civil las ciudades de Porskuroff, Kamcnetts, Podolsky, situadas al este del Zbrucz, que forma el límite de la Galitzia.

En Washington se teme una invasión alemana en Suiza

WASHINGTON, 8. — En los círculos oficiales se cree que si por eefcto especialmente de la oposición de los Estados Unidos llega a fracasar el proyecto de tratado en virtud del cual Suiza proporcionaría un empréstito a Alemania a cambio de carbón, Alemania atacará a Suiza.

Se estima que urge, en consecuencia, el envío rápido de tropas y elementos a Francia en prvisión de la eventualidad de una invasión alemana en Suiza.

VALPARAISO

Un inspector para la Visitación de Escuelas.—Ha llegado a este puerto el inspector de oficinas fiscales señor Armando Olavarría, enviado por el Gobierno para que investigue los cargos que se han hecho al visitador de escuelas, don Domingo Pino Durán, cargos que son tan graves y concretos que no se comprende como el señor Pino no se ha adelantado a solicitar su amplia investigación, retirándose del puesto mientras ella dure, para darle toda la seriedad que debe revestir un acto de tal naturaleza.

La venida del señor Olavarría, así como la del señor Bianchi hace algunos días, nada representa en orden a que el Gobierno pueda formarse idea cabal de los cargos que se han formulado al señor visitador.

El señor Olavarría, como el señor Bianchi, trae una misión que no permite el desarrollo necesario a las investigaciones, pues como en el caso del señor Bianchi, el señor Olavarría solo podrá dedicar a esto asunto unas pocas horas, resultando que, nuevamente se ha perdido el tiempo sin tomar resoluciones definitivas.

El primer funcionario enviado de Santiago, se formó, según sabemos, mala impresión de la actuación del señor Pino. El señor Olavarría ya ha encontrado incorrecciones que ha ordenado remediar; pero el fondo de las incorrecciones, los hechos que necesitan una vasta investigación, subsisten sin que tengan su merecida sanción.

Hace más de diez días dijimos que la Intendencia preparaba un memorial de los cargos que nosotros y "El Mercurio", han formulado en contra del señor Pino. Este memorial aún no está terminado.

Anunciamos además, que el señor Pinto Cruz había solicitado por telegrama la venida de dos inspectores debidamente autorizados. El Ministro, accediendo a esta petición, dictó el decreto por el cual se designaban esos dos inspectores. Este decreto está retenido en la Presidencia de la República hasta donde, sin duda, han llegado las influencias políticas que tratan de entorpecer por todos los medios el esclarecimiento de hechos que afrentan y desquician al servicio de instrucción popular.

El proceso policial.— El proceso policial iniciado hace tiempo atrás, 1913, contra varios funcionarios de la policía ha revivido nuevamente.

El fiscal de la causa señor Daniel Ugarte, ha evacuado un extenso dictamen que concluye solicitando el sobreseimiento definitivo en lo que se refiere al ex-contador de la policía señor Eduardo Lyon.

El juez de la causa señor Franklin Quezada ha dictado una providencia en este proceso que de acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal resolvió el sobreseimiento definitivo en el juicio que se seguía contra el citado señor Lyon.

Amago de incendio.—Poco después de la una de la madrugada de hoy se produjo un principio de incendio en la sastrería de don Enrique Farnelloi ubicada en la calle Serrano, al lado del edificio de la Intendencia. El fuego tuvo su origen, en una plancha que descuidadamente dejó encendida una de las operarias, produciéndose una combustión que llenó de humo el local de la sastrería.

Las bombas acudieron prestamente y no fueron necesarios sus servicios.

Informaciones del país

ARICA

El gobernador del departamento, señor Luis Arteaga encuéntrase delicado de salud.

—Retribuyendo las atenciones del comandante y oficiales del "Zenteno", los socios del Club Unión, les ofrecerán el Domingo próximo una matinée.

—El aniversario boliviano fué festejadísimo. El cónsul señor Alfredo del Carpio ofreció un banquete al cuerpo consular. En la tarde se verificó una recepción en el Consulado. Hubo numerosa asistencia de familias y miembros de la sociedad.

Saneamiento de la población.—Una de las oficinas públicas que ha contribuído al saneamiento de la población, y hay que dejar constancia especial de su labor, es la Estación Sanitaria del Norte, cuyo jefe el doctor señor Conrado Ríos, coadyuvado por el doctor señor Tomás Aravena que tiene a su cargo la sección bactereología, han trabajado incansablemente en este sentido.

Esta oficina desempeña el importante papel de revisar todos los buques que llegan a Chile procedentes del Norte y no le dan el zarpe al sur mientras no comprueben con sus certificados tener completa sanidad.

COQUIMBO

La Serena.—El mayor Concha. — Procedente de la capital ha llegado a esta ciudad el mayor de ejército señor Erasmo Concha que viene a reemplazar al mayor Oyarzún, en el puesto de segundo jefe del Regimiento Arica de guarnición en esta ciudad.

CHILLAN

Fallecimiento de una institutriz.— El Lunes último ha dejado de existir repentinamente en Chillán Viejo la señora Zoila Rodríguez de Venegas, que pertenecía al profesorado de instrucción primaria.

CONCEPCION

En el Hospital de Niños.—Un homenaje a la memoria del doctor don Roberto del Río.—La presidenta de la Sociedad Hospital de Niños, señora Leonor M. de Villa Novoa, ha dirigido la siguiente nota al doctor don Alejandro del Río:

"El directorio de la Sociedad Hospital de Niños de Concepción cumple con el sagrado deber de dirigirse a usted, para manifestarle, que la Sociedad Médica de esta ciudad, queriendo rendir un justo homenaje a la memoria del distinguido hermano de usted, doctor don Roberto del Río, creyó que la mejor manera de exteriorizar este pensamiento, era donar al Hospital de Niños una suma de dinero, recolectada entre los médicos de esta corporación y al efecto, envió un valioso obsequio a nuestra sociedad, con el noble fin indicado.

Nuestra institución agradeciendo debidamente esta delicada y honrosa distinción de la Sociedad Médica, adhiriéndose a este justo duelo, ha querido por su parte, contribuír a satisfacer estos anhelos, perpetuando la memoria del que fué un modelo de labor y abnegación y para llevar a la práctica esta idea, el directorio de nuestra institución acordó, en sesión extraordinaria, colocar una placa en la primera cuna qeu se ha habilitado en el Hospital de Niños de esta ciudad, placa que llevará la siguiente inscripción:

"La Sociedad Médica de Concepción en homenaje a la memoria del distinguido doctor don Roberto del Río."

Nuestra sociedad, que guarda para usted verdadera gratitud, por su marcado interés manifestado siempre hacia ella, comparte en esta ocasión el pesar que a usted aflige.

Con sentimiento de consideración quedan de usted como A. A. S. S. —**Leonor M. de Villa Novoa**, presidenta.— **Tránsito Larenas de Peña**, secretaria."

Intento de envenenamiento.—Carlos Panjean Artigas, electricista, de 17 años pretendió envenenarse bebiéndose una solución de dos pastillas de sublimado.

Al ser interrogado por los motivos que tenía para intentar tal resolución se negó a expresarlos.

La desgracia ocurrida antenoche en Los Guindos

COMO OCURRIÓ EL HECHO

Nuestra información de ayer queda plenamente confirmada.

Hoy se efectuarán los funerales del Mayor señor Villalobos

Ha repercutido hondamente en el público la noticia de la sensible desgracia acaecida antenoche en Los Guindos, sin más antecedente cierto que la de ser una de tantas dolorosas e inexplicables sorpresas como tiene en sus reservas el destino.



El señor Mewes y su familia

La muerte del mayor don Vicente Villalobos, que ha herido a dos hogares respetables, envuelto el uno en luto y ambos sumidos en la más grande de las desesperaciones, no tiene—de atenernos a los detalles de los hechos tal cual se desarrollaron—ninguna otra explicación que la de constituir una triste fatalidad.

Don Arturo Mewes

Uno de los principales, o mejor el principal protagonista de la tragedia, es don Arturo Mewes, caballero copiapino, radicado desde hace tiempo en Santiago en donde tiene constituído su hogar.

Es el señor Mewes un distinguido profesor de música.



El mayor don Vicente Villalobos B.

Hasta ayer, vivía con su señora y sus hijos, que son cuatro, de los cuales el mayor tiene apenas doce años en la casa de su propiedad, ubicada en Los Guindos, Avenida Palermo N.o 33.

Durante el día y a veces durante parte de la noche ocupaba el tiempo en dar lecciones de piano y violín en Santiago, habiendo formado parte varias veces de selectas orquestas. El resto de su tiempo, lo dedicaba a su hogar con cariñosa solicitud. De carácter apacible sabía captarse el respeto y la estimación de cuantos lo conocían.

Entre sus mejores amigos—el más querido acaso de sus amigos—figuraba el mayor don Vicente Villalobos que residía, con su familia también, a un par de cuadras de la casa del primero. Con frecuencia las familias Mewes y Villalobos y, sobre todo, sus jefes, tenían reuniones íntimas en las que jamás hubo la menor nota discordante. Se querían y respetaban como dos hermanos.

La desgracia

El Lunes 6 que acaba de pasar, cumplió el señor Mewes 39 años de edad. Con tal motivo, las familias Mewes, Villalobos y algunas otras personas se reunieron en su casa en agradable tertulia.

La reunión pasó sin mayores resultados. En la madrugada del 7, se retiraron los invitados llevando grata impresión de la fiesta a que habían concurrido. Varios de ellos y, en especial, el mayor Villalobos, habían quedado invitados para el mismo día a un almuerzo, y a la comida. Esta última se verificó en medio de análoga sana alegría que la del día 6, prolongándose la sobremesa hasta altas horas de la noche.

Poco después de las 11 P. M., apareció por una de las puertas del comedor el mayor Villalobos quien, después de saludar a los concurrentes preguntó en dónde estaba su amigo Arturo.

La señora Mewes díjole que hacía pocos momentos habíase retirado a descansar al dormitorio y, como el mayor Villalobos significara deseos de ir en su busca, le pidió que no lo hiciera porque su esposo había bebido más que de costumbre.

Insistió éste y, siendo de confianza en la casa, dejó el comedor y se encaminó hacia el dormitorio del señor Mewes.

El señor Mewes dormía vestido sobre su lecho.

Cansado de llamarlo, el mayor Villalobos, que había bebido también algunas copas, habría desenvainado su espada, y con ella dió —en broma se entiende — unos cuantos puntazos al dormido.

Sin despertar, al sentir los puntazos, cambió el señor Mewes de posición. Entonces habría embainado su espada el mayor y le propinó una serie de golpes de plano con la vaina.

A todo esto había ocurrido al dormitorio, Hilda, la mayor de las hijas del señor Mewes, que pidió al señor Villalobos dejara dormir al papá.

Por toda contestación recibió Hilda una fuerte palmada en la cara, que la hizo llorar.

A las voces de la chica, el señor Mewes, a medio dormir se incorporó en el lecho y, sin darse cuenta de lo que hacía echó manos al revólver que guardaba en el bolsillo posterior del pantalón y en menos de un segundo lo descargó contra el mayor Villalobos que cayó muerto instantáneamente. La bala le había penetrado por el ojo izquierdo.

La escena de la muerte, produjo en las personas que acudieron al dormitorio, una impresión de estupor. Todas se quedaron inmóviles.

El señor Mewes fué el primero en hablar y habría dicho—dirigiéndose a su esposa que también acudió—entre la inconciencia del alcohol y del sueño:—¡Mira lo que he hecho!

Nuevo silencio. Segundos más tarde, se habría llevado el revólver que aún conservaba en su mano a las sienes en actitud de quitarse la vida.

Un grito desgarrador de la esposa, que le recordaba a sus hijos pequeños lo desarmó.

—Es preferible que huyas, Arturo, insinuó la señora Mewes, enloquecida.

—¿Huir? No. Después de lo que he hecho, debo recibir mi castigo...

Sin embargo, cuando instantes más tarde, el asistente del señor Villalobos que entró al dormitorio, atraído por el estampido del disparo, manifestó su propósito de dar cuenta del hecho a Carabineros, el señor Mewes que se había echado cama abajo, trató de impedirle la salida. Esta resistencia duró poco y el señor Mewes en igual estado de semi-inconsciencia se volvió a tirar sobre su lecho y así esperó la llegada de los carabineros.

El aviso a la esposa del mayor

El asistente que fué a caballo hasta la tenencia de Carabineros, distante unas ocho cuadras de la casa en que ocurrió la desgracia, volvió bridas tan pronto como hizo el denuncio y fué a participar la triste nueva a la señora Villalobos.

Con gran prudencia no la impuso de la verdad, limitándose a decirle que "su mayor" había llegado a casa del señor Mewes y se sentía bastante indispuesto.

En compañía de su hermana y de otros miembros de la familia la desolada señora veló, que no corrió a casa del señor Mewes, en donde no es para descrito el cuadro que se desarrolló.

La palabra escrita o hablada se niega a veces a describir ciertos dolores...

Primeras diligencias judiciales

El jefe de la tenencia de Carabineros, señor Simón Figueroa Urrutia, impuesto de los hechos descritos, dió inmediato aviso al juez del crimen de turno de Santiago, señor Santapau, quien le ordenó pedir al juez de subdelegación de Ñuñoa, doctor Justo Cortés, que se encargase de tomar las primeras declaraciones, lo que se hizo.

Levantamiento del cadáver

Como a las cuatro de la madrugada de ayer se procedió a levantar el cadáver del señor Villalobos, para trasladarlo a casa de la familia.

Este acto dió lugar a una tristísima escena.

El señor Mewes que permanecía sobre su cama, sentado, la cabeza afirmada sobre el pecho, pidió con voz entrecortada por la emoción, que se le permitiera despedirse de su amigo del alma.

Se le concedió el permiso.

Pálido, tembloroso, el señor Mewes, se acercó al cadáver, dobló ambas rodillas, acarició las mejillas heladas del muerto con sus manos, y, por último, le dió en la frente un beso, largo, muy largo.

Las actuaciones judiciales de ayer

Después que el juez de subdelegación de Ñuñoa tomó las primeras declaraciones en el lugar del hecho desgraciado de que venimos ocupándonos, y, una vez que fué levantado el cadáver del mayor Villalobos, el señor Mewes fué trasladado a Carabineros desde donde pasó ayer al juzgado del crimen de turno.

El juez señor Santapau que está de turno esta semana, lo interrogó detenidamente, declarando el señor Mewes, al tenor de lo que dejamos expuesto en la relación que precede. Declararon también la señora Mewes, su hijita Hilda y las personas asistentes a la comida a que nos hemos referido.

Habría declarado asimismo el señor Mewes, que la invitación del día 7 al señor Villalobos, fué para el almuerzo, y, en vista de que no acudió el declarante se fué donde un amigo que tiene al interior de Los Guindos. Como pensaba estar en casa del amigo hasta horas avanzadas, se echó al bolsillo su revólver. Regresó en la tarde para esperar a los invitados a la comida y como se sintiera mal porque había bebido demasiado, se recostó, produciéndose después los hechos que son del dominio público.

Agregó que la palmada que el mayor Villalobos le diera en la cara a su hijita Hilda que fué tan recia que la hizo caer por tierra. A las voces de la chica, él se despertó y, sin saber lo que hacía, disparó contra su amigo.

Opiniones favorables al señor Mewes

Hemos tenido oportunidad de oír algunas interesantes opiniones de distinguidos penalistas, las cuales son en todo favorables al señor Mewes. Se estima que, aún cuando el atraso de nuestras leyes penales, penan el delito y no al delincuente, hay circunstancias atenuantes y eximentes que libertarán al señor Mewes de toda responsabilidad.

El señor Mewes encargado reo

Después de las declaraciones que prestara ante el juzgado, el señor Mewes fué encargado reo.

El mayor Villalobos

Profunda impresión ha causado en todo el Ejército, el trágico fallecimiento del mayor Villalobos.

Era el señor Villalobos uno de los jefes jóvenes, que más generales y sinceras simpatías contaba en el personal militar.

En el arma de caballería, a la que pertenecía, era el técnico más sobresaliente en su grado y como jinete era reputado como el primero en nuestro Ejército, fama justamente ganada no sólo en su patria, sino también en el extranjero, por haberse distinguido excepcionalmente en concursos militares internacionales en Possen, Hannover y Buenos Aires, donde supo colocar a muy honrosa altura los colores de su patria.

Había ingresado al Ejército en Octubre de 1893, como cadete de la Escuela Militar, en la que terminó sus cursos con nota sobresaliente, siendo nombrado alférez en Marzo de 1897 y destinado a prestar sus servicios en el escuadrón Escolta.

Ascendido a teniente en 1899, por falta de movimiento en el escalafón de Caballería, hubo de permanecer en el grado 9 años y por las mismas causas permaneció igual período de tiempo en el grado de capitán.

El 4 de Diciembre de 1916, fué nombrado segundo jefe de la Escuela de Caballería, y el 13 de Junio del presente año, ascendido a mayor.

Se hallaba en posesión de la estrella de plata por 20 años de servicios y tenía el uso de la medalla de plata concedida por el Presidente de la República Argentina a los oficiales chilenos que representaron nuestro Ejército en las fiestas centenarias de aquella República.

En 1913 se le comisionó para trasladarse a Europa y en Alemania ingresó al regimiento Cazadores a Caballo de Possen, donde estuvo comandando un año, de allí pasó a Hannover, en cuyo famoso Instituto de Caballería hizo un brillante curso, contribuyendo con otros oficiales a dejar muy en alto el prestigio de los militares chilenos en el extranjero.

En las fiestas centenarias argentinas desempeñó un lucido papel en el gran concurso hípico que entonces se llevó a cabo en Buenos Airs.

Vuelto al país, prestó sus servicios en el regimiento Cazadores hasta 1912, en que fué nombrado Ayudante del comando de la II División. En 1913 ingresó a la Academia de Guerra, donde permaneció dos años, terminando sus cursos satisfactoriamente.

En 1915 vuelve a ser designado para el cargo de Ayudante de la II División, de cuyo cargo pasó a desempeñar el de segundo jefe de la Escuela de Caballería, designación que le mereció los más sinceros plácemes de la oficialidad del Ejército.

Su fallecimiento es una verdadera pérdida militar, pues era una promesa para el futuro, por su acendrado espíritu militar: sus cumplidas cualidades de caballero y su probada lealtad y civismo en todas las órdenes de la vida en que le cabía actuar.

Sus restos fueron transladados a la Escuela de Caballería, donde se erigió una hermosa y severa capilla ardiente, alrededor de la cual montó guardia de honor la tropa del establecimiento.

Sus funerales

Sus funerales se verificarán hoy a las 3 de la tarde, debiendo partir el cortejo de la Escuela al Cementerio General, para sepultar los restos en el mausoleo del Ejército.

Rendirán los honores de ordenanza dos escuadrones del regimiento Cazadores con la banda de músicos y el estandarte del cuerpo.

Acuerdos del Santiago Paperchase Club

"Santiago Paperchase Club" se reunió ayer extraordinariamente con motivo del fallecimiento del mayor Vicente Villalobos, uno de sus más distinguidos socios, con el objeto de tomar algunos acuerdos.

Ellos son los siguientes:

Enviar a los funerales una delegación oficial, constituída por los señores Nicolás Orrego, Augusto Magnére, Federico Vargas y Roberto Baudrand, e indicar a todos los socios su asistencia a este acto.

Mandar una corona a la Escuela de Caballería, con una inscripción que dice: "El Santiago Paperchase" a su socio fundador, el mayor Vicente Villalobos".

Enviar una nota de condolencia a su viuda.

Y postergar hasta el día 15 del presente el paperchase que debía correrse en Maipú el día 12 de este mes.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA PRATS DE SARRATEA

Don Belisario Prats B., ha enviado al Ministro de Instrucción, la siguiente nota, en respuesta al pésame enviado por el Gobierno con motivo del fallecimiento de su hermana, la señora Teresa Prats de Sarratea:

"Señor Ministro:

Con sentimientos de vivo agradecimiento he tenido la honra de recibir la atenta nota en que el Ministerio de Instrucción Pública se asocia al duelo reciente que ha venido a afligir a nuestra famlia con el fallecimiento de mi hermana, señora Teresa Prats de Sarratea, Visitadora de Liceos de Niñas. El espontáneo y profundo sentimiento con que el Supremo Gobierno y la sociedad entera han compartido nuestro pesar, y la alta y delicada manera con que han sabido apreciar la actuación educativa de mi hermana, la enérgica actividad de su caracter, la lucidez de su inteligencia, y el profundo amor a la elevada misión que desempeñaba, hacen aún más dignas de aprecio estas manifestaciones de condolencia.

Es cierto que la muerte la sorprendió en el momento en que, haciéndose superior al debilitamiento de su salud, se ocupaba, dentro de la comisión nombrada al efecto, y poniendo a su servicio todas las luces y la experiencia recojida en su actuación de Visitadora, en la reorganización de los Liceos y planes de estudio de los mismos, pudiendo decirse que a esta obra querida consagró sus últimas fuerzas.

Reitero una vez más, al Supremo Gobierno, y muy especialmente al Ministerio del digno cargo de V. S., mi agradecimiento y el de los míos, por la nota de condolencia que V. S. se ha servido enviarme.

Soy muy respetuoso servidor de V. S.—**Belisario Prats B.**"

CONCESION DE UN SUPLEMENTO

El Ministerio del Interior ha concedido un suplemento de 6,500 pesos al ítem Imprevistos del presupuesto de gastos generales de la policía de Santiago.

EL CONSUL EN NUEVA YORK

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sabe que la salud del Cónsul General de Chile en Nueva York, don Carlos Castro Ruiz, sigue mejor.

PERSONAL DE POLICIA

Comandante de la policía comunal El Melón, de Quillota, ha sido nombrado el señor Carlos Inostroza.

—Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el comandante de la policía comunal de La Higuera, La Serena, don Dionisio Torres.

—Un mes de licencia se concedió al Prefecto de la policía de Tomé, don Darío Salazar; 15 días al de Pisagua, don Ramón Alzamora, un mes al Inspector de Talcahuano, don Roberto Varela y 15 días al inspector de Melipilla, don Ignacio Gutiérrez Ureta.

—Escribiente de la policía de Concepción, ha sido nombrado el señor Jecques Trillet.

INTENDENTE DE ANTOFAGASTA

Se ha dispuesto que el señor José Santos Garland O., reemplace ad-honorem al Intendente de Antofagasta, don Alfredo Balmaceda, mientras permanezca en esta capital.

PROPUESTA RECHAZADA

El Ministerio de Justicia ha rechazado la propuesta presentada por el señor Lorenzo Araya Bolados para suministrar el rancho a los reos de la Carcel de Coquimbo.

En breve se pedirán nuevas propuestas.

LUZ Y FUERZA MOTRIZ

El Ministerio del Interior ha autorizado a los señores Eleuterio Barrera y Juan Morales, para que establezcan en el pueblo de Pica, Tarapacá, el servicio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz por medio de líneas aéreas; y al señor Carlos Magno Coggiolo, para que instale en la comuna de Barrancas de esta capital, el mismo servicio.

EL GRAN PROCESO DEL DIA

LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

El ex-jefe de la Sección de Seguridad se desiste de la apelación interpuesta en contra del auto que lo declara reo

DECLARACIONES Y CAREOS

Se le concede su excarcelación al señor Eugenio Castro bajo fianza de $ 10.000 con garantía hipotecaria, ordenando que el auto sea elevado en consulta a la Corte, como trámite previo

Nuevos antecedentes respecto a Salvador Zamorano

La Federación de Estudiantes acuerda protestar de la inmoralidad que entraña el hecho de que el Sr. Aurelio Valladares desempeñe las funciones de Segundo jefe de la Sección de Seguridad.

La manifestación de esta noche pro-reorganización policial

Durante toda la tarde de ayer continuó en el segundo juzgado del crimen el movimiento de costumbre, con motivo de la prosecución del proceso que se sigue en contra de Salvador Zamorano, sus cómplices y encubridores.

Después de los acontecimientos producidos y que han causado, con justicia, marcada expectación en el público, es explicable el interés que se demuestra por conocer mayores y más amplios detalles relacionados con el proceso en referencia.

Aún cuando el juez instructor no concurrió a su despacho hasta las 3 P. M., ayer se avanzó bastante en este expediente.

El señor de la Barra se dedicó, en primer lugar, a atender el despacho de su juzgado y, en seguida, como a las 5 de la tarde, empezó a trabajar en el proceso famoso de "los entierro".

El señor Castro se desiste de la apelación

En la mañana y antes que se enviara el expediente a la Corte, a fin de que los señores Ministros se pronunciaran sobre la apelación del auto que encarga reo al ex-jefe de la Sección de Seguridad, se recibió en el juzgado un escrito por el cual se desistía el señor Castro de dicha apelación.

El abogado del estudiante Cereceda en el juzgado

Momentos antes de que el señor de la Barra llamara a su despacho a los detenidos por asuntos relacionados con el proceso que se sigue contra Zamorano, el abogado señor Ricardo Cabieses, solicitó audiencia al juez de la causa.

Estuvo breves momentos conferenciando con el señor de la Barra y, según se nos informó, se habría tratado en esta oportunidad de obtener comodidades y consideraciones para el estudiante Cereceda que, como lo dijimos ayer, fué enviado al Regimiento Carabineros.

Declaraciones y careos

El juez señor de la Barra llamó en primer lugar a su despacho al reo Perinetti.

Le hizo ligeras preguntas y luego lo sometió a un careo con el joven Cereceda.

Entre ambos declarantes hubo diversas contradicciones, que el magistrado trató de exclarecer debidamente.

El estudiante Cereceda al salir del despacho, tal serían las dificultades presentadas en el careo, llegó a expresar que Perinetti se había propuesto declarar lo contrario de lo que manifestara en las primeras interrogaciones.

Terminado el careo, el juez ordenó se levantara la incomunicación al reo Perinetti.

Prestó declaración también el ex-jefe de la Sección de Seguridad, que había sido trasladado de la Brigada Central, al juzgado, por el oficial Rigoberto Brieba.

La declaración del ex-jefe de la Sección fué relativamente corta.

El declarante, pidió, en seguida, al juez su excarcelación, la que le fué concedida bajo fianza de diez mil pesos con garantía hipotecaria, ordenando que el auto se elevado en consulta a la Corte, como trámite previo.

El declarante se comprometió en seguida a hacer una exposición detallada de todos los hechos relacionados con este proceso, la cual se enviaría al juzgado bajo su firma.

El señor Castro fué trasladado después, por el mismo oficial que lo condujo al juzgado, a la Brigada Central, siempre incomunicado.

El ex-jefe de la Sección salió nuevamente por la Cárcel Pública para evitar la insistente curiosidad pública.

Iba con el cuello del sobretodo levantado, nervioso siempre, y caminaba con apresuramiento.

Finalmente declaró el golondrinero que llevó los muebles de Zamorano a la Agencia "El Globo", llamado Manuel Castro.

Como el juez comprendiera a través de la declaración de Castro que éste, no tenía mayor culpabilidad en los asuntos que se pesquisan, lo puso en libertad.

El espiristista Estanislao Segovia, que también declaró, y el reo Perinetti, quedaron en libre plática.

Lo que dice el joven Cereceda

El estudiante Cereceda manifestó ayer al algunas personas, lo que ha declarado también ante el juez señor de la Barra, que el habló a varios chauffeurs para que condujeran a Zamorano hasta los Andes. Entre estos, a los conductores de los autos 3112 y 3467; pero hemos sabido que trató también el auto 3444, no para que conduiese a Zamorano, sino para que llevara a dos señoras de la Casa Correccional, la Marchant y la Guerra, hasta los Andes.

Esta declaración se la han escuchado al chauffeur varias personas.

El juez señor de la Barra

El juez señor de la Barra no concurrirá hoy a su despacho, por encontrarse con su salud un tanto quebrantada.

Los abogados del señor Castro

Cuando el juez se retiraba ya de su despacho, llegaban al juzgado los abogados señores Juan E. Montero y Eduardo Grez Padilla.

Pidieron al señor de la Barra se les permitiera enviarle al señor Castro un escrito para que lo firmara y por el cual se desistiría de la excarcelación bajo fianza.

El señor de la Barra accedió e inmediatamente el abogado señor Grez Padilla redactó el escrito.

Hubo un momento de espera; pero luego después sabíamos de que el señor Castro se había negado a firmar dicho escrito.

El expediente a la Corte

Por consiguiente, habiéndosele concedido la excarcelación en la forma antes indicada y con consulta a la Corte, hoy en la mañana será enviado el expediente a la Corte.

Solicitando informes

La defensa del señor Castro obtuvo del juez señor de la Barra se enviara un oficio a los senadores y diputados pidiendo antecedentes acerca de la conducta y la moralidad del estudiante Cereceda, como así mismo sobre los antecedentes personales del señor Engenio Castro.

Más antecedentes sobre Salvador Zamorano

El señor juez del crimen del departamento de Villarrica, nos envía la siguiente carta, en que se dan algunos antecedentes sobre Salvador Zamorano, procesado, desde algún tiempo, antes en aquel juzgado, datos que demuestran la complicidad, o, por lo menos, la desidia de la policía de Santiago, respecto de ese siniestro personaje:

"Pitrufquén, 6 de Agosto de 1917.—Señor Director de "La Nación".—Santiago.

Muy señor mío: Con interés he leído la relacion hecha por usted respecto del proceso que se tramita en ese juzgado, contra Salvador Zamorano, pero en el N.o 203, correspondiente al 4 del corriente, noto que no es exacta en lo tocante a la participación que este juzgado ha tenido en el proceso, seguido contra aquél por hurto de animales, y con gusto le doy los datos verdaderos a fin de que, si lo cree del caso, proceda a hacer la aclaración.

No es efectivo que don Arturo Vallejos hubiese defendido en ésta a Zamorano, ni que persona alguna me hubiese traído recomendaciones de aquél.

Fué defendido primeramente por el abogado de ésta, don Víctor M. Janas, y después por el abogado, don Pedro B. Alvarez, fallecido hace poco.

Tampoco es verdad que figurase en aquel proceso el juez de sub-delegación, de Loncoche, don Lidio González, como parte en él, ni que se hubiese concedido pronto la excarcelación a Zamorano.

El 24 de Agosto de 1915, se encargó reo en la cárcel pública a Salvador Zamorano por el hurto de cinco animales, y sólo se le concedió su excarcelación provisional, bajo fianza hipotecaria de tres mil pesos, el 17 de Septiembre del mismo año, previa la aprobación que la Corte hizo del auto de excarcelación dictado por este juzgado.

El 3 de Abril de 1916, se llamó a Zamorano a prestar confesión, pero aquel no se presentó y hubo que hacerle efectiva la fianza y decretar nuevamente su detención sin que pudiese ser habido.

Habiéndose dado cuenta, por personas que merecen fe, que aquel reo estaba viviendo en ésa, en la calle Marina Gaete N.o 761, se ofreció para su aprehensión, indicando la residencia, pero la Sección de Seguridad contestó no habérsele encontrado allí.

El oficio de este juzgado es de fecha 23 de Septiembre pasado y la contestación de 28 de Febrero último.

El 20 de Enero de este año se ofició nuevamente al juzgado de esa para la aprehensión de Zamorano, porque se leyó en los diarios el haber comprado una casa en ésa, y tampoco dió resultado esta orden.

El 29 de Enero recibió este juzgado un telegrama, firmado teniente Acuña, dando cuenta de haberse aprehendido aquel día a Zamorano, por el agente Albornoz, y se remitió exhorto de este juzgado, expresando que debía agitarse la diligencia a fin de evitar enjuagues.

El mismo día se ofició al juez del crimen apurando la remisión de Zamorano, pero al día siguiente, se recibió otro telegrama del teniente Acuña, en que daba cuenta haber ido a imponerse a la Sección de Seguridad y que no era Salvador Zamorano el aprehendido, y por ello lo dejaron en libertad.

El proceso seguido contra Zamorano está pendiente, y espero solamente que se me confirme oficialmente si es efectivo que está procesado en ésa, como lo solicité el 27 de Julio, para remitir esta causa a ese juzgado.

Queda de usted Atto. y S. S.—Constantino Muñoz".

Acusación en contra del 2.o Jefe de la Sección de Seguridad

Como se recordará, en la sesión de la Federación de Estudiantes del Viernes pasado, el estudiante de Derecho, don Domingo Arturo Garfias, presentó una acusación en contra del segundo jefe de la Sección de Seguridad, don Aurelio Valladares, basada en los antecedentes del proceso que se sigue en su contra por violación de domicilio y prisión arbitraria.

El directorio de la Federación, oido el informe de la comisión nombrada para estudiar el aspecto legal de esta acusación y después de discutir ampliamente la cuestión sometida a debate, aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que don Aurelio Valladares, 2.o jefe de la Sección de Seguridad de Santiago, ha sido declarado reo por la justicia ordinaria el 25 de Septiembre de 1915; que si bien posteriormente, se ha dictado un auto de sobreseimiento a su favor, subsiste siempre su carácter de reo por no haber sentencia afirme de sobreseimiento, la Federación de Estudiantes acuerda:

Protestar de la inmoralidad que entraña el hecho de que este empleado público haya continuado hasta hoy en el desempeño de sus funciones de 2.o jefe de la Sección de Seguridad."

Edición extraordinaria de "El Universitario"

Hoy, a las 6 y media de la tarde, aparecerá una tercera edición extraordinaria de "El Universitario", órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Chile. Traerá revelaciones sensacionales sobre los sucesos que hoy absorven la atención del público. Este número será vendido en las calles por estudiantes, y al efecto se nos encarga citar a los que deseen cooperar a su venta, pasen a inscribirse al Club de Estudiantes, de 10 a 12 de la mañana.

El desfile de hoy

Esta noche, a la hora de costumbre, se llevará a efecto el octavo desfile de protesta en contra de la corrupción policial. El recorrido será el mismo que se anunció en la prensa el día Martes de la presente semana.

El Grupo H-4

Se recomienda al miembro "Omega" del comité H-4, pasar a casa del Gran Capitán, a la hora que indica la página X del prontuario en uso.

Acuerdo del Centro Liberal

El Centro Liberal ha enviado al presidente de la Federación de Estudiantes, la siguiente nota:

"Tengo el agrado de comunicarle que el Centro Liberal ha tomado debido conocimiento de su atenta nota en la cual solicita el concurso de esta institución para el mejor éxito de la cruzada de depuración policial en que la Federación de Estudiantes se encuentra empeñada.

En respuesta a esta nota trascribo a Ud. el acuerdo tomado al respecto por este Centro en su sesión de anoche:

"El Centro Liberal ofrece a la Federación de Estudiantes todo su concurso en la campaña contra la corrupción de la policía de seguridad; cree que esta campaña no ha terminado con la renuncia exigida a Eugenio y Carlos Castro, sino que debe perseguirse el castigo de los funcionarios delincuentes y la reorganización completa de la policía de seguridad.

"Da un voto de aplauso a la actuación del juez señor de la Barra y a la del señor Ministro del Interior que exigió la renuncia de los Castro, y cree de justicia recordar con aplauso en estos momentos la actuación que correspondió al Ministro señor Maldonado en los procesos anteriormente seguidos sobre la misma materia".

Aprovecho esta oportunidad para felicitar sinceramente a Ud. y a la Federación de Estudiantes por el feliz éxito hasta aquí obtenido con esta moralizadora campaña, y para suscribirme como su más Atto. y S. S.— Eduardo García Guerrero, presidente. — Geraldo Fuenzalida C., secretario."

Lo que nos dice el sub-comisario Sr. Feliú

Señor Director de "La Nación",—Presente.

Hoy, en un párrafo ese importante diario dice, que se comentaba ayer, el hecho que yo, a pesar de aparecer complicado en ruidoso proceso, andaba haciendo gestiones para que se me nombrara comisario de la 4.a Sección, por haber quedado vacante allí dicho puesto, por renuncia de don Carlos Castro.

Puedo asegurarle, señor Director, que no he hecho ni haré gestiones para obtener que se me ascienda, pues soy y he sido siempre un oficial disciplinado, que jamás he tratado de atropellar a mis jefes, que son los llamados a proponer a los empleados que deben ascender.

Además, señor, no me corresponde tal ascenso, por haber, actualmente en el cuerpo, dos sub-comisarios más antiguos, que, en justicia, deben subir primero.

Respecto a que se diga que se me ha hecho figurar como com-

[imp]licado en un ruidoso proceso, usted mismo sabrá que este asunto está en conocimiento de los Tribunales y que en ese sumario, yo no figuro nada más que, como un simple declarante, por haber tenido la desgracia de concurrir invitado por unos amigos a comer a la casa donde ocurrió un hecho delictuoso, después que los invitados nos habíamos ido de allí a nuestras casas.

Ese hogar antes de aquella desgracia, era considerado decente y honorable, así que la circunstancia que tuvo la fatalidad de que yo y otros amigos fuéramos de visita allí, puede esto haberle ocurrido a cualquiera otra persona.

Dicho proceso ha sido visto por dos jueces y hoy se ve en la Corte y en autos no hay la más mínima presunción que yo pueda estar implicado en él.

Por último, señor, puedo anticiparle, que, a pesar de habérseme querido enlodar mi honra y la de mi familia, con publicaciones injustas, que no sé si fueron escritas en un diario bajo la impresión de una mala o buena fe, puedo asegurarle, que, sigo contando con la confianza de mis superiores, de los señores jueces que conocen mi labor y desvelos por reprimir la delincuencia en beneficio de la sociedad y con el apoyo del vecindario de los barrios donde he prestado mis servicios, con verdadera garantía para sus habitantes, como el mismo diario que usted tan honrosamente dirige lo ha reconocido ya en otras ocasiones.

Esta confianza que le aseguro, tiene por mi el vecindario, se ha manifestado ya en más de una ocasión, y usted podría ver en el archivo de la Prefectura alguna solicitud de los principales vecinos donde he servido, firmada por muchas personas honorables en que piden a mis jefes vuelva a servir nuevamente en las poblaciones en que antes he prestado mis servicios y de los cuales he sido cambiado.

Sin otro particular y esperando que me hará el servicio de desmentir la aseveración en referencia, tiene el agrado de saludarlo y de ponerse a sus órdenes S. S.—Emiliano Feliú."

PROCESO CONTRA CORINA ROJAS

Ayer terminó su alegato el abogado don Julio Valenzuela Campos, defensor de Corina Rojas, con lo cual concluyó la vista de este proceso, que ha ocupado tal vez quince audiencias en la 3.a Sala de la Corte de Apelaciones.

La causa quedó en acuerdo.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Lara (comandante Alberto). — Relación, historia y estudio crítico sobre la batalla de Chacabuco.

La entrada es libre.

La Huelga de la gente de mar

El movimiento recrudece en algunos puertos.—Medidas del Gobierno.

Contrariamente a lo que se creía, la huelga marítima, en vez de decrecer, ha continuado tomando cuerpo en algunos de los más importantes puertos de la República, como Valparaíso e Iquique.

En Valparaíso, sobre todo, el movimiento ha asumido grandes proporciones, en forma de obligar al Gobierno, en previsión de que ocurran luctuosos sucesos, a nombrar jefe de la plaza al general don José María Bari, quien partió en la tarde de ayer al vecino puerto.

Esta resolución hase adoptado en vista de que el Intendente de Valparaíso, señor Aníbal Pinto Cruz, ha telegrafiado al Ministerio del Interior, dando cuenta de que el movimiento huelguista recrudece.

Agrega el telegrama que se ha adherido a la huelga el gremio de lancheros y que cada día salen menos trabajadores a las faenas, al extremo de que, el malecón, se encuentra repleto de mercaderías que no se pueden despachar.

La Sección de Seguridad ha pasado un parte al Juzgado del Crimen de turno, denunciando a los obreros Juan D. Chamorro y Valenzuela como sediciosos en las peroraciones que han dirigido a los huelguistas.

En Iquique

Nuestro corresponsal en Iquique nos comunica, por telégrafo, que la mayoría de los obreros marítimos, siguen empeñados en no retratarse.

Sin embargo, no pocos están volviendo al trabajo, colaborando así a la acción de la marinería del "Prat" y de las fuerzas de tierra que hacen el trabajo en la bahía con toda regularidad.

Se espera de un momento a otro la llegada del crucero "Zenteno", que se halla en Arica.

Se anuncia asimismo la venida del "Chacabuco" trayendo 150 marineros para el "Prat", a fin de dedicarlos a las faenas de la bahía.

Otros puntos en huelga

En Caleta Buena y Pisagua continúa la huelga y ha sido preciso ocupar soldados de línea en el embarque de salitre.

—El Ministerio del Interior ha dispuesto que la Tenencia de Carabineros del puerto de San Antonio sea aumentada en 10 hombres más, en vista de las dificultades surgidas entre los huelguistas y la policía de la localidad.

El delegado enviado por el Gobierno para que investigue esas dificultades, aún no ha comunicado nada sobre el resultado de la misión que se le encomendara.

Marinero muerto

En una de las bodegas del vapor "Minnesota", que acaba de fondear en Tocopilla se encuentra un cadáver que se presume corresponda al de alguno de los jornaleros que el vapor contrató en Valparaíso mientras estuvo en ese puerto.

El jornalero en cuestión habríase quedado encerrado en las bodegas y por hambre o frío habría muerto.

El fallecimiento del Obispo Sr. Izquierdo

Honda impresión que causa en Santiago y en provincias

Sus restos serán trasladados hoy a la Iglesia Metropolitana

Solemnes honras que se le harán.-Representación oficial en ambos actos.--Honores Militares.--Traslado de los restos a Concepción

Con muestras de profundo pesar se h[illegible] pública la noticia del fallecimiento del Obispo de Concepción, [illegible] Luis Enrique Izquierdo, ocurrido anteayer, en esta capital, en una forma casi inesperada.

De todas las ciudades del país, se han recibido numerosos telegramas de condolencia, tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas, manifestando en ellos el dolor que ha causado tan lamentable fallecimiento. En los círculos sociales de Santiago se ha notado visible consternación ante semejante nueva, pues el ilustre prelado contaba con numerosas relaciones y siempre supo conquistarse, con su carácter bondadoso y su talento especial, las simpatías de las personas que lo trataron.

En la casa de la familia Izquierdo Vargas

Desde las primeras horas del día comenzaron a llegar a la casa mortuoria todas las personas que conocieron al ilustre extinto.

En una estancia pequeña, situada en un ángulo del primer patio de la casa, se había instalado una severa a la par que sencilla capilla ardiente. En el centro se colocó el ataud, en cuyo interior se podía ver el cadáver, revestido de sus galas obispales. Todo el interior de la estancia se había tapizado con grandes cortinas negras; algunos ramos de flores, seis cirios y un enorme crucifijo dorado, en la cabecera, la ornamentaban. La faz del distinguido sacerdote, pálida, y con un gesto de serenidad sublime, tenía un aspecto dulce y tranquilo. Las manos estaban cruzadas sobre el pecho y su cabeza estaba cubierta con la mitra.

En la capilla oraban en alta voz, arrodillados, caballeros, señoras y niños de todas las clases sociales, advirtiéndose en el acento de aquellas plegarias una honda impresión de tristeza. Miembros del clero acompañaban los rezos.

El secretario y edecán del Presidente de la República participaron a la familia del extinto el pesar con que el Gobierno recibiera la noticia del sensible fallecimiento.

Durante todo el día y la noche continuó la romería del público a la casa mortuoria, notándose la presencia de altas personalidades políticas.

Honras fúnebres

El cadáver del Obispo, señor Izquierdo, permanecerá en esta ciudad hasta las primeras horas de mañana. Ayer fué embalsamado el cuerpo.

Hoy, a las 9½ A. M., serán trasladados los restos a la Catedral, en donde se le harán las honras de estilo, pontificando en esta ceremonia el Deán de la Iglesia metropolitana, canónigo Baldomero Grossi.

Después de este acto, serán transportados ellos a la capilla del Sagrario, con el objeto de que las comunidades religiosas puedan asistirlo.

Al traslado a la Catedral y a las honras que se celebrarán en la misma, concurrirán el Ministro del Culto, señor Besa, el Sub-secretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo, el jefe del Protocolo, don Alvaro Baeza Yávar y el Edecán del Presidente, coronel don Benjamín Gutiérrez.

El Gobierno ha dado las órdenes del caso para que se rindan a los restos del señor Izquierdo, los honores de general de brigada.

En cumplimiento de este acuerdo, a la hora indicada se encontrarán formadas en los alrededores de la Catedral, las siguientes tropas:

El regimiento Pudeto, con su banda y estandarte; dos escuadrones del regimiento Cazadores con la banda y el estandarte del cuerpo y una batería del regimiento Maturana.

Mandará en jefe esta fuerza, el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartnell.

A fin de asistir a estas honras y para acompañar en seguida el cortejo mortuorio en su viaje a Concepción, han venido desde aquella ciudad a Santiago, el Vicario de Concepción, don Juan de Dios Belmar y el canónigo don Vicente Las Casas.

Los restos a Concepción

En Concepción es en donde más se ha sentido la muerte del señor Izquierdo. Elementos prestigiosos, pertenecientes a diversas esferas, han enviado extensos telegramas de pésame a los deudos y en ellos solicitan también amplios detalles del fallecimiento. El dolor que se ha experimentado allí ha sido exteriorizado en diferentes formas. Los despachos telegráficos se suceden unos tras otros, y algunas personas han encargado coronas para que sean puestas en la capilla ardiente erigida en el Sagrario.

En el expreso que parte de Santiago a las 7½ A. M., de mañana, serán trasladados a Concepción los restos del señor Izquierdo, para lo cual se le agregarán dos carros, un furgón en el que se instalará una capilla ardiente y uno especial para los acompañantes.

En la estación de aquella ciudad serán recibidos por la sociedad, las comunidades religiosas y el clero. En seguida serán conducidos procesionalmente hasta la Iglesia Metropolitana, en donde se le harán honras fúnebres. Aún no se designa en forma oficial el representante de la iglesia que hará el elogio fúnebre en Concepción, al momento de las honras. Allí el cadáver permanecerá un día expuesto al público y luego será sepultado en la misma iglesia.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibíades Vicencio

Se nos ruega hacer presente a todos los scouts de esta brigada, que deseen tomar parte en la excursión que se llevará a cabo el próximo Domingo a Peñalolén, pueden pasar a inscribirse hasta hoy Jueves, de 6½ a 7 P. M., en el Instituto de Educación Física; la cuota es de 40 centavos y la recibe el ayudante de la brigada.

Esta excursión es obligatoria y se tomará muy en cuenta la asistencia para la próxima ida a Valparaíso.

LISTA JUDICIAL

La Excma. Corte Suprema envió ayer la siguiente lista de funcionarios al Consejo de Estado para que forme terna para Ministro suplente de ese Tribunal, durante la licencia de dos meses concedida a don Manuel Montero:

Maximiliano Abalos
José Astorquiza
Alejandro Bezanilla
Elías de la Cruz
Juan C. Herrera
José T. Marín
Braulio Moreno
Víctor Risopatrón
Manuel Rodríguez C.
Luis Antonio Vergara

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

Vida Estudiantil

Velada pro-viaje de estudio de los alumnos del Liceo Amunátegui. — Como se sabe, esta velada que se suspendió por duelo, se efectuará hoy, a las 9 1|4 P. M., en el Teatro Novedades.

El programa es el siguiente:

Primera parte:

1. Obertura por la orquesta.
2. Biógrafo, película descriptiva.
3. Discurso por el señor H. Torres.
4. El suicidio, monólogo cómico por el señor R. Urzúa.
5. Traviata (Verdi) cantada por el señor Cabeza.
6. Las Costillas, juguete cómico en un acto.

Segunda parte:

1. Obertura por la orquesta.
2. En busca de un empleo, comedia en dos actos.
3. La Coqueta de J. Bach, solo de piano por el señor Isaías Maturana.
4. Mi guitarra, poesía declamada por el señor Fernando Martínez Monreal.
5. Monólogo cómico, por el señor Gamboa.
6. Vorrei Morire, canto por el señor Voltaire.
7. Biógrafo, película.

Las entradas vendidas son válidas.

Centro la Juventud de Maule.— Hoy Jueves, a las 9 P. M., en la Galería Beeche 69, celebrará sesión general esta institución.

Se encarece la asistencia y puntualidad de todos los socios y de los que, de esta provincia deseen incorporarse como tales. Figuran en tabla, asuntos que no es posible postergar.

Educación

Escuela de Farmacia.— Bodas de plata.— Con motivo de cumplir veinticinco años, en el desempeño de la cátedra de Química Orgánica e Inorgánica de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Chile, el señor don Francisco Servat, los alumnos de este establecimiento preparan en su honor una manifestación que se llevará a cabo el veinticinco de los corrientes, fecha en que fué nombrado profesor de dicho establecimiento el año 1892.

Los jóvenes estudiantes ruegan a los ex-alumnos del señor Servat, adhieran a esta manifestación, para lo cual pueden dirigirse a don Ramón Márquez R. secretaría del Centro de Estudiantes de Farmacia.

Las adhesiones se reciben hasta el veinte del presente mes.

Ejército y Armada

El jefe de la plaza.—Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso por asuntos del servicio el jefe de la División General don José M. Bari.

En el puerto asumirá la jefatura de la plaza en conformidad a disposiciones contempladas en la ordenanza.

En Santiago, mientras dure su ausencia, atenderá el despacho de la División y la Comandancia General de Armas, el jefe del departamento de Guerra, general don Guillermo Armstrong.

Ascensos.—Con motivo del sensible fallecimiento del mayor don Vicente Villalobos, le corresponde ascender a mayor al capitán don Ernesto Grez Urzúa, que actualmente desempeña el cargo de prefecto de policía de Antofagasta.

A capitán, el teniente 1.o don Oscar Fenner Marín.

Listas de selección.—Se ha mandado incluír en las listas de selección por mérito a los siguientes tenientes de infantería e ingenieros señores Aníbal Valenzuela y Julio Aro Torres.

No se dió lugar a la inclusión del mayor don Héctor Manterola M.

Club Militar.—La junta general de socios del Club Militar ha elegido el siguiente directorio para su nuevo período social: generales señores Bari y Brieba; coronel señor Navarrete Ciris; teniente coronel, señor Vidaurre Blanlot; mayor señor Gómez Solar.

Capitanes señores Terán, Coddou y Jarpa; teniente señor Fenner; cirujano señor Cortéz y contador señor Saldivia.

Con feriado.—Ha empezado a hacer uso de feriado el ayudante de la Inspección de Caballería, capitán don Rogelio Guzmán.

Atenderá la ayudantía durante su ausencia el ayudante de la Inspección de Tren capitán don Alvaro Quintero.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente don Humberto Acevedo de El Bosque, por cambio de guarnición; el teniente, don Benito Contreras, de Tacna, por cambio de guarnición y el contador don Pedro Gazmuri de El Retiro, con feriado.

Retiro.—Se ha concedido su retiro absoluto del servicio, al cadete de la Escuela de Ingenieros de la Armada don Natalio Orlandi.

Solicitud denegada.—En vista de un informe de la Dirección de la Armada, se ha denegado una solicitud presentada por don Horacio Rojas, pidiendo autorización para extraer metales y carbón de la bahía de Coquimbo.

Restos náufragos.—Se ha prorrogado por tres meses la concesión hecha a don Jorge Parker, para extraer los restos náufragos de la fragata "Corsario", que se encuentra a pique en la bahía de Papudo.

Se les necesita.—En la Oficina de Partes del Ministerio de Marina se necesita a las siguientes personas:

Señora Anacleta Aguilera, señores Pedro Juan Cisternas, Alejandro Robersten, William Mc Lacen, Francisco Riquelme, Carlos Olavarrieta y Nicanor Molinare.

Cuestiones locales

Gremio de suplementeros.—La Alcaldía ha dispuesto que dentro del término de tres meses los suplementeros deben renovar su carnet que los acredita como tales, a fin de mantener la más estricta fiscalización del gremio.

Pensión de retiro.—Ha pasado en informe a la comisión de árbitros una solicitud del guardián del Cerro Santa Lucía Pedro N. Valenzuela para que se le acuerde una pensión de retiro. Este guardián funda su petición en que lleva mucho tiempo de servicio y su edad está ya muy avanzada.

Bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía, en conformidad con la ley de patentes, se rematarán en el edificio municipal, el 24 del presente, las patentes de bebidas alcohólicas.

Los interesados pueden solicitar las bases y demás antecedentes en la sección respectiva de la Tesorería Municipal.

En el cauce del Mapocho.—El Alcalde en ejercicio Sr. Vicente Adrián envió ayer una nota al Intendente, señor Pablo A. Urzúa, quien, además, es presidente del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, en la cual le comunica que frente al punto determinal de la línea de tranvías de Bellavista, en la orilla del río, existen varias construcciones de aspecto miserable habitadas por gente que carecen de toda noción de higiene y son además guaridas de pillos que amenazan la tranquilidad del vecindario.

A fin de hacer desaparecer estos inconvenientes, el Alcalde ruega al señor Urzúa tenga a bien ordenar la demolición de esas construcciones que, por otra parte, son focos de infección.

Lista de hipotecas.—A fin de poder deducir su valor al tiempo de cobrar la contribución de haberes, la Alcaldía ha solicitado de la Dirección de Impuestos Internos una lista del valor de las hipotecas afectas a las propiedades del territorio municipal de Santiago.

Baños públicos.—En la tarde de ayer se abrieron en la sala de la Alcaldía las propuestas solicitadas para la construcción de baños públicos, en la plaza Italia.

Se presentaron: don Roberto Vergara, quien ofrece hacer el trabajo por la suma de 20,000 pesos en el plazo de veinte días hábiles y don Humberto Concha Drago por la suma de 15,000 pesos en el plazo de treinta días hábiles.

Felicitaciones al segundo Alcalde.—El señor don Vicente Adrián ha continuado recibiendo numerosas felicitaciones de sus correligionarios y de algunas sociedades obreras, con motivo de su designación para el cargo de segundo alcalde de la ciudad.

Le han enviado comunicaciones en tal sentido las agrupaciones del partido demócrata de Linares y Molina, el Centro de Propaganda Demócrata de Providencia y el Centro de Ex-Alumnos y Alumnos de la Escuela Exequiel Vilches.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Consejo de Ferrocarriles.—Acuerdos aprobados.—El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación a los siguientes acuerdos celebrados por el Consejo Administrativo de estos servicios:

Para adquirir de la Litografía Universo 3 máquinas Marinoni para la imprenta por $ 44,100.

Para comprar a don Arturo Villalón 2,000 durmientes trocha ancha a $ 6.50 cada uno, puesto en la Estación Tamaya de la Red Central Norte.

El que establece tarifas especiales para los automóviles de línea de la Empresa a razón de $ 1.50 por los primeros 50 kilómetros y $ 1.00 por cada uno más o fracción de kilómetro con un mínimum de $ 30; y

Para contratar a don J. M. Huidobro como inspector de transporte en el Ferrocarril de Arica a La Paz.

Malecón de Puerto Montt. — El contratista don Leonidas Pérez que construye el malecón de Puerto Montt ha pedido que se cambie la madera de luma que se empleará en las obras por coihue apellinado o tenio, debido a la escasez de la primera.

Caminos de Los Condes y San Miguel.—Se ha autorizado la inversión de $ 4,000 y $ 6,500 en reparar los caminos de Las Condes y comuna de San Miguel respectivamente.

Aduana de Punta Arenas.—La Inspección General de Arquitectura ha remitido al Ministerio de Industria todos los antecedentes relacionados con la construcción del edificio para la Aduana de Punta Arenas, incluyendo los precios de los materiales y pago de salarios.

La luz de los tribunales.—El Ministerio de Justicia ha pedido al de Industria, que ordene revisar la instalación del servicio de luz del Palacio de los Tribunales de Justicia, que se encuentra en malas condiciones.

Exceso de derechos.—El contratista don Camilo Pizarro que construye el Puente Maipo en Los Morros, ha solicitado del Ministerio de Industria, que se le devuelva el exceso de los derechos aduaneros pagados por fierro que ha importado desde Estados Unidos, para la construcción de dicho puente.

DEPORTES

La unificación de los Deportes en el País

TELEGRAMA DE FELICITACION DEL SEÑOR HECTOR R. GOMEZ, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION SUD-AMERICANA DE FOOTBALL.—OTRAS NOTAS DE CONGRATULACION

LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO ACUERDA OFRECER SU MAS DECIDIDO E INCONDICIONAL CONCURSO A LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE

LOS DIARIOS DE TODO EL PAIS DAN SUS PARABIENES A LOS DELEGADOS QUE ARRIBARON A LA PATRIOTICA SOLUCION TAN ANHELADA POR TODOS LOS DEPORTISTAS

CONVERSANDO CON EL DISTINGUIDO DEPORTISTA DON HECTOR ARANCIBIA LASO

FORMA EN QUE QUEDARA CONSTITUIDA LA "UNION DEPORTIVA NACIONAL"

CADA DEPORTE SERA DIRIGIDO POR UN COMITE ESPECIAL

ALGUNOS MEDIOS PRACTICOS PARA IMPULSAR LOS DEPORTES LABOR QUE DEBEN REALIZAR EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA Y LOS PROFESORES DE GIMNASIA

EL PRIMER ENCUENTRO DE SELECCION PARA FORMAR EL EQUIPO INTERNACIONAL CHILENO

SANTIAGO CONTRA COQUIMBO UNIDO

ESTE IMPORTANTE PARTIDO SE REALIZARA EL DOMINGO PROXIMO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

INUSITADO ENTUSIASMO QUE DESPIERTA ESTE ENCUENTRO

OTRAS NOTICIAS

A medida que se extiende la noticia de la unificación de los deportes nacionales, crece el entusiasmo con que, desde el primer momento fué recibida.

La gran mayoría de las asociaciones y ligas de football e instituciones que practican otros deportes, han expresado, por notas o telegramas, sus felicitaciones tanto a la Asociación Atlética de Chile y a la Federación Sportiva Nacional como a los delegados de ambas, señores Alfredo Jackson, Roberto Balbontín, Romeo Borgheti, Héctor Aracibia Laso y Carlos Fanta.

La prensa nacional y de los otros países sud-americanos ha comentado con verdadera complacencia este acontecimiento en la vida de nuestros deportes y ha aplaudido unánimemente el patriótico acuerdo a que se llegó.

Telegrama del señor Héctor R. Gómez, presidente de la Confederación Sud-Americana de Football

Del señor Héctor R. Gómez, distinguido deportista uruguayo, presidente de la Confederación Sud-Americana de Football y Director de la Oficina Internacional, se ha recibido el siguiente telegrama de felicitación:

"Héctor Arancibia Laso.— Santiago, Chile.—Congratúlome efusivamente unificación football chileno. Felicito Ud. y delegados ambas instituciones patriótico éxito. Esfuerzos redundarán beneficio Chile y América. Saludos.—Héctor R. Gomez."

Nuevas notas de congratulaciones

El señor Roberto Bustos, entusiasta secretario de la Asociación de Referees de Chile nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Por fin se ven realizados los deseos de los deportistas, que hacía años que nos encontrábamos separados, la mayoría de los verdaderos sportsmen, que trabajan en bien del deporte en nuestra patria, no habían podido llegar al acuerdo de que todos nosotros debíamos estar bajo una sola dirección en el sport.

Pero gracias a cuatro entusiastas caballeros, encontraron el enigma y hoy tenemos entre nosotros la Unión Deportiva Nacional.

El día de mañana tendremos ocasión de presenciar grandes campeonatos de football o atletismo, seremos bien representados en países extranjeros, conquistando los laureles para nuestros colores nacionales.

Bien sabemos que la unión hace la fuerza, en nuestra patria tenemos atletas que sabrán dejar bien puesto el nombre de Chile.

Mañana no veremos más a clubs que se retiraban en una Asociación o Liga, para ingresar a otra porque en su primera partida jugada había caído vencido por su contendor; también los jugadores abandonaban su club para ingresar a otro que militaba en otra Asociación, porque en el anterior habían sido castigados por su poca disciplina.

Mañana se realizarán las partidas de football con toda corrección, serán respetados los árbitros y los jugadores se presentarán debidamente uniformados.

La Unión Deportiva Nacional lo que debe tratar es no permitir la formación de nuevos clubs, sólo atraen el debilitamiento a los ya formados, como también no permitir que tomen parte en las competencias o torneos a profesionales y no permitir la venta de bebidas alcohólicas en las canchas, así tendremos sports men fuertes y sanos.

Reciban mis felicitaciones esas honorables y distinguidas personas que han cumplido con su deber de sportsmen haciéndonos que marchemos unidos bajo una sola bandera."

El deportista señor C. A. Duval nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Redactor Sportivo de "La Nación".—Presente.— Muy señor mío: Hoy temprano, al leer "La Nación", me encontré con la agradable noticia de la unificación del football en Chile.

Lo celebro infinito porque veo que así se fomentará con entusiasmo y decisión este sport, que tan bien cuadra al carácter y temperamento de nuestros compatriotas.

Por otra parte, ha sido acertadísima la idea de someter, durante un mes, a un training riguroso al equipo que irá a Montevideo.

No lo dudo que los chilenos harán lucido papel y que igual a Manuel y Alfonso Sánchez, volverán con la satisfacción de haber puesto muy en alto el nombre de la patria.

Me alegro de todo corazón por la nueva de su diario y como siempre, en compañía de mis hijos, me daré horas felices presenciando las partidas de football en la cancha Independencia.

Respetuosamente S. S.—A. Duval."

Importantes acuerdos de la Asociación de Football de Santiago

Esta corporación deportiva acordó, por unanimidad, en su última sesión, enviar a la Asociación de Football de Chile un telegrama de felicitación por haber llevado a feliz término la unificación de los deportes en el país y ofreciéndose la incondicional adhesión de la corporación.

El telegrama dice así:

"Señor Roberto Balbontín. — Valparaíso.—Asociación Football Santiago felicita sinceramente a Ud. y demás delegados Atlética por patriótico acuerdo unificación deportes y ofrece su más decidido e incondicional concurso a la Asociación jefe del football en Chile.—Angel Morales, vice-presidente.—Luis Ramírez, secretario."

Conversando con el diputado-deportista Sr. Héctor Arancibia Laso

El elemento deportivo del país debe haberse impuesto con viva complacencia de las interesantes informaciones que ayer publicamos debidas a la gentileza del diputado deportista señor Héctor Arancibia Laso.

Ofrecimos continuar con algunos otros detalles de la entrevista con él celebrada y lo hacemos gustosos porque la palabra del señor Arancibia es oída con respeto porque se inspira siempre en el bien de la colectividad y está exenta de egoismo y ambiciones personales.

—¿Qué nos dice de la Unión Deportiva Nacional?

—Que será en breve una realidad. Hemos querido colocarla al amparo de hombres tan prestigiosos y dignos como don Felipe Casas Espínola, el padre del deporte santiaguino, de don Alfredo Escobar, que anhela obsequiar a la ciudad de Santiago con canchas centrales para el desarrollo del football y que ha ofrecido prestar su concurso personal y el de sus amigos para realizar esta idea; de don Carlos Van Buren y de don Alfredo Jackson, deportista distinguidísimo el último y benefactor público el primero, a quienes la ciudad de Valparaíso mira con cariño y afecto.

Estos caballeros, penetrados como nosotros de la transcendencia de la idea de encauzar el deporte en una dirección uniforme, contribuirán con su prestigio a solucionar fácilmente las dificultades que pudieran presentarse.

—¡Entonces Ud. cree que puede haber dificultades todavía!

—Ni me lo figuro.

La organización de la Unión Deportiva Nacional es muy sencilla. Se trata de concordar los estatutos de la Federación Sportiva Nacional con los de la Asociación Atlética y de Football de Chile, para refundirlos en uno sólo y dar cabida en ellos a dos o tres ideas matrices.

—¿Cómo serán dirigidos, entonces, los deportes?

—Habrá un directorio general compuesto por deportistas distinguidos, por hombres de situación y de fortuna, por políticos prominentes que tengan la tuición general del deporte en el país.

Este directorio supremo se reunirá rara vez y su objeto principal será el de prestigiar el deporte, dándole la importancia social que debe tener y que, por desgracia, no tiene en nuestro país.

Se necesita que el deporte sea no sólo cultivado por el elemento obrero sino también por las clases altas, que son en nuestra incipiente democracia las llamadas a dirigir el país.

La clase media y la superior tienden a degenerarse y, seguramente, uno de los factores de este decaimiento es la falta de contrapeso del trabajo intelectual con un ejercicio físico que habilite al individuo para mantener su cuerpo sano.

—Y la dirección misma de los deportes, ¿cómo se hará?

—Se entregará a diferentes comitées, que serán algo así como subdivisiones del directorio general. Habrá comité de atletismo, de tiro al blanco, de tennis, de box, de ciclismo, de excursionismo y, en general, de todo deporte que se haya desarrollado en el país.

Todos estos comitées tendrán su asiento en Santiago.

Habrá otro comité encargado exclusivamente de atender todo lo que se relacione con el football, que se denominará "Asociación de Football de Chile", y que tendrá su asiento en Valparaíso.

Cada rama del deporte tendrá sus ramificaciones en provincias dependientes de los directorios centrales de Santiago y de Valparaíso.

—¿Qué medio práctico cree Ud. que habría para impulsar los deportes?

—Ya les he indicado uno: el de interesar a la sociedad de Santiago en las luchas deportivas.

Aquí jamás un Ministro de Estado ha honrado nuestras canchas con su asistencia en una partida de football, por ejemplo, mientras que en Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro, San Pablo, etc., no sólo los Ministros de Estado, sino las damas más distinguidas concurren a presenciar los campeonatos como van aquí a la ópera del Municipal o a la parada militar del 19 de Septiembre.

El otro medio sería el de hacer una propaganda eficaz que naciera en la escuela tanto de hombres como de mujeres, que se continuaría en los liceos y que se llevaría hasta el hogar.

Los profesores de gimnasia deberían ser los sacerdotes que predicasen estas ideas, ya que, en mi concepto, el deporte al aire libre debe ser el corolario de la gimnasia de las escuelas y colegios.

—¿Y como podría obtenerse que los profesores de gimnasia impulsaran esta campaña?

—Por medio de una unión más estrecha que la que existe hoy día entre los deportes y el Instituto de Educación Física.

Estoy cierto que el director de este establecimiento prestaría, como ha prestado otras veces, su valioso concurso para realizar esta idea.

El señor Cabezas, es entusiasta, trabajador y abnegado. Comprende la importancia del deporte y creo que, lejos de negar su concurso, lo prestaría gustoso para hacer del Instituto de Educación Física el centro donde debe estudiarse primero e impulsarse en seguida los deportes que más convengan a las condiciones de raza y a los medios de vida con que cuentan los habitantes de este país.

Creo, terminó el señor Arancibia, que el Instituto de Educación Física está llamado a ser la Universidad de los Deportes, y hagan propaganda a la idea de unificar los altos fines nacionales que persigue la Federación Sportiva con los del Instituto de Educación Física.

Unos y otros deben ser los mismos, y así no se producirán jamás discusiones que pueden perturbar la armonía y que sobre todo van en desprestigio del deporte nacional."

Agradecimos al distinguido deportista las interesantes declaraciones y con verdadera satisfacción las damos a conocer a nuestros lectores.

La gran partida del Domingo próximo.—Coquimbo unido contra Santiago

La unificación de los deportes en el país ha dado origen a grandes actividades en los centros deportivos de mayor importancia. La dirección superior del football se ha puesto en acción inmediatamente, a fin de poner en contacto a las asociaciones y ligas que cuentan con los jugadores más sobresalientes para elegir así a los que tendrán opción a formar parte del equipo chileno que deberá tomar parte en el primer Campeonato Sud-Americano de Football que entre las naciones de la Confederación se verificará próximamente en Montevideo.

Uno de estos grandes encuentros es el que se realizará el Domingo próximo en esta capital entre un equipo formado por los mejores elementos de la Asociación y de la Liga de Coquimbo y el cuadro más formidable que hasta ahora haya podido formarse en defensa de los colores santiaguino.

Una comisión formada por antiguos y reputados deportistas, tanto por su rectitud como por sus conocimientos de la técnica y práctica de este deporte, comisión que ha sido ampliamente autorizada por la Asociación de Football de Chile para este efecto, vendrá expresamente a presenciar la forma cómo se expedirán los jugadores de ambos cuadros, a fin de elegir concienzudamente a aquellos que se distingan, los que, como ya está acordado, se trasladarán a Valparaíso para mantener allí un severo entrenamiento durante un mes.

Lo anteriormente dicho basta para que el público se penetre de la importancia de este primer encuentro de selección, del que, seguramente, se sacará buena parte de los jugadores que tendrán la representación de Chile en el próximo torneo internacional de football.

Nos reservamos, por ahora, de dar al conocimiento público noticias importantísimas relacionadas con la gran partida del Domingo venidero, la que se verificará en la cancha Independencia número 1, a las 2.30 de la tarde.

Por tratarse de un encuentro de tantas proporciones, el directorio de la Asociación Santiago ha acordado fijar a las entradas precios relativamente módicos. Durante la semana, hasta el Sábado, a las 6 P. M., se venderán al precio de 1 peso las de cancha y $ 1.50 las de tribuna, en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 248-A, Independencia 344, Maletería "El Viajante" (calle Puente 741) y Casa Rocco, Pasaje Matte.

El día de la partida las entradas sólo se venderán en la boletería de la cancha y tendrán un recargo de $ 0.50 por cada clase.

Las entradas a tribuna para señoritas costarán $ 1 y a la cancha serán gratis.

Otras noticias

En ediciones próximas daremos nuevos detalles sobre la forma en que quedarán en Chile el atletismo, el ciclismo y demás deportes.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Repartición de premios.—En conformidad al acuerdo adoptado en la última sesión, en lo sucesivo el directorio de esta institución se reunirá los días Jueves en lugar de los Miércoles. En consecuencia, se cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el local social, Bandera 575, oficina 29.

En el mismo local tendrá lugar hoy, a las 9 1|2 P. M., la repartición de premios a los vencedores del campeonato del 6 de Mayo último, y con este motivo se cita a los siguientes deportistas para que reciban su premio: ciclistas: señores Florentino y Ricardo Bermejo, José Abeleida, Otto Leuembere, Ruperto Ibáñez, Luis Godoy, Luis Mantelli, Ernesto Román, Francisco Juillet, David Castro y Arturo Orellana; atletas: señores Marcelo Uranga y Erasmo Alvarado.

Se ruega a los deportistas encontrarse en el salón social antes de las 9 1|2 P. M., como también se encarece la asistencia a los señores directores de la Federación para que con su presencia solemnicen el acto.

Se invita a los directorio de la Unión Ciclista de Chile y de la Asociación de Sports Atléticos.

FOOTBALL

Citan a sesión:

J. Bulnes F. C.—Al consejo para hoy, a las 8 1|2 P. M. en Ibáñez 441. Se ruega asistir a esta reunión a los señores Roberto Silva y José Figueroa.

Loma Blanca F. C.—Reunión de directorio para hoy, a las 6 P. M., en Huérfanos 761. Se encarece la asistencia.

Green Cross F. C.—Junta general para mañana Viernes, a las 9 1|4 P. M., en punto. Se recomienda muy especialmente la asistencia para la marcha de esta institución. Se encarece la presencia de todos los directores y de los capitanes de los cuatro teams.

Instituto Nacional F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio". A esta sesión deberá concurrir el directorio que hoy rige los destinos de la institución y el elegido en las últimas asambleas, cuyos miembros deberán en esta reunión hacerse cargo de sus respectivos puestos.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Blanco Encalada No. 1927. Se ruega la asistencia a todos los socios por haber asuntos de importancia que tratar.

Barcelona Star F. C.—Sesión para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco 40 A. Se encarece la asistencia a los jugadores del primer cuadro.

21 de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M. en Mapocho 2345.

Esperanto F. C.—Sesión para mañana Viernes, a las 8 en su local social. Se sesionará con el número que asista a fin de elaborar el programa de las fiestas del aniversario.

Atlético 21 de Mayo.— Sesión de directorio para hoy Jueves 9, a las 8 1|4 P. M. en el local de costumbre. aTmbién se cita a los socios, señores Juan B. Vilches, Juan Durán. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver para la buena marcha del club.

Tucapel F. C.—Junta general para hoy Jueves 9, a las 8 3|4 P. M. en Ahumada 351, oficina 5.

Santiago Rangers F. C.—Sesión de directorio para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 986.

Y al segundo equipo para el Domingo en cancha y hora que fije la Liga Metropolitana.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

Borgoño F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en calle Borgoño 1427.

Britania F. C.—Junta general para hoy Jueves 9, del presente, a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría Av. La Paz 2.6.

Se ruega la mayor asistencia por haber asuntos de vital importancia que tratar.

Asociación Escolar de Deportes. — Acuerdos:

1.o Mandar una nota a la Asociación de Referees de Chile, haciendo notar la inasistencia de los señores referees a la cancha sin previo aviso.

2.o Jugar el 26 del presente las siguientes partidas en Talca:

Equipo A contra el Rangers, Equipo B contra Asociación Escolar.

3.o Jugar el intercity con Valparaíso el 9 de Septiembre en la cancha de la Liga Metropolitana.

4.o En vista de lo avanzado de la temporada no se suspenderá ningún encuentro de los anunciados en el calendario especial.

5.o Prohibir a los señores referees dejen actuar a jugadores sin carnet.

6.o Citar a la comisión de lawn-tennis para el Viernes, a las [illegible] P. M.

7.o Encargar a la comisión solicite las canchas de la Quinta Normal a fin de efectuar el campeonato escolar de lawn-tennis.

Loma Blanca Infantil F. C.—En última sesión se eligió el siguiente directorio para el resto del año:

Presidente, señor Ignacio Villa[illegible].
Vice-presidente, señor Gordon A[illegible]man.
Secretario, señor Luis Canales [illegible].
Pro-secretario, señor Carlos M[illegible]les.
Tesorero, señor Manuel Arriagada.
Capitán, señor Pedro Gaune.
Vice-capitán, señor Hugo Acuña.
Directores, señores Carlos Meza [illegible] Juan Beiza.
Jefe de útiles, señor Manuel Arriagada.

Y se acordó dar plazo hasta el 1.o de Septiembre para que cancelen sus cuotas los socios morosos.

Asociación Nacional de Football.—Partidas para el Domingo próximo:

Primera serie:

M. Acevedo con Coquimbo. Cancha Escuela de Artes. Hora, 3.15 P. M. Referee, señor Eduardo Tessada.

S. América con Los Carrera[illegible]. Cancha, Escuela de Artes. Hora, [illegible] P. M. Referee, señor Eduardo Tessada.

S. Libertad con La Cruz. Cancha Avenida Panteón. Hora, 3.15 P. M. Referee, señor Pedro J. Malbrán.

E. Nacional con General Bulnes. Cancha, Avenida Panteón. Hora [illegible]

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Cárlos Anabalon Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 15). Casilla 1562.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1236, altos (oficina 7). Casilla 3443 Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 1541.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.
8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 255.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2511.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 845. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 4½ a 5

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 109.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 6. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2292

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 220.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón Sotomayor 686. 1 a 3.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 598.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294, 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa, medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Felix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental Catedral 1275

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4, Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galvez [illegible] 0189.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas precios módicos

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas operaciones. Recibo pensionistas Santa Rosa 366.

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 221.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera, Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores no tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. N. MAYASH.
Médico--masajista. Estudios en Japon. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4 Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse, niños mal desarrollados, anemias, estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Eiva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 44. Consultas: 1-3.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h



Dr. P. Ortega F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1980. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 30; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle. Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro. Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante. Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos. Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211: Comuna de Providencia, Rancagua 4.

P. M. Referee, señor Guillermo Valencia.

Segunda serie:

E. Nacional II con General Bulnes II. Cancha, Avenida Panteón. Hora, 9 A. M.

Directores de turno: cancha Escuela de Artes, señores E. Tessada y R. Miranda. Cancha Panteón, mañana, señor R. Peña; tarde, señores P. J. Malbrán y D. H. Valenzuela.

Partidas fijadas para el día 15. Equipo oficial contra Britania y Coquimbo, medio tiempo cada uno.

—Se cita para hoy, a las 8 1/2 P. M., en los salones del Centro Demócrata a los señores P. J. Malbrán, E. Tessada, A. Martínez, J. Ramírez, R. Miranda y J. Abarca.

Asociación de Football de Santiago. —Reglamentos (Conclusión). — Art. 79. Si un equipo que está viciado pierde una partida pagará una multa de veinte pesos.

Art. 80.—Los jugadores que estando inhabilitados tomaren parte en una partida oficial, serán suspendidos por el término de un año.

Art. 81.—La Asociación excluirá de sus registros por el término de un año a todo jugador que sea separado de un club afiliado, siempre que se le comunique el acuerdo dentro de los ocho días después de adoptado y que el Directorio de la Asociación lo encuentre justificado.

Art. 82.—Para castigar todas estas faltas se procederá a petición de cualquier interesado o de oficio por el directorio en cualquier época de la temporada.

Art. 83.—Los castigos se cumplirán desde la fecha en que se impusieren, aún cuando haya que hacerlos efectivos en la temporada siguiente y aún cuando el jugador haya cambiado de club o asociación.

TITULO IX

De los fondos de socorros

Art. 84.—El directorio instituirá un fondo de socorro, destinado a ayudar a los jugadores inscriptos en los registros de la Asociación.

Art. 85.—La Caja se formará:

a) Con el producto de una cuota de veinte centavos que cada jugador acompañará a su solicitud de inscripción, cuando sea presentada durante el mes de Marzo y de cincuenta centavos cuando sea presentada desde el primero de Abril en adelante; y

b) Con el producido del 50 por ciento de las multas y depósitos de reclamos que se impongan a los clubs por faltar a las disposiciones reglamentarias.

Art. 86.—El dinero que se perciba para estos fines será depositado en la Caja de Ahorros de Santiago y no podrá ocuparse por ningún motivo como entradas ordinarias de la Asociación.

Art. 87.—El directorio determinará los casos y la forma en que deba ayudarse al jugador.

TITULO X

Disposiciones generales

Art. 88.—Los jugadores de la Asociación deben ser exclusivamente aficionados.

Art. 89.—Todo jugador deja de ser aficionado al inscribirse en un equipo de profesionales, o que haya recibido por jugar al football remuneración o pago en cualquier forma, salvo los que demandare sus gastos de viaje, pasaje y hotel para trasladarse de un punto a otro en representación de su club o asociación.

Art. 90.—La residencia a mayor distancia de quince kilómetros del centro de Santiago inhabilita a un jugador miembro de la Asociación para seguir en tal carácter. Para los efectos de este artículo se entiende por residencia el lugar en que el jugador realice su trabajo remunerado o que le proporcione su sustento.

Art. 91.—Toda comunicación de la secretaría a los clubs se hará por la prensa, excepto aquellas que el Directorio acuerde enviar por oficio y la transcripción de los acuerdos de carácter permanente, tanto de Consejo como de directorio.

Art. 92.—La Copa "El Diario Ilustrado" será disputada en campeonato atlético que se realizará el quince de Agosto de cada año. Podrán tomar parte en este torneo los jugadores inscriptos en los clubs afiliados que hubieren jugado a lo menos el 50 por ciento de las partidas oficiales de su serie, quedará definitivamente en poder del club que la gane tres temporadas consecutivas o tres intercaladas.

Art. 93.—En estos campeonatos anuales se usarán medidas del sistema métrico decimal.

Art. 94.—Toda comunicación de los clubs a la Asociación debe ser subscripta por el respectivo secretario.

Art. 95.—El directorio podrá conceder permiso a los jugadores que sean estudiantes o empleados de casas comerciales para competir en las asociaciones especiales destinadas a estos aficionados.

Art. 96.—La secretaría publicará conjuntamente con el acta de cada sesión ordinaria el resultado oficial de las partidas.

Art. 97.—El directorio procederá siempre de oficio o a petición de parte a corregir y castigar los abusos o faltas que se cometieren, inspirándose por analogía en el contexto de las disposiciones reglamentarias vigentes.

Art. 98.—Para dejar sin efecto una disposición reglamentaria o eludir su cumplimiento es necesario:

a) El acuerdo unánime de los miembros presentes del Directorio; y

b) La ratificación del Consejo por las cuatro quintas partes de sus miembros asistentes.

Art. 99.—Las reformas a estas disposiciones reglamentarias sólo pueden acordarse en junta general. La reforma para su validez debe ser apoyada por los dos tercios del número de delegados presentes en la sesión.

Los encuentros estudiantiles de hoy.— Hoy, a las 2 1/2 P. M., se llevará a cabo el torneo de cinco por lado organizado por el Club Atlético Escuela de Medicina, en la cancha Independencia 1257. Tomarán parte en este interesante torneo nuestros principales planteles de educación. Entre los inscriptos figuran los siguientes: Internado, Instituto de H., Instituto Nacional, San Pedro, Seminario, Instituto Nacional B., Internado B. Por acuerdo especial de los delegados de los colegios inscriptos se acordó aceptar un team de la Escuela de Medicina y dejar abiertas las inscripciones hasta hoy, a las 2 1/4 P. M., en la misma cancha. El precio de las entradas ha sido fijado en la suma de veinte centavos.

Ayer, ante los delegados, se hizo el sorteo, el que fijó el siguiente orden: Humanidades v. Internado A. Instituto Nacional v. San Pedro. Seminario v. Instituto Nacional B, Internado B v. Medicina.

Como se ha anunciado, los premios son cinco medallas para el team ganador y una para el capitán del team que salga segundo.

Liga de Santiago.—Debiendo los clubs Loma Blanca y National Star trasladarse el Domingo próximo a Melipilla, a fin de concurrir a la inauguración de la nueva cancha de la Liga de esa ciudad, se suspenden los matchs de primera y segunda divisiones, fijados para ese día.

La cancha número 1 se ha cedido, desde las 3 P. M. del Domingo próximo, a los clubs Carlos Walker Martínez y Anderson, que jugarán en ella un amistoso. La misma cancha ha sido cedida a la Liga Infantil, desde la 1.30 a 3 P. M., y la número 2 por toda la tarde.

Gath y Chaves III con Artigas y Cía.— El Domingo pasado se llevó a efecto en la cancha del primero de los nombrados un amistoso entre estos equipos, venciendo después de ruda lucha los gathichavinos por dos puntos contra uno.

Asociación Comercial de Football. — Partidas para el Domingo:

1.a serie comercial.—Cancha Metropolitana:

Correo y Telégrafos con Felipe Casas Espínola. Arbitro: señor Alfredo Betteley. Hora: 10 1/2 A. M.

I. serie industrial.—Cancha Badminton:

M. Ruiz Hnos. con Compañía Chilena de Tabacos. Hora: 10 A. M. Referee, señor J. M. Fernández.

II serie industrial.—Cancha Metropolitana:

Corre-Vuela con Universo II. Hora: 9 1/2 A. M. Referee, señor Troncoso.

—Compañía de Gas con The African Shoe. Cancha Badminton. Hora: 9 A. M. Referee, señor Manuel Vergara.

Serie Erasmo Arellano.—Cancha Metropolitana:

Luis Cousiño I con L. Flores F. I. Hora: 8 1/2 A. M. Referee, señor Sepúlveda.

Directores de turno: señores S. Morales, J. Morales y C. Saengers.

Baquedano de Melipilla con Loma Blanca.—El próximo Domingo se trasladará al vecino pueblo de Melipilla, con el objeto de definir la competencia por la Copa José Balboa, el 2.o equipo del Loma Blanca. Será éste un encuentro de gran interés, ya que en el Baquedano de Melipilla actúan jugadores de mérito.

Las inscripciones para el viaje se reciben en Moneda 759 y 830, por los señores Rotger y Silva, respectivamente.

Nuevo tesorero.—El Santiago Badminton, en su última sesión de directorio, nombró tesorero de la corporación al señor Francisco Olegnick.

Asociación de Football de Santiago.— Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión B.—Esperanto con Borgoño. Cancha 1. Hora: 10.15 A. M. Arbitro, señor Roberto Bustos.

—Escuela Normal con Sportverein. Cancha Los Leones. Hora: 10.30 A. M. Arbitro: señor Ernesto Lecaros.

Copa Independencia A.—Arco Iris II con Morning Star II. Cancha 2. Hora: 9.15 A. M. Arbitro, señor Electo Escobar.

—E. Ramírez II con Instituto II. Cancha 2. Hora: 10.30 A. M. Arbitro, señor Electo Escobar.

—Gimnástico II con Maestranza II. Cancha Los Leones. Hora: 9.15 A. M. Arbitro, señor Pedro J. Malbrán.

Copa Excelsior.—Instituto III con Morning Star III. Cancha 1. Hora: 9.15 A. M. Arbitro, señor Roberto Bustos.

Directores de turno: en la mañana, en la cancha Independencia, señor Carlos Ramírez; y en la tarde, el señor Luis Ramírez; en la cancha Los Leones, el señor Angel Morales.

Asociación Escolar de Deportes.—Encuentros oficiales que se realizarán hoy:

1.a división B.—Instituto Comercial Zambrano contra Little Star. Cancha, Maestranza 31. Hora: 2 P. M. Arbitro, don Carlos Aguirre.

—San Agustín contra San Ignacio. Cancha, Maestranza 31. Hora: 4.15 P. M. Arbitro, don Osvaldo Herrera.

Segunda división.—Instituto de Humanidades contra Academia de Humanidades. Cancha de la Academia. Hora: 3 P. M. Arbitro, don Gordon Aikman.

3.a división.—Instituto de Humanidades contra Academia de Humanidades. Cancha de la Academia. Hora: 2 P. M. Arbitro, don Eduardo Mac-Donald.

No podrá arbitrar.—El encuentro por la 1.a división B de la Escolar, entre el Instituto Comercial Zambrano y el Little Star será dirigido por el señor Carlos Aguirre por excusa del señor Fanta.

CITACIONES

Citan a sesión:

Asociación de Football de Santiago.—Sesión de Consejo.—Cítase a sesión de Consejo a los señores directores y delegados para el Viernes, a las 9 P. M., en Ahumada 242, a fin de tratar sobre el campeonato atlético por la Copa "Diario Ilustrado", sobre la ratificación de un acuerdo del directorio relacionado con la suspensión de partida y sobre otros asuntos de importancia.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general en Seminario número 663, a las 8.30 P. M. Se ruega la asistencia.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile.—El directorio de esta institución sesionará hoy, a las 9 P. M., en su local social, Bandera 576, oficina 29.

Se advierte a los señores directores que la sesión se efectuará con el número que asista.

Se recomienda la asistencia a la delegación de los Club Libertad, Maipú, Fundición Libertad, Internacional, Centenario, Santiago y Chile.

A los corredores que participaron en el campeonato del 6 de Mayo se les cita para recibir su premio, hoy, a las 9 1/2, en el mismo local.

La Federación Nacional, en aviso publicado en esta misma sección, publica el nombre de los que recibirán premios e invita al directorio de la Unión a presenciar la repartición de recompensas.

LUCHA GRECO-ROMANA

Campeonato de peso medio de Chile.— Sepúlveda con Notario.—Por resolución de última hora este desafío, que había sido anunciado para el Domingo, se efectuará el Sábado.

Entre los aficionados a la lucha romana hay mucho interés por asistir al Teatro Politeama a presenciar este encuentro, en el que se medirán los conocidos atletas señores Ignacio A. Sepúlveda B. y Vicente Notario, español. El espectáculo se verificará en unión de la compañía de variedades que allí trabaja con bastante éxito.

Servirá de juez un competente deportista.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.— Cita para hoy, a las 8 1/2 P. M., en Puente 254, a junta general extraordinaria.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora, por haber asuntos de mucha importancia que tratar, relacionados con la instalación de la sala de ejercicios.

AVIACION

Aero Club de Chile.—Mañana Viernes, a las 9 1/2 de la noche, celebrará sesión el directorio de esta institución, con el objeto de ocuparse de importantes asuntos en tabla.

La subscripción pro-aeroplano para la cordillera.—Los números para la rifa que patrocina el Aero Club de Chile, con el objeto de allegar el dinero que se necesita para comprar una buena máquina para que nuestros aviadores intenten la travesía de la cordillera, se encuentran en venta en las principales casas comerciales, restaurants, teatros e imprentas de los diarios de esta ciudad, al precio de un peso cada boleto que lleva cada uno su número para la rifa de $ 20,000 distribuidos en diversos premios.

Como se sabe, según compromiso contraído por el Aero Club, el primer aviador que intentará la prueba en el gran aeroplano será el aviador Fuentes, tan conocido por sus proezas aéreas.

Enfermo.— Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía, en el Pensionado del Hospital de San Vicente, el capitán señor Luis Depassier, segundo jefe de la Escuela de Aeronáutica Militar. Le deseamos pronta mejoría.

BOXING

Academia Americana de Box.— Esta prestigiosa institución deportiva celebrará hoy junta general en su secretaría de la calle Escanilla 422, a las 8.30 P. M.

Se recomienda la puntual asistencia a todos los señores socios, por haber asuntos de suma importancia que resolver, relacionados con la marcha progresiva de esta corporación.

EXCURSIONISMO

Importante partida a beneficio de Los Pirineos.—Se disputará la copa "Luis Mandujano Tobar".—El 6 de Junio del año último, el directorio de la Asociación de Football de Santiago acordó conceder una partida de beneficio al Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, a fin de que con el producto total de las entradas, esta institución adquiera los elementos necesarios para dotar debidamente a su brigada de Cruz Roja, brigada que, en tal caso, concurrirá a las canchas de la Santiago siempre que en ellas se verifiquen partidas oficiales.

Aún no ha sido posible realizar beneficio tan importante, no sólo para la mejor organización del servicio sanitario de Los Pirineos, sino que también para los clubs que forman la Asociación Santiago.

Comprendiendo esa importancia, el directorio de esta institución acordó últimamente efectuar la partida de beneficio el Domingo 2 de Septiembre próximo entre dos poderosos equipos.

A fin de estimular a los jugadores, el señor Luis Mandujano obsequió un artístico trofeo que será entregado por Los Pirineos al cuadro vencedor como un recuerdo de reconocimiento.

Sólo es de desear ahora que esa partida no se postergue y que el público sea desprendido en esta ocasión, seguro de que su óbolo será doblemente beneficioso.

No está demás la recomendación, a pesar de que son bien conocidas del público la útil labor desarrollada por esta institución de excursionistas y las marcadas aspiraciones que tiene de ser cada día más útil a los deportes.

Para gastos imperiosos.—El Cuerpo de Exploradores Elías Yáñez ha solicitado del directorio de la Asociación Santiago que facilite la cancha Independencia número 1, para el 26 del actual, a fin de realizar un torneo deportivo entre los clubs Arco Iris, 5 de Abril, E. Ramírez, Gimnástico, Liverpool y Magallanes, en competencia por una copa que los exploradores desean obsequiar al cuadro vencedor.

El objeto de este torneo es "acumular fondos para cubrir gastos imperiosos" de los Elías Yáñez.

Más, está de por medio el hecho sensible de que parece que el directorio se verá en la necesidad de negar esa solicitud, porque, entre otras razones, su calendario fija para ese día partidas oficiales a los clubs Arco Iris, E. Ramírez, 5 de Abril y Gimnástico.

Sociabilidad obrera

Gran Federación Obrera de Chile. — El Consejo Federal cita para la noche del Viernes 10 al desfile en honor del Ecuador, República hermana que goza de profundas simpatías en nuestro país. La Federación ha nombrado una comisión compuesta de los señores Pedro Gil, Víctor Gutiérrez y R. Valenzuela Hurtado, a fin de que pasen a saludar al señor Ministro, y enviarle por su intermedio saludos fraternales al pueblo ecuatoriano.

Punto de reunión: local social, Bascuñán Guerrero 542.

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército.—Habiendo fallecido nuestro consocio don José Arboleda González, sargento 2.o del Batallón Cívico de Artillería Naval, se cita a los socios a sus funerales que tendrán lugar hoy Jueves 9 del presente, a las 3 P. M.

El cortejo fúnebre partirá desde el Albergue de los Veteranos del 79, Avenida Román Díaz 38, Providencia.

Se ruega a las sociedades amigas nos acompañen a este acto fúnebre de compañerismo social.

Unión de Peluqueros.— Cita a junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 9 P. M., para tratar: 1.o de la participación en los funerales del señor Meza; 2.o de la renuncia del presidente y pro-secretario; y 3.o de la aprobación del balance.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".— Sesión celebrada el 5 de Agosto de 1917. Presidencia del señor Víctor M. Riveros, con asistencia de los directores señores José M. Gatica, Manuel Muñoz, Pedro A. Olivares, Blas Berríos, Víctor Luna y Elicio Pozo, tesorero, señor Maximiliano Salinas; estadístico, señor Carlos R. del Pino, y los secretarios señores Marcial Cortés y Luis A. 2.o Romero.

Después de tramitarse la cuenta y correspondencia, se acordó lo siguiente:

1.o Aceptar la invitación de la Liga de Reorganización Policial, nombrándose delegado a los señores José M. Gatica y José A. González;

2.o Aceptar como socios a los señores Jorge Novi y Ramón Ubilla C.;

3.o Aceptar los pagos al consocio Galvarino Gutiérrez;

4.o Agregar a la comisión de propaganda a los señores Eulogio 2.o Rodríguez, Evaristo Sánchez y Luis Castro.

—Cítase a sesión de directorio para el Domingo 12 del presente, a las 10 en punto.

Se ruega a los señores directores puntualidad en la hora.

Sociedad Legión Reservistas de Chile. —Se ruega a los socios que no han enviado sus votos lo hagan en la presente semana, porque el Domingo 12 se llevará a efecto el escrutinio general.

Se cita a junta general para ese día.

Unión Empleados de Comercio.—Cita a junta general extraordinaria para el Viernes 10 del presente, a las 9 P. M.

La siguiente es la orden del día:

Elección de tesorero y arriendo de nuevo local.

El directorio dará cuenta de sus trabajos pro-descanso dominical y someterá a la aprobación de la asamblea la forma en que se ha de pedir la reforma de la ley actual.

Local social: Riquelme 840.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Se avisa a los consocios que la junta general que se celebró el 5 del presente, según acuerdo, deberá continuarse hoy Jueves 9, a las 8 1/2 P. M.

En la orden del día se continuará tratando del informe de la comisión de estudio sobre la cuota de diez pesos, aprobada por la junta, para celebrar las bodas de plata de la Sociedad.

Se pone en conocimiento de las personas que tengan libretos de la rifa propiano, que ésta se llevará a efecto el Domingo 9 de Septiembre y que deberán dar cuenta de los libretos antes del 31 de Agosto al señor tesorero; después de esa fecha se considerarán tomados todos los libretos que no se hayan devuelto.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Para hoy, a las 8 P. M., se cita al directorio de esta institución.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

La reunión general de socios tendrá lugar el Domingo a la hora de costumbre en su local, Nataniel 371. En esta reunión se dictará una conferencia por el señor Oscar A. Godoy, sobre sindicato y cooperativa.

Sociedad Obstetricia "Unión y Progreso".—En los salones de la Sociedad Médica, Merced 565, hoy Jueves 9 del presente, a las 4 P. M., el presidente honorario, señor doctor Korner, dará la primera conferencia, sobre un tema de gran importancia.

La institución vería con agrado honraran con su presencia no sólo a sus asociadas sino también a las matronas en general.

Sociedad S. M. de Electricistas.—Se cita a sesión extraordinaria de directorio para hoy Jueves 9, a las 7 1/2. Se ruega la asistencia a todos los señores directores, porque se tratarán asuntos de vital importancia para nuestra institución.

Cita asimismo a junta general (continuación de la anterior) para el Domingo 12, a las 10 A. M. En esta junta se tratarán asuntos de suma gravedad que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Se ruega la mayor asistencia a esta reunión porque también hay que elegir un director.

Local social, Bandera número 866.

CENTROS FILARMONICOS

Cuadro Artístico "Los Errantes".—En la última sesión se eligió el directorio definitivo de esta institución, que quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente, señor Luis Catalán de la H.; vice-presidente, señor Miguel Núñez; tesorero, señor Guillermo Rodríguez, y secretario, señor Abdón Moreno M.

Se fijaron los días Lunes, Miércoles y Viernes para los ensayos, de 9 a 11 P. M. en su local, Ibáñez 230.

El Domingo 12 de los corrientes se llevará a efecto la rifa anunciada anteriormente; los números premiados serán publicados en este diario.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Gran velada literaria-musical a beneficio de este Centro el Domingo 12 del presente, en su local, Nataniel 371, a las 2 1/2 P. M.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte.—1.o Obertura para piano.

2.o Danza clásica por la reconocida bailarina Pepita Imperio.

3.o "Siempre", poesía por el señor Luis Navia.

4.o Canción húngara por las niñitas Graciela Mott y Julia Castro.

Segunda parte.—1.o Zapateo americano por la activa Pepita Imperio.

2.o Abraham Tamayo en "El roto colgao", monólogo cómico.

3.o Diversas tonadillas por la muy aplaudida tonadillera Sevillita.

.o "En ausencia de la mamá", monólogo cómico por Pepita Imperio.

5.o "La voz del hombre", de D. A. González, por la compañera Carmen Serrano.

Tercera parte.—Gran baile social dirigido por los profesores Luis Navia y Santiago 2.o Arcos.

Se invita a esta gran velada a todas las sociedades amigas y en especial a la de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Hoy Jueves habrá una clase llena de atractivos, pues se enseñarán los bailes más en boga y además el antiguo boulanger de las cuadrillas francesas.

Se ruega encarecidamente la asistencia a las señoritas, a quienes el director de baile les reserva una agradable sorpresa.

Con motivo de ser el Sábado el aniversario de la fundación del Centro, el directorio prepara una solemne sesión, en la que el señor presidente dará cuenta de la labor del año y el secretario un discurso como mantenedor del baile. Además habrá números de baile y canto.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Jueves, a las 9 1/2 P. M., se efectuará una gran fiesta con motivo de inaugurarse los Jueves primeros de cada mes, que serán en honor de las socias.

El Sábado habrá gran soirée de gala, en homenaje a la República del Ecuador, que el Viernes 10 celebrará su aniversario patrio.

Centro Recreativo La Cisterna.— Como de costumbre, hoy Jueves se efectuará una interesante clase instructiva únicamente para los socios y socias, por lo que se ruega la asistencia, especialmente a los que ignoran los bailes.

El directorio de este Centro da las más expresivas gracias a los socios señorita Bertina Tapia y señor M. Elgueta por los valiosos objetos que regalaron para ser rifados a beneficio del Centro.

El Sábado próximo se efectuará un gran baile concert con una gran sorpresa para las señoritas que asistan.

Crónica policial

Ingreso de reos.—En las últimas 24 horas ingresaron, por diversos delitos, a las diferentes secciones del Cuerpo Policial 106 individuos, de los cuales 51 lo fueron por ebriedad.

Dos robos.—En la calle de San Pablo se efectuó un robo de importancia y del cual se hizo víctima a don Bienvenido Aubá Ubalde.

Aubá tiene un negocio de zapatería en la calle antes indicada número 3757. Anoche, se ignora la hora, algunos rateros le rompieron la vitrina de su tienda y le robaron cuarenta pares de zapatos.

—Durante la noche también se efectuó otro robo de importancia en la Avenida Independencia 1181, casa de Salvador Chalat Salit.

Rateros conocedores del domicilio que visitaban, le robaron cuatro pares de pantalones, cuatro cortes de casimir, una pieza de lienzo, un reloj de plata con cadena, un revólver y $ 45 en dinero.

De estos robos se dió cuenta al juzgado de turno correspondiente.

Herido grave.—A las 11 A. M. de ayer fué enviado al Hospital de San Juan de Dios Aníbal Varas Vegas, domiciliado en la calle Víctor Manuel 1685.

Varas presentaba tres heridas graves, ocasionadas con cuchillo en el costado derecho, las que, según se supo, le fueron inferidas por tres desconocidos también, que huyeron apenas cometido el delito.

Palos y pedradas.—En circunstancias que Antonio Ferrero Negreto se encontraba entregado a sus quehaceres, es decir, atendiendo su negocio de abarrotes que tiene instalado en Serrano 593, se presentó ante él Juan Cornejo Cáceres, domiciliado en Romero 2539.

Cornejo venía acompañado de tres individuos más, y sin que mediara motivo alguno, agredieron a pedradas y palos al dueño del negocio.

Uno de los dependientes llamado Lorenzo Passalaqua, en defensa del señor Ferrero, y para llamar la atención de la policía hizo un disparo al aire, que, casualmente, fué a herir de gravedad en el brazo izquierdo a Cornejo.

La policía logró aprehender al hechor no así a sus acompañantes, que huyeron precipitadamente.

Amago de incendio.—En la casa número 575 de la calle Lezaeta, de propiedad de don Jorge Lezaeta Rivas y habitada por la señora Clemencia Moreno de Montero, se produjo ayer, a las 6.50 P. M., un principio de incendio.

El fuego tuvo su origen en la inflamación de un cañón de cocina.

El fuego fué sofocado en los primeros momentos con baldes de agua por los moradores de la casa.

Rateros.—A las 5 1/4 A. M. de ayer penetraron ladrones a la casa calle Santa Filomena número 382, rompiendo para ello los vidrios del tragaluz de una de las piezas que dan acceso a la calle.

Afortunadamente éstos fueron sentidos por los dueños de casa, de lo contrario habrían dejado completamente desocupada la pieza, pues se encontraron en el suelo las cortinas y varias especies listas para ser llevadas.

En la pieza uno de ellos dejó un pañuelo cubierto de sangre, como igualmente quedaron los muebles y alfombra de dicho departamento, motivado probablemente por haberse rebanado las manos con los vidrios al penetrar a él.

En repetidas ocasiones se ha dado cuenta por la prensa de la plaga de rateros que tienen su guarida en los citées o conventillos de las calles Río Janeiro y Andrés Bello; sin embargo, éstos viven tranquilos y sin que nadie los moleste.

Se hace necesario que la policía dé una batida a estos individuos que tienen en constante alarma a todo el vecindario.

Informaciones Comerciales

Agosto 8

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	12 29/32 1 £ $ 18.59.56	1.47 1/4 1 fr. $ 0.67.91
60	12 27/32 1 £ $ 18.68.61	1.46 3/4 1 fr. $ 0.68.14
30	12 25/32 1 £ $ 18.77.75	1.46 1 fr. $ 0.68.49
3	12 23/32 1 £ $ 18.86.98	1.45 1/4 1 fr. $ 0.68.84

N. York.—1 Dólar, $ 3.95 3/4
1 Nacional argentino, $ 1.74

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	12 7/8	12 11/16
París......	146 1/4	144 1/4
Madrid...	110 1/4	108 3/4
New York		397 1/4

Una peseta al cambio de 110 1/4 vale $ 0.90.70 y al cambio de 108 3/4 vale $ 0.91.95.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, valor de metales, Ferias Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo considerable aumento en las ventas de los títulos de sociedades, elevándose el monto total a algo más de $ 3.160,000; en bonos hubo gran paralización, vendiéndose sólo 103 mil 300 pesos.

En acciones, contrariamente a lo sucedido desde bastante tiempo atrás, estuvo el movimiento mucho más repartido, vendiéndose algunos lotes de importancia en diversos valores de colocación.

Los papeles de mayor movimiento fueron Llallagua, con 12,800, Antofagasta con 4,175, Tierra del Fuego con 1,368, Banco Nacional con 1,550, Gatico con 1,500, Colquiri con 2,500 y Sud-Americana con 3,200 acciones.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo bastante pesado, sufriendo depreciación en los precios todos los valores de especulación, que ordinariamente imprimen rumbos a la plaza.

En bonos hubo escasas novedades, no produciéndose una tendencia firme.

Acciones que bajaron

Bancos. — Nacional de 49 1/4 a 49.

Mineras. — Llallagua de 176 a 174 3/4, Gatico de 39 7/8 a 38, Caylloma de 9 1/8 a 8 3/4, Vacas de 9 1/8 a 8 3/4.

Salitreras.—Antofagasta de 167 1/4 a 164.

Petróleos.—Sud-Americana de 0.45 a 0.40.

Acciones que subieron

Ganaderas.—Fuego de 90 a 91.

Mineras.—Curanilahue de 130 3/4 a 131, Colquiri de 4 1/8 a 4 1/4.

Industriales.—Viña de 86 1/2 a 87, Tabacos de 45 3/4 a 46.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Después de venderse 27 acciones a 211, hubo pedidos de lotes a ese precio y vendedor de 3 a igual precio.

Nacional.—Bajaron. Colocáronse en diversos lotes 1,550 a 49, quedando pedidos así.

Español.—Transacción por 20 y 3 acciones a 152.

Santiago.—En diversos traspasos se vendieron 250 acciones a 135.

Hipotecario.—Comprador por 20 acciones a 540.

Garantizador.—Solicitaron comprar 50 acciones a 152.

República.—Oferta de venta de 100 acciones a 38.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. A excepción de algunas transacciones en la primera rueda que denotaron cierta firmeza, el resto del día estuvieron bastante flojas, quedando al terminar el movimiento de rueda vendedores a 175 3/4 y compradores a 175 1/2 para Agosto 30.

En diversos lotes se colocaron 100 a 176 1/2, 200 a 176 3/4 para Agosto 16; 500 a 178 1/4, 3,100 a 179, 300 a 178 3/4, 1,200 a 178 1/2, 2,000 a 178, 2,200 a 177 3/4, 400 a 176 1/2, 2,000 a 175 3/4 y 800 a 176 para el 30 de Agosto.

A eso de las 6 P. M. se hicieron ventas a 176 y a última hora a 176 1/4 para Agosto 30, quedando pedidos al último precio y vendedor a 176 1/2.

Gatico.—Bajaron. Sólo en la segunda rueda hubo transacción de 1,500 a 39 para Agosto 30, quedando pedidos así y vendedores a 39 1/2. Después de rueda bajaron hasta 38 para el 16 de Agosto, cerrando el mercado con demanda a 38 para esta fecha y 38 1/4 para el 30.

Vacas.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 12 1/4 para Agosto 16.

Caylloma.—Bajaron. Venta de 200 acciones a 9 para Agosto 30, quedando pedidos a 8 1/2 al contado y vendedor a 8 7/8 para Agosto 16.

Colquiri. — Subieron. Después de venderse 2,000 a 4 1/8 para Agosto 16 y 500 a 4 1/4 para Agosto 30, quedó demanda a este precio. A última hora pidieron a 4 1/2 para el 30 de Agosto.

Oruro.—Hubo interés por vender a 24 para el 30 de Agosto.

Oploca.—Pedidos de 200 acciones a 75.

Curanilahue.—Subieron. Ventas de 100 acciones a 131 para Agosto 16 y 100 a 132 para el 30 del mismo mes, quedó oferta de venta a 131 1/2 al contado y demanda a este precio para el 30 de Agosto.

Disputada.—Vendedor de 100 acciones a 15.

Fortuna Colquirí.—Pidieron 100 acciones a 9.

Monte Blanco.—Vendedor a 4.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Aflojaron junto con abrir el mercado, quedando al terminar el movimiento de rueda vendedor a 167 1/4 y 166 1/4 y comprador a 167 y 166 para el 30 y 16 de Agosto, respectivamente.

Hubo las siguientes operaciones: 45 a 167 1/4 y 30 a 165 3/4 al contado; 700 a 166 para Agosto 16; 400 a 168 1/2, 1,000 a 168 1/4, 1,800 a 167, 100 a 167 1/4 y 100 a 166 3/4 para el 30 de Agosto.

A última hora estuvieron bastante pesadas, quedando ofertas de venta a 165 3/4 para Agosto 30 y comprador a 165.

Loa.—Propusieron comprar 100 a 51 1/2.

Lastenia.—Hubo oferta de venta de 100 a 29 1/2.

Salitrera San Ramón.—Comprador por 100 acciones a 2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Después de venderse 418 a 90, 150 a 91 al contado; y 800 a 91 1/2 para Agosto 30, ofrecieron vender para esta fecha a 91 1/2 y hubo comprador al contado a 90 1/2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Comprador a 4 3/4 y vendedor a 5 para Agosto 30.

Sud-Americana.—Bajaron. Se vendieron 3,200 a 0.40, quedando comprador así.

Sociedades industriales

Gas.—Colocaron 10 acciones a 108, quedando ofrecidas así.

Tattersall.—Vendedor de 100 acciones a 144.

Viña.—Subieron. Después de venderse 150 a 87 al contado, quedó un pedido a ese precio de 50 acciones y vendedor de 100 a 87 1/2 para Agosto 16.

Tabacos.—Pidieron 100 acciones a 46.

San Bernardo.—Pedidos de 10 acciones a 115.

Fería Izquierdo.—Transacción de 175 acciones a 100.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Comprador de 1 acción a 8,000.

Libras esterlinas

Vendedor de £ 1,000 a 12 5/8.

Compañías de seguros

La Chilena Consolidada.—Pidieron 100 acciones a 42.

Bonos

Caja 8o|o.—Subieron. Después de venderse 21,000 a 98 1/8, 50,100 a 98 1/4, 6,200 a 98 1/2 (año 1912), quedó vendedor a 98 1/4 y comprador a 98 1/8.

Caja 7o o-1o|o.—Después de colocarse 1,000 a 91 1/2, pidieron algunas partidas a ese precio.

Caja 6o|o-1o|o.—Comprador de 20,000 a 85 1/4.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Ventas de 50,000 a 98 3/8 y 20,000 a 98 1/2, quedó vendedor a este precio.

Garantizador.— Propusieron comprar a 92 1/4 y ofrecieron vender a 92 1/2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

200 Antof., Ag. 30, 168 1/4.
500 Viñas, Ag. 16, 87.
100 Viñas, Ag. 30, 87 1/4.
500 Llallagua, Ag. 30, 178 1/4.
2900 Llallagua, Ag. 30, 178 3/4.
1000 Llallagua, Ag. 16, 177 3/4.
1200 Llallagua, Ag. 30, 178 1/2.
700 Viñas, Ag. 16, 87.
2200 Llallagua, Ag. 30, 178 1/4.
1200 Antof., Ag. 30, 168 1/2.
100 Antof., Ag. 30., 168.
2000 Llallagua, Ag. 30, 178.
900 Llallagua, Ag. 16, 177.
1400 Llallagua, Ag. 16, 176 1/2.
200 Llallagua, Ag. 30, 177 1/2.
500 Llallagua, Ag. 30, 177 3/4.
100 Llallagua, Ag. 16, 176 3/4.
1500 Llallagua, Ag. 30, 177 1/2.
500 Llallagua, Ag. 16, 176 1/2.
100 Antof., Ag. 30, 168.

Oro

Vendedores, a 60.30. Compradores, a 60.10.

Letras

Vendedores, a 12 29/32. Compradores, a 12 15/16.

Segunda rueda.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.15 P. M.

600 Antof., Ag. 16, 166.
100 Antof., Ag. 30, 167.
700 Antof., Ag. 30, 167 1/2.
200 Antof., Ag. 30, 167 1/4.
200 Antof., Ag. 16, 166 1/2.
100 Antof., Ag. 16, 166 1/4.
200 Vacas, Ag. 30, 12 1/4.
500 Vacas, Ag. 16, 12 1/8.
200 Llallagua, Ag. 30, 176 1/2.
2000 Llallagua, Ag. 16, 175.
100 Llallagua, Ag. 30, 176.
500 Fuegos, Ag. 30, 91.
900 Llallagua, Ag. 30, 175 3/4.
500 Antof., Ag. 30, 167.
800 Antof., Ag. 16, 165.
100 Antof., Ag. 30, 166 3/4.
100 Antof., Ag. 30, 166 1/2.
500 Llallagua, Ag. 16, 175.
300 Laguna Blanca, Ag. 16, 87.
1100 Llallagua, Ag. 30, 176.
800 Antof., Ag. 30, 166 3/4.

Oro

Vendedores, a 59.40. Compradores, a 59.30.

Letras

Vendedores, a 12 15/16. Compradores, a 12 31/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 211
Banco Español de Chile	100	152
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	30	8¼
Bco. Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	153
Banco de la República	100	36½
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	91
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	35
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	86
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	174½
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	11½
Gatico	£ 1	38
Oruro	$ 20	23½
Curanilahue	100	131
Lota y Coronel	100	530
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquirí	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8½
Las Vacas	5	12
Pintados	38	3½
Victoria de Lebu	10	9½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		88
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	164
Loa	£ 1	52
El Boquete	5	70
Agua Santa	10	280
Lastenia	1	29
La Unión	$ 20	9½
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	108
Gas de Valparaíso	50	96
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	104
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	87
Azucarera de Penco	1	139
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	450
Maderas Malvoa	20	17½
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	73½
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	575
La América	25	55
La Americana	50	105
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	555
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	49½
La Alianza Chilena	25	38½
La Franco Chilena	20	35
La Santiago	50	170
La Mapocho	50	98
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1,250	[illegible]
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	930
C. S. A. de Vapores	100	1,055
F. C. E. San Bernardo	100	115
Telégrafo Comercial	25	34
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	144

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	[illegible]
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	[illegible]
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	[illegible]
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	[illegible]
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	[illegible]
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	[illegible]
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	[illegible]
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	[illegible]
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	[illegible]
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	[illegible]
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	[illegible]
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	[illegible]
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	[illegible]
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	[illegible]
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril	[illegible]
Municipalidad 8 (Privilegia.)	[illegible]
Caja £ 5%	[illegible]

SALITRE

El mercado continuó ayer de alza. las cotizaciones fueron:

Ordinario, Septiembre-Diciembre, a 11-6 ventas.

Ordinario, Enero-Marzo (1918), a 11-2 venta.

Refinado, Agosto, Septiembre, a 11 [illegible] nominal.

COMPAÑIA MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción en los días comprendidos entre el 1.o y el 7 del presente mes, fué de 102 toneladas 347 kilógramos.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general en las minas de fecha 5 de Agosto:

Producción hasta el día Sábado 4, 4,737 quintales.

Despachado de las minas, 3,198 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 12,075 quintales.

El nivel del agua en el muro del tranque es 39,25 metros.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco, del centro, los 72 k., sin saco, últimas fijaciones, a $ 19.50.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, según clase, $ 24 a $ 25.

Candeal, fino, con saco, los 74 k., en estación Alameda, a $ 18.50.

Candeal corriente, los 74 k., en estación Alameda, a $ 18.

Harinas: Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, de $ 19 a 19.50.

Segunda, a $ 17.

Candeal, de $ 17 a 17.50.

Cebada: Los 72 k., en estación Alameda, con saco:

Chevalier, $ 14.50 a $ 15.

Cervecera, a $ 8.50.

Forrajera, a $ 7.50.

Frejoles. — Los 100 k., con saco, puestos en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 65.

Bayos chicos, a $ 60.

Burritos, a $ 60.

Caballeros, a $ 75.

Coscorrones, a $ 76.

Pallares, a $ 85.

Semillas: Alfalfa peruana, los 92 k., a $ 230.

Alfalfa chilena, los 92 k., a $ 200.

Trébol rosado para semilla, a $ 55; para exportación, $ 58.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, de 4.50 a 5.

Avena rubia, sin saco, carros frontera, los 80 kilos, de $ 4.50 a 5.

Garbanzos, según clase, los 100 k., con saco, de $ 45 a 55.

Lana, esquila de Marzo, los 46 k., de $ 100 a 110, de Octubre $ 125.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 24.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, a $ 23.

Mantequilla, los 46 k., a $ 280.

Nueces, los 46 k., con saco, a $ 28.

Pasto primer corte, los 100 k., a $ 5; segundo corte, a $ 6.

Quillay, retobado, los 46 k., a $ 15 nominal.

Quesos, los 46 k., de $ 110 a 115.

Cotizaciones de productos de Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

"Los precios siempre nominales, no se ofrece trigo ni cebada de Chile."

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilos.

Chevalier: 83 chelines, los 203 k.

Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

VALDES FERRERA y CIA.
Comisionistas, Huérfanos No. 1116.

Santiago, 8 de Agosto de 1917

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 8 de Agosto de 1917:

Terneros de pie, desde 36 a 125.

Terneros de 1 año, desde 130 a 148.

Terneros de 1 1/2 año, desde 150 a 185.

Novillos de 2 años, gordos, desde 285 a 310.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 238 a 270.

Novillos de 2 años, flacos, desde 192 a 225.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 360 a 430.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 340 a 370.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 325 a 350.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 280 a 310.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 260 a 290.

Bueyes gordos, mestizos, desde 450 a 580.

Bueyes gordos del país, desde 420 a 460.

Bueyes a media gordura, desde 340 a 420.

Bueyes flacos mestizos, desde 2[illegible] a 320.

Bueyes flacos del país, desde 200 a 260.

Bueyes de trabajo, desde 340 a 400.

Torunos gordos, desde 380 a 520.

Torunos a media gordura, desde 300 a 360.

Toros, desde 240 a 380.

Vaquillas de 1 1/2 año, desde 12[illegible] a 160.

Vaquillas de 2 años, desde 160 a 185.

Vaquillas de 3 años, desde 200 a 245.

Vacas gordas mestizas, desde 350 a 420.

Vacas gordas del país, desde 330 a 370.

Vacas a media gordura, desde 2[illegible] a 340.

Vacas flacas mestizas, desde 220 a 260.

Vacas flacas del país, desde 180 a 210.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 360 a 430.

Vacas paridas a media gordura, desde 290 a 340.

Vacas paridas flacas, desde 185 a 250.

Corderos, desde 22.50 a 24.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos, de 0.79 kilos a 0.85 kilo.

Bueyes, de 0.82 1/2 kilo a 0.85 kilo.

Torunos, de 0.68 kilos a 0.74 1/2 kilo.

Vacas, de 0.79 kilos a 0.83 1/2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall.
PEDRO DONOSO U.

ROBLE PELLIN

2x2, 3x3, 4x4, 6x6, 8x8, 10x10, 12x12, 15x15 hasta de 10 metros. **"CASA LARIOS", "LA MAPOCHO" "EL SIGLO".** — Grandes existencias de maderas elaboradas secas. Despachamos a provincias en nuestro desvio "LARIOS"

GUILLERMO LARIOS y Cía., Importadores :-: Santiago

9-H

MATADERO PUBLICO

Agosto de 9 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	268	316	256
En vara...	57	55	4
Suma.......	325	371	260
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	325	371	260

Terneros: 24

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

	Agosto 8 kilo	
Carne, buey 1.ª clase. $	1.10 a	1.12
Id. 2.ª	1.03	1.08
Id. 3.ª	80	1.00
Carne, novillo 1.ª clase.	1.12	1.14
Id. 2.ª	1.05	1.10
Id. 3.ª	80	1.00
Carne, vaca 1.ª clase.	1.14	1.16
Id. 2.ª	1.07	1.12
Id. 3.ª	80	1.05
Carne, cordero 1.ª clase..	1.70	
Id. 2.ª	1.40	1.60
Id. 3.ª	1.10	1.30
Carne, cerdo 1.ª clase..	1.20	1.25
Id. 2.ª	1.05	1.15
Id. 3.ª	90	1.00
Grasa en rama............	1.00	
Sebo de ovejuno...........	70	80
Cuero de vacuno macho y hembra..................	1.60	1.85

Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

7 de Agosto de 1917.—"Exequatur" para dar cumplimiento en Chile a una sentencia pronunciada por los Tribunales de España

La Corte Suprema ha dictado ayer la siguiente resolución que aunque a nuestro juicio se ajusta a las reglas y prácticas del derecho internacional y de la legislación chilena, fué, sin embargo, acordada por cuatro votos contra tres.

"Vistos: Con lo dictaminado por el señor Fiscal en la vista precedente y considerando:

1.o Que no existen tratados con España respecto a la ejecución de las sentencias que se dictaren por los respectivos tribunales, ni se encuentra establecido si en ese país se da o no cumplimiento a los fallos de los tribunales chilenos: por lo cual en este caso deben aplicarse las reglas del art. 242 del Código de Procedimiento Civil;

2.o Que la resolución que se trata de cumplir en Chile se limita a declarar heredera abintestato de don Julian Palacios y Villa a su hermana legítima doña Juliana Palacios y Villa, ambos españoles domiciliados en España, y reune las circunstancias que establece el citado artículo 242;

Visto además lo dispuesto en los artículos 244 y 246 del mismo Código, cúmplase por el [illegible] de turno en lo civil de Santiago la re[illegible] que en copia [illegible] se acompaña de fecha 7 de Octubre de [illegible] por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao (España) y que declara heredera legítima abintestato de don Julian Palacios y Villa a su hermana doña Juliana Palacios y Villa.

Acordada contra los votos de los señores Ministros Fóster Recabarren, Silva y Zenteno Barros, quienes estuvieron por no dar lugar al cumplimiento de la referida sentencia por estar ella llamada a surtir efecto sobre bienes situados en Chile y sujetos por tanto a las autoridades de este país, cualquiera que sean las leyes porque debe referirse la sucesión de que se trata. Tuvieron también presente en apoyo de su opinión la circunstancia de que el tribunal español a que se refiere la solicitud de doña Juliana Palacios y Villa no ofrece la reciprocidad, ni se ha hecho constar en el proceso en forma alguna si los tribunales de aquella nación dan cumplimiento, en casos análogos al actual, a los fallos de los tribunales chilenos.

Publíquese esta resolución y la vista del señor Fiscal.

Agréguese el papel sellado que corresponda.

Redactada por el señor presidente Varas, Carlos. Gabriel Gaete E. Fóster Recabarren. Luis Ignacio Silva, Julio Zenteno Barros. J. Ag. Rojas. Pedro N. Pineda. Proveído por la Excma. Corte.—Luis Larraín C.

CORTE SUPREMA

Movimiento del 8 de Agosto de 1917

1 Fisco con Torres, confirmada. 2 Ramírez con Hernández, confirmada; 5 Coddone con Zapiola, suspendida.

Alegaron don Bernardo Gotschlich y don Eduardo Guerra en la 2.

Fallada de acuerdo: se declararon sin lugar los recursos de casación en el fondo interpuestos en las causas contra B. Baseu y A. Zegers contra P. P. Ramírez y el de forma en la causa D. Urzúa con Sociedad Minera General Las Heras. Redactó la sentencia en la primera causa el señor Silva, en la segunda el señor Gaete y en la tercera, también el señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Costa con Fisco, sin tribunal; 2 Moya con Muñoz, pendiente.

Alegaron don Armando Labra y don Pedro N. Montenegro en la 2.

Fallada de acuerdo: A. Lamonatti con Dirección de Impuestos Internas, confirmada.

Segunda sala

1 Expediente A. Velez, suspendida. 2 M. T. Alvarez con L. Tapia, mal anunciada. 3 y 4 T. Verdugo y otros con A. Blanchard, pendiente; agregada contra J. Catalán y otros, revocada.

Alegaron don Ramón C. Briceño y don Carlos Estevez en la 3 y 4.

Tercera sala

1 Contra Corina Rojas y otros, en acuerdo.

Alegaron don Miguel González, don Salvador Martínez, don Narciso Sepúlveda y don Julio Valenzuela en la 1.

Cuarta sala

1 F. Ríos M., recusación del juez de Caupolicán, señor León Villarroel, pendiente; 3 Banco de la Unión con Geisse, suspendida. Concluyó la vista de la 6 de ayer, J. D. Rueda con sucesión C. Würth, revocada.

Alegaron don José Dolores Gajardo y Exequías Allende en la 1 y don Ruperto Bahamonde y don Pedro Luis González en la continuación.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

TOCADOR de piano se ofrece para biógrafo u otro objeto. Alfredo Miranda S., Correo 3. 13-h

JOVEN aprendiz electricista. Humberto Castro M., Correo 2. Casilla 4565. 13-h

JOVEN activo dispone tarde, ofrécese para cualquiera ocupación. P. G., Avenida Eucaliptus 537. 13-h

JOVEN recomendado, honorable, buena letra, desea ocupación, notarías, oficinas mayoristas, etc., escribe rápidamente en máquina Underwood. C. A. V., casilla 943. 13-h

CABALLERO activo con muy buenas garantías hipotecarias ofrécese para toda clase cobranzas. Casilla 2659. 13-h

JOVEN dispone varias horas, desea ocupación. A. K., casilla 1447. 13-h

MESONERO competente con buenas recomendaciones. R. V., Correo 3. 13-h

MAYORDOMO para cité o chacra competente, con recomendaciones. J. Avilés, Andrés Bello 326. 13-h

JOVEN para ayudante corredor, conocedor ramo, buenos informes. C. V., casilla 943. 13-h

PERSONA respetabilidad, solicita comisiones casas mayoristas o fábricas para vender productos. Washington 1300. 13-h

JOVEN 20 años, buena letra y ortografía, conocimientos francés e inglés y comercio, solicita ocupación. Gay 1758. 13-h

CONSTRUCTOR para trabajar con ingeniero o particular con mucha práctica y muy buenos informes. Bascuñán 1401. 13-h

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la sección bomba a academia teórica para el Viernes 10, a las 6.50 P. M.—El maquinista 1.o

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general sin uniforme para el Viernes 10 a las 7 P. M.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedades".—Academia y ejercicio el Viernes 10, a las 2 P. M.—Uniforme de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

LECHE AL PIE DE LA VACA, EN la mañana y en la tarde, vende a 0.60 litro el "Establo Chacabuco". Doce de Febrero 46. 9-h

LA OFICINA DE COBRANZAS JUDICIALES se encarga de cobrar créditos hipotecarios y demás. Hace los gastos y anticipa fondos. Compañía 1034 9-h

INCUBACION ARTIFICIAL, CLAses a domicilio. Profesor A. Rossel, Natamiel 487. 9-h

LEÑA PARA PICADURIAS, PANAderías, pastelerías, mayor, menor, vende Desvío Giaconi. Santa Rosa 2410. 9-h

MOTOR 5 CABALLOS SIN CALDEra compro, ofertas a casilla 970. 10-h

$ 50,000 NECESITO, DOY PRIMERA hipoteca, propiedad urbana de renta en calle San Diego. Sin comisionistas. Ofertas casilla 1304. 10-h

PIANO OCASION, HASTA $ 550 compro. Bellavista 851. 9-h

HOY, A LAS 2 P. M. REMATE MEnaje casa y varias mercaderías San Diego [illegible] de orden de su dueño. Hay muebles tapizados cuadros al óleo, un piano para estudio, columnas, escritorios, estante sillones, sofás, mesa comedor, sillas, cocina y muchos otros artículos a la vista.—Matías López, martillero.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.— El tesorero municipal.

MOLINO UNIVERSAL No. 3 Y LAdrillos de fuego vendo, Mackenna 695. 10-h

COMPRO O ARRIENDO CASITA pocas piezas, dirigirse casilla 3761. 13-h

ARRIENDO GRAN SITIO CON GALpón, Rosas 1056. 11-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que don Juan B. Fouilloux ha transferido a los señores Queirolo y Ciarlo de Iquique las marcas de fábrica de calzado "The New Continent Shoe" y "The Mercury Shoe". 17-h

CAJA DE AHORROS DE EMPLEAdos públicos.—Desde el próximo 13 del corriente se pagará la retención que, con motivo del juicio seguido por el Fisco, se hizo a los imponentes del año 1902, que se han retirado de la institución.—Santiago, Agosto de 1917.—La Administración.— Dirección: Casilla No. 2454 o Teatinos No. 66, Santiago. Horas de oficina 11 1|2 A. M. a 5 P. M. 11-h

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

¡VER ALGUNOS PRECIOS! "LA Chilenita", San Diego 628.

¡ZAPATON, MARQUEZA, ZAPATIlla, cabritilla acharolada, 13.80 "La Chilenita".

¡ZAPATON, ZAPATILLA O MARqueza, cabritilla, 9.80 "La Chilenita".

¡BOTA FANTASIA CABRITILLA acharolada, fin de temporada, 15 pesos.

¡CALZADO BOXCALF, LEGITIMO, cosido, para hombres, $ 16!

¡CALZADO BOXCALF, COSIDO, DOble, para niños, $ 9!

¡BOTITAS Y ZAPATONCITOS COSIdos, doble suela para niñitas, $ 8!

¡BOTITAS Y ZAPATONCITOS COsidos, plantilla, cabritilla acharolada, $ 5.50!

¡CALZADO COSIDO DOBLE PUNteado, para guaguas, $ 3.50!

¡BOTITAS Y ZAPATITOS PARA guagua, de charol, $ 1.40 y 1!

¡RECLAME! BOTA DE SEÑORA EStaquillada, $ 6.50. La Chilenita.

¡RECLAME ZAPATON ESTAQUIllado de señora, $ 5.50. La Chilenita.

¡RECLAME! BOTAS NIÑITAS 26|33, 4.80. La Chilenita.

¡RECLAME! CALZADO CUERO DOble, estaquillado 26|32, 4.90.

¡RECLAME! CALZADO CUERO PAra niños, 33|38, 5.90.

¡RECLAME! ZAPATILLAS PAÑO cosidas, para señoras, 3.50.

¡RECLAME! ZAPATILLAS LONA 2.40. Alpargatas 7.60. La Chilenita.

¡RECLAME! ZAPATITOS CHAROL, imitación suizos, 18|25, 2.40.

¡RECLAME! BOTITAS CHAROL con color, 2.60; 18|25.

TACOS DE GOMA, $ 0.80 NUGGETT; tres cajas, $ 1.

¡PEDIR PASTA DE LLAPA AL tiempo de pagar en la zapatería "La Chilenita", San Diego 628.

"LA CHILENITA" ATIENDE LOS Domingos medio día. 12-h

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia. $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 9-h

OJO, SE PELAN CABALLOS A fuerza motriz, rápido y barato. Almirante Barroso 34. 9-h

¡PINTORES, CONTRATISTAS, AHOrrad dinero! Pintura blanca pasta, calidad superior, $ 17 tarro. Pintura gris aparejo, $ 15 tarro. Vende la Fábrica Nacional, Avenida Condell 21. 9-h

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE masajistas. Enseñanza práctico-teórica (simplificada) Masaje médico y facial. Concédense certificados-diplomas. Pídanse prospectos. Ahumada 47.—El director. 9-h

LADRILLOS DE COMPOSICION, LA casa Fontbona es la que hace y ejecuta los trabajos rápidos y económicos. También se vende 3 baños. Libertad 21. 9-h

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana, San Diego 454, Plaza Almagro. 13-h

Santiago Boitano
Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 9-h

"La Corbatinera"

LA CORBATINERA RECIBE CONStantemente las últimas novedades en corbatas. San Diego 174.

¡COLOSAL! CORBATAS DE GRAN duración y elegancia, 1.80; tres, 5.00. Puente 750.

OBSEQUIO SUSPENSORES PRESIdent legítimo, clase superior, sólo por 4.80. San Diego 174.

EXTENSO SURTIDO EN CORBAtas tejidas, 2.90, 4.40, 5,00, 6.80, 8.60, 9.00, 12.00.

LIQUIDACION CORBATAS ALTA fantasía 1.20, 1.40, 1.80, 2.50, 2.90, 3.50. Puente 750.

¡CORBATAS PAPILLON! ULTIMAS novedades, 1.20, 1.40, 1.90, 2.90, 3.80. San Diego 174.

ESPLENDIDO SURTIDO EN CORbatas negras, 1.40, 2.20, 2.50, 3.00, 3.50, 6.50, 7.90.

LA CORBATINERA NO TIENE competidor. Nadie sale sin comprar. San Diego 174. 9-h

Antiguedades

COMPRA Y VENDE LA ESTRELLA Negra. San Pablo 916. 9-h

El Cronómetro Suizo

G. BONNEAU, RELOJERO DIPLOmado, Agustinas 1058. Casa especialista en composturas de todas clases. Relojes finos a precios sin competencia. Compra-venta de libras esterlinas, francos, oro sellado, nacionales a los precios más equitativos. 14-h

¡Cumple un deber!

la persona que sabe economizar ordenando sus timbres de goma, planchas, profesionales o comerciales, en San Diego 51. 11-h

¡Ni 1 centavo!

pierde Ud. con preguntar precios en San Diego 51. 12-h

Sr Hacendado
Sr Industrial

en San Diego 51 le hacen Ud. marcas calad s de zinc, fierro, bronce, o cobre para que marque sus productos. Escriba consultando precios. 10-h

Gran Tintorería
EUROPEA A VAPOR

FUNDADA EN VALPARAISO EL año 1892. Catedral 1225, entre Teatinos y Morandé, Casilla 3979. Tiñe en todo color trajes de caballeros, señoras y niños a la perfección. Carpetas, Cortinajes, Cordones y Sederías al más exigente color. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Sección especial para luto en doce horas. 12-h

COMERCIO

QUESO PECCORINO LLEGO EMporio Italia. Puente 780. 13-h

DEPOSITO DE LA MANTEQUILLA Santa Rosa y Osorno, 460 gramos por $ 2.40. Portal F. Concha número 4 y número 17. Fresca diariamente. 9-h

HORMAS PARA HACER PANTAllas hay de cualquier forma. Bandera 12. 13-h

DIBUJOS Y MODELOS PARA CLIchés de etiquetas y de marcas de fábrica, San Diego 403. 9-h

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 565. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. 1

Sastreria L'Avenc
San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

Cooperative Sastreria
AGUSTINAS 855

Ternos irreprochables últimos figurines. Recíbense hechuras. Precios bajos. 9-h

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Hacemos toda clase de composturas, tapicería de automóviles. Moneda 1020. 14-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE, ESCRItura máquina, castellano, inglés, francés, $ 10 mensuales. Bandera 287. 14-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES para señoritas, contabilidad, castellano, idiomas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 14-h

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno por inglés, francés. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Instituto Mercantil. Bandera 287. 14-H

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

IDIOMAS. "BERLITZ METHOD".— Enseñanza práctica y rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones ensayo gratuitas. 1060 Agustinas. 10-h

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 19-h

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE PIEZA CENTRAL A persona honorable. Rosas 1233 (esquina Morandé). 9-h

OCUPACIONES

CALDEREROS NECESITA MAEStranza "Italia". Nataniel 469. 9-h

NECESITAMOS TONELEROS, CARpinteros mueblistas y hojalateros. Fábrica de Cerveza Providencia 1790. Carros números 27. 9-h

CUIDADORA DE NIÑOS SE PREfiere extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

PROPIEDADES

¡OCASION! SOLO $ 5,000 CONTADO, resto largo plazo, vendo espléndida casa, construcción nueva sólida moderna, cal y ladrillo y cemento pintada al óleo y decorada. Tiene siete grandes piezas, hall vidrios, dos espléndidos patios, corredores, pasadizos embaldosados, mampara, timbres, pieza servidumbre, cocina gas, pieza baño, W. C., alcantarillado, toda comodidad. Ubicada casi esquina Arturo Prat una cuadra antes de llegar a Avenida Matta. Valor total: $ 20,000. Llaves y tratar con su dueño: Arturo Prat 1570. 9-h

COMPRA-VENTAS

LEÑA DE MONTE POR CARROS. Ají chileno en vaina o molido. Avena blanca, trébol rosado, maíz, a venta en (Pelequén. Correo, Casilla 29). 11-h

POR NO PODER ATENDERLO vendo puesto de carne, buena situación con numerosa clientela. Más datos se darán en San Pablo 1711. 9-h

SE NECESITA UNA BOMBA CENtrífuga de ocho pulgadas con sus anexos. Tratar: República 94, de 12 a 1 P. M. 12-h

VARIOS

"LA LIRA ANTIOQUEÑA", ESTUdiantina Colombiana. Gálvez N.o 120. Ofrece sus servicios para amenizar banquetes, bailes. 10-h

PROPUESTAS. — MINISTERIO DE Justicia.—Llámase la atención de los interesados al aviso de petición de propuestas de loneta para uniformes de gendarmes, que se publica en el Diario Oficial.—El Sub-secretario. 9-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Reparación de pavimentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reponer los pavimentos que remueven en las calles las Empresas y particulares para instalar servicios domiciliarios de luz, agua, etc., con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 17 de Agosto próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 30 de Julio de 1917.— El Tesorero Municipal. 14-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-H

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela en Lontué. Las propuestas se abrirán el 22 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 26 de 1917.—El secretario general. 12-h

JUDICIALES

EDICTO. — SANTIAGO, 28 DE JULIO de 1917.—Por el presente edicto cito y emplazo a los que se crean con derecho a una capellanía de cuatro mil cuatrocientos veintiseis pesos 72|100, mandada pagar por doña Gerónima Lazcano, vacante por fallecimiento de don José David Sariego y denunciada por don Aurelio Sariego Díaz, para que comparezca a hacer uso de dicho derecho en el término y bajo el apercibimiento legal. —Moisés Lazo de la Vega.—Eudoro Guzmán, secretario. 9-h

CONCURSO SUCESION NICANOR PIzarro. — Don Víctor Vergara, verificó un crédito por $ 80,000 y alegó preferencia, el juzgado proveyó: Santiago, Agosto 7 de 1917.—Como se pide, previas las citaciones legales.—F. Rodríguez.—Covarrubias. 9-h

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el compromisario señor Agustín Correa Avila, y en su estudio Bandera 537, se encuentra abierta la sucesión en los bienes de don Fermín Sánchez M. 1923-11-h

FACCION DE INVENTARIOS. — POR orden del compromisario señor Agustín Correa Avila, el 20 del presente, a las 4 P. M., se procederá por el infrascrito a la facción de inventarios de la sucesión de don Fermín Sánchez M.— Eudoro Guzmán, actuario. 1292-16-h

VENTAJOSO REMATE.—EL 22 DE Agosto a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 4.o Juzgado civil de esta ciudad, una casa esquina, Acequia de los Pérez 4774 esquina Pasaje Esmeralda. Mínimum $ 3,500. Bases. Antecedentes, secretaría del 4.o Juzgado. Expediente Curuchet con Venegas. 9-h

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos números 127, por 1,000 acciones; 128, por 500 acciones; 129, por 400 acciones; y 130, por 1,000 acciones, en todo 2,900 acciones de la Sociedad Habitaciones Higiénicas Parque Centenario, perteneciente a Rodrigo Donoso Grille, se da el presente aviso, dejando nulos y sin valor los expresados títulos.—Santiago, 5 de Agosto de 1917. 12-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, don Héctor Sola y don Juan Aragay, como socios gestores, y un socio comanditario, todos de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comunidad simple, para girar en el ramo de compra y venta de vinos nacionales u otros artículos que acuerden los socios. La razón social será "Héctor Sola y Compañía", que usará únicamente el señor Sola, pero la administración la tendrán los socios Sola y Aragay. El capital social es ciento veinte mil pesos, aportados: noventa y cuatro mil pesos por don Héctor Sola, en útiles, enseres, mercaderías, animales y en cuentas por cobrar de que es responsable el señor Sola; veinte mil pesos en dinero por el socio comanditario; y seis mil pesos en dinero que aportará el señor Aragay con cuotas mensuales de quinientos pesos cada una. La sociedad durará tres años, contados desde el treinta y uno de Agosto de mil novecientos diecisiete, y tendrá en Santiago, su domicilio. — Santiago, a treinta de Julio de mil novecientos diecisiete. — (Firmado), Javier Vergara R., Notario Público. 11-h

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Ester Salazar de Orrego, a don Carlos Orrego Forest, a don Augusto Rafael, a doña Carolina Ester, a don José Miguel, doña Ester de las Mercedes, don Rafael y a don José Gonzalo Mateo Orrego Salazar, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Augusto Orrego Cortés, por auto de 28 de Julio último del señor juez letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.— Santiago, 1.o de Agosto de 1917. 9-h

REMATE JUDICIAL. SE HA FIJAdo el 20 del presente a la 1 P. M. para el remate de la propiedad calle Maruri 625, de esta ciudad, embargada en ejecución seguida por don José Horacio Contreras con don José de la C. Lira y otra, ante el 5.o Juzgado Civil. Mínimum: $ 4.710.34 Demás bases y antecedentes en la secretaría. 9-h

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DEcreto del señor juez del tercer juzgado de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Cifuentes Roger, el 16 del presente, en calle Huérfanos 1083. — Salomón Arce, receptor. 16-h

REMATE VOLUNTARIO

El 30 del presente, a las 3 1|2 P. M., y en el Tercer Juzgado Civil de este departamento, se rematarán las propiedades ubicadas en la calle Franklin números 835 y 1039 de esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme Arenas.

Mínimum para la primera, $ 23.000 y para la segunda, $ 12,000, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses con hipoteca de las propiedades para garantir el precio insoluto.

Bases y antecedentes, Tercer Juzgado Civil, expediente Rosa Amelia Riquelme, autorización para enajenar.

Santiago, Agosto 6 de 1917.

EL SECRETARIO. 12-h

SASTRERIA BIAGINI
San Diego 1773

Esta casa trabaja en local propio, con un rico surtido de casimires importados a precios excepcionales. 18-h

AZUFRE SUBLIMADO A PRECIO REDUCIDO
FUELLES "FURET" DE MANO Y AZUFRADORAS DE ESPALDA
HUÉRFANOS 1235 - Oficina 0
14-h

LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y ENFERMOS CRONICOS contra Toses rebeldes, Ronquera, Catarro crónico Asma bronquial; TOS CONVULSIVA



PODEROSO AUXILIAR EN LA CURA DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR
DE VENTA EN LAS BOTICAS
CONCESIONARIO PARA CHILE
G. KLIMESCH
CALLE ROSAS 1033
SANTIAGO

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN (5)

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

Hasta entonces, había podido contenerse; pero su paciencia estaba ya a punto de agotarse. Era necesario que, costara lo que costara, ella dejará desbordar lo que tenía en su corazón. Con un aire digno, revelador de una altiva tristeza, dijo:

—Hermano mío, Ud...

Visiblemente inquieto, Godefroy la miró, dudando sobre qué actitud había de tomar.

—Sí, digo al fin, soi tu hermano ¿quién lo duda? No hay para que recordarlo. Pero harías bien en tutearme...

—Tú estás loco! esclamó Cesarina verdaderamente irritada. ¿Sabes tú de donde procede ese joven? Es seguro que nó. Y sin embargo, lo has puesto en camino de llevarse a tu hija. Vas a ver qué caro te costará esto. Ah! Tú abres la puerta de tu casa al primer advenedizo. Si algo ocurre, no será ciertamente porque yo no te lo haya advertido. Sí, porque yo te he hecho ver que ese capitán Daniel vive sólo, que nadie conoce a su familia; y a pesar de eso tú lo has acogido sin conocerle!

—Sin conocerle! observó Godefroy irritado... Yo le conocía de antes. Además, ¿no soy yo el padre de Edith? Entonces! Déjame tranquilo.

Cesarina no dejaba jamás tranquilos a los que no eran de su opinión.

—Daniel! se llama Daniel! ¿qué nombre es ese? Este mozo ha de pertenecer a alguna familia de campesinos enriquecidos en el comercio de animales, sería capaz de jurarlo. Bonita alianza para mi sobrina! Si él no trae a su tía, esa mentada Mme. Dubois, querrá decir que es una mujer vulgar indigna de relacionarse con nosotros. En fin, tú lo verás, pero ojalá cuando te convenzas, no sea demasiado tarde.

Godefroy sostuvo un diálogo vivo con su hermana, alegando en favor de sus ideas, y defendiendo sus simpatías hacia el capitán Daniel.

—Yo tendré mucho gusto en que el capitán Daniel sea mi yerno, concluyó, si Edith consiente en ello.

Bonchamp se divertía con esta escena de familia: esta vez había escuchado sin perder palabra la discusión; y cuando Godefroy terminó su alegato, no pudo contenerse:

—Mis felicitaciones! has hablado más de cinco minutos sin decir una tontería.

En el estado de ánimo en que se hallaba, Godefroy habría talvez soportado mal esta broma, si un incidente repentino no hubiera desviado su atención. Sonó el timbre de la puerta de calle; el anticuario quedó inmóvil. ¿Sería el oficial que llegaba? Casi en seguida, se abrió la puerta del salón y un criado anunció:

—El capitán Daniel!

II

El que desencadenaba tantas tormentas en el interior apacible de los Godefroy, habitaba una bonita casa en el fondo de un jardín, al final de la calle Ingres. El capitán Daniel se había formado una vivienda que daba una idea clara de sus gustos y de su carácter. El amoblado era sencillo pero elegante. En las murallas de su sala de trabajo había dos telas magníficas, una de las cuales era un Sardanápalo de Delacroix. La biblioteca ocupaba todo el fondo de la pieza. Era allí donde el joven trabajaba; allí donde pensaba; allí donde, desde hacía dos meses, perseguía un sueño, un ideal de amor. Fuera de su criado, nadie había entrado a su dormitorio. Temía sin duda que vieran dos retratos que deseaba conservar para sí sólo.

Uno era el perfil de Edith hecho de memoria por Daniel: le había bastado mirar a su propio corazón para encontrar allí su modelo. Eran en realidad los rasgos delicados y puros de la virgen; era esa mirada dulce y firme, imposible de olvidar. Edith no se equivocaba cuando creyó admirar instintivamente el amor de Daniel. ¿Acaso es necesario conocerse mucho para amarse? No. Romeo Montaigu se halla en el salón de honor de los Capuletos; Julieta entra: cambian una mirada; y queda decidida la suerte de ambos.

La segunda tela era también obra de Daniel. Representaba una mujer de unos cuarenta años, morena, de frente baja, de labios rojos y sensuales. Sus ojos verdes tenían una extraña expresión. Era su aspecto distinguido; el mentón indicaba una voluntad fuerte. Aparecía sonriéndose, y a favor de esa sonrisa se veían unos dientes muy blancos, alargados y firmes.

Se admiraba en esta mujer una extraordinaria intensidad de vida. Hay personas a las que se podría juzgar a primera vista por sus retratos: con ésta no habría ocurrido lo mismo, y el observador, antes de pronunciarse, habría esperado conocer el original. Era la tía de Daniel, Mme. Dubois. Agregaremos que ella vestía el traje pintoresco de las campesinas ricas del Cantal.

En los momentos que ocurrían en la calle de Corail los incidentes que hemos relatado, Daniel, sentado en su gabinete de trabajo, procuraba entregarse a la lectura; pero su pensamiento volaba muy lejos de allí. Calculaba que su ordenanza echaría unos diez minutos en ir a casa de M. Godefroy, y otros diez en volver; y tomando en cuenta el tiempo que necesitaría el anticuario para contestarle, Daniel se daba tres cuartos de hora a lo menos de sufrimiento y angustiosa incertidumbre, tomaba y dejaba y volvía a tomar su libro: sus ojos se alejaban pronto de la línea comenzada, para seguir en el reloj la marcha demasiado lenta de los punteros. Su semblante acusaba una emoción violenta, que no fué disipada ni aún por el regreso del soldado y el contenido de la carta cordial que éste traía.

—Gracias, Grenu, dijo Daniel al ordenanza. Te doy licencia por el resto del día. Antes de salir dile a Lucano que venga.

Cuando el criado entró, el capitán Daniel le ordenó preparar un departamento para Mme. Dubois, que debía llegar al siguiente día.

Grenu había demorado diez minutos en llegar desde la extremidad de la calle Ingres al final de la calle Corail; pero Daniel no tardó talvez cinco minutos. Ya en la puerta, se detuvo. El corazón le latía con violencia. Daniel se había apresurado en llegar, y, una vez allí, no se atrevía a llamar.

—Adelante! se dijo, y tocó el timbre.

Ya hemos descrito el efecto que produjo su arribo. Godefroy corrió a su encuentro.

—¡Al fin se le encuentra, mi amigo! hace un siglo que no se le veía.

Bonchamp estrechó afectuosamente la mano del oficial, por el cual experimentaba una viva simpatía. Cesarina apenas contestó al saludo del joven: ella quería permanecer indiferente y altiva en presencia de su dignidad ultrajada.

Contestando a Godefroy explicó el capitán Daniel que había ido a ver a su tía, a la cual había comprometido a dejar por algunos días sus queridas montañas de Auvernia. Godefroy se sentía feliz al ver confirmados sus cálculos, y cuando acertó a mirar a Cesarina vió que ésta continuaba en su misma actitud, sin decir palabra y mirando al capitán con cierta enconosa obstinación, como si pensara "La verdad, yo no comprendo a Edith, por más que examino a este muchacho no le encuentro nada de extraordinario". Entre tanto Bonchamp se había retirado discretamente.

Supo el anticuario conducir la conversación en tal forma, que el joven hubo de confesarle que tenía que hablar con él de cosas particulares muy graves. Godefroy no cabía en sí de gozo; pero su hermana, se puso de pie bruscamente y dijo con tono agrio:

—Veo que estoy de más aquí, y me retiro, como M. Bonchamp.

—Al contrario, señorita, replicó Daniel con viveza; yo le ruego que se quede. Como hermana de M. Godefroy tiene Ud. derecho...

Cesarina volvió a sentarse tan bruscamente como se había levantado, y pronunciando un: "Está bien, señor!", que encerraba un mundo de cosas desagradables.

—Señor,—dijo Daniel, con voz algo temblorosa— cuando tuve el honor de ser presentado a Ud. hace dos meses, fué Ud. bastante bueno para acojerme cordialmente. Las puertas de su casa quedaron generosamente abiertas para mí. Pasó el tiempo, y un día me dí cuenta de que al ver a su hija, señorita Edith me había quedado prendado de ella.

Hubo un silencio. Godefroy callaba para ocultar su felicidad, y Cesarina para observar a Daniel a sus anchas. Ella no lo había mirado nunca con tanta detención. Un rayo de sol, suavizado por la tarde que caía, envolvía en un nimbo de oro la hermosa cabeza del joven militar.

—Sí, no está tan mal que digamos, pensó Cesarina.